

**Universidad de La Habana  
Facultad de Filosofía e Historia  
Departamento de Sociología**

**Trabajo de Diploma**

**Abuso sexual y cuidado de la infancia  
¿Un conflicto en la familia?**



**Autora: Patricia Soberón García  
Tutora: Clotilde Proveyer Cervantes  
2010**

## *Agradecimientos*

*A mis padres, cuyo amor y dedicación me han acompañado todo el tiempo y sin los cuales no hubiera podido realizar este trabajo*

*A mi tutora Clotilde, por haber puesto a mi disposición sus conocimientos y experiencia. Por sus enseñanzas, su incondicional ayuda y dedicación*

*A las niñas, niños y adolescentes que me permitieron entrar por un rato en sus vidas, hurgar en sus historias y aprender de sus más hondas vivencias*

*También a sus padres, sobre todo a las mamás*

*A los especialistas del Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, especialmente a Isabel y Manuel*

*A mi tía Sara, por el aliento y las madrugadas a mi lado*

*A toda mi familia, mis amistades, las personas que me ayudaron a lo largo de este proceso investigativo*

*A Zaidita, amiga siempre, incondicional, aunque estés lejos*

*A todas y todos, muchas gracias*

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo I: Cuidado de la infancia y abuso sexual. Aproximación teórica e histórica al fenómeno.....</b>	<b>5</b>
1.1 La infancia y su cuidado: visión histórica y delimitación conceptual.....	11
1.1.1 La infancia como grupo social.....	11
1.1.2 Familia y socialización.....	13
1.2 Violencia y maltrato infantil, su relación con el abuso sexual.....	18
1.2.1 Algunas cuestiones sobre la violencia.....	18
1.2.2 El maltrato infantil, expresión de la violencia.....	23
1.2.3 Abuso sexual infantil: conceptos y tipologías.....	27
1.3 El tratamiento a los menores víctimas de abuso sexual en Cuba.....	33
1.3.1 Protección jurídica a menores víctimas de delitos sexuales, su expresión en el ordenamiento jurídico cubano.....	33
1.3.2 El Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.....	35
1.3.3 Breve reflexión en relación con el estado de las investigaciones sobre el maltrato infantil en Cuba.....	38.
<b>Capítulo II: Diseño metodológico de la investigación.....</b>	<b>41</b>
<b>Capítulo III: Análisis de los resultados.....</b>	<b>52</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>79</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>82</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>86</b>
• Guía de entrevista a expertos.....	87
• Guía de entrevista a madres y padres.....	89
• Guía de entrevista a las niñas, niños y adolescentes.....	90
• Guía de completamiento de frases.....	92
• Guía de observación.....	94

- Entrevista a expertos y especialistas..... 96
- Entrevista a madres y padres.....116
- Entrevista a los niños, niñas y adolescentes..... 132
- Dibujos elaborados por las niñas, niños y adolescentes y completamientos de frases ..... 161

## **Introducción**

La actualidad de nuestras sociedades pareciera estar signada por las situaciones límites que colman las atenciones de todos los sujetos que las integran; problemáticas que van desde nefastos paisajes condicionados por dramáticas catástrofes naturales hasta fenómenos de tipo social que amenazan con ser igual de nocivos que los primeros. Precisamente, acerca de uno de estos fenómenos sociales, que hoy se presentan en todo el mundo, profundiza el presente trabajo. Se trata de un dilema que cobra dimensiones de problema social y aquí se aborda desde diversos ángulos, que pretendemos someter a seria consideración de quien consulte esta investigación; a saber: el abuso sexual infantil y su relación con el cuidado de la infancia.

El cuidado de la infancia y la problemática del abuso sexual sobre menores de edad constituyen, como se habrá podido advertir, los elementos principales de la presente investigación, vistos en su conjunto y sobre la base de sus particularidades.

Las cuestiones que pretendemos abordar no son de reciente data, pues un análisis de tipo histórico arrojará que el tema de los tratos y maltratos hacia los infantes ha sido punto recurrente en el comportamiento y accionar humano desde sus inicios, aunque, claro está, con disímiles ópticas y múltiples significados. No obstante lo anterior, el estudio de lo relativo al abuso sexual como variante del maltrato proferido a infantes en relación con las conductas tendientes a su cuidado, goza de innegable actualidad y relevancia.

Aun cuando sobre esta problemática se ha tendido cierto velo, con el manifiesto ánimo de invisibilizar tales cuestiones, lo cierto es que este negativo fenómeno adquiere dimensiones preocupantes; se experimentan incrementos en las estadísticas mundiales sobre la ocurrencia de abuso sexual infantil y se especula que también aumenta la cifra de eventos de este tipo que no son puestos en conocimiento de las autoridades competentes. Se identifica con preocupación que el velo del que se hablaba *a priori* no obedece, en la totalidad de los casos, a un accionar de tipo estatal, sino a un manejo social por parte de los que rodean a menores de edad víctimas de estas conductas, básicamente de sus familiares, donde muchas veces el interés “por ofrecer protección” se vicia con tabúes, mitos y desconocimiento.

Para lograr un efectivo acercamiento a estos complicados temas, se hace necesario un abordaje desde una aproximación teórica e histórica, lo que constituirá, sin lugar a

dudas, necesario punto de partida para establecer la pretendida relación entre las cuestiones relativas al cuidado de la infancia y la existencia del abuso sexual, en sus variadas manifestaciones, sobre niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se verificarán todos los reflejos de estas cuestiones en la realidad de nuestras sociedades, específicamente en la cubana, espacio que constituyó, a través de sus instituciones, escenario sobre el cual proyectamos nuestra investigación.

Para cumplir con todas estas razones, el objetivo del presente trabajo es el siguiente; evaluar la relación que existe entre el cuidado de la infancia en la familia y la existencia de abuso sexual infantil en los niños que asisten al Centro de Protección a niños, niñas y adolescentes.

Para esto hemos estructurado la investigación en tres capítulos. El primero recoge toda la fundamentación teórica e histórica del tema y está dividido, a su vez, en tres epígrafes. El primero de ellos trata el tema de la infancia y profundiza en su cuidado desde una perspectiva histórica y conceptual, se adentra en la infancia como grupo social y, finalmente, aborda el papel de la familia y los procesos socializadores. El segundo, titulado “Violencia y maltrato infantil, su relación con el abuso sexual”, introduce algunas cuestiones sobre la violencia, analiza el maltrato infantil como expresión de la violencia y ahonda en los conceptos y tipologías del abuso sexual infantil: conceptos y tipologías. El tercer epígrafe, “El tratamiento a los menores víctimas de abuso sexual en Cuba”, examina la protección jurídica a menores víctimas de delitos sexuales y su expresión en el ordenamiento jurídico cubano, describe el trabajo del Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, y hace una breve reflexión en relación con el estado de las investigaciones sobre el maltrato infantil en Cuba.

El segundo capítulo recoge el diseño metodológico de la investigación y en el tercero se analizan los datos obtenidos en la investigación, mediante las técnicas utilizadas y las entrevistas a los expertos.

Para la realización de esta investigación hemos consultado bibliografía que incluye obras y estudios sobre violencia, infancia y abuso sexual de autores cubanos y de otros países, clásicos de la Sociología y especialitas que trabajan el tema en Cuba.

## **Capítulo I: Cuidado de la infancia y abuso sexual. Aproximación teórica e histórica al fenómeno**

El cuidado de la infancia y la problemática del abuso sexual sobre menores de edad resultan los elementos centrales de la presente investigación, vistos en su conjunto y desde el ángulo donde precisamente confluyen, aun cuando, para muchos, resultan conceptos totalmente opuestos.

Para iniciar el estudio de estos fenómenos, es necesaria una aproximación teórica e histórica de estos, como base imprescindible para establecer la supuesta conexión entre los diferentes aspectos relativos al cuidado de la infancia y la existencia del abuso sexual sobre niñas, niños y adolescentes, en todas sus variantes.

### ***1.1 La infancia y su cuidado: visión histórica y delimitación conceptual.***

La infancia, a juicio de la mayoría, es esa etapa primera de la existencia del ser humano en la cual se aprenden y constituyen muchos aspectos de la vida futura; a la vez, puede ser también un momento de riesgos insospechados.

Debe tenerse en cuenta que la noción de infancia posee un carácter histórico y cultural, y es por ello que ha tenido diferentes apreciaciones a través de la historia; su concepción depende del contexto cultural de la época. A la vez que el aludido término ha sido objeto de cambios, el cuidado hacia los infantes se ha transformado, igualmente, teniendo en cuenta su estrecha relación.

En la antigüedad, algunas culturas practicaban los malos tratos infantiles, que se concretaban en el sacrificio de los niños a los dioses o, incluso, en el hecho de terminar con sus vidas debido a problemas de salud o deficiencias físicas de los menores.

La sociedad espartana, formada sobre una fuerte cultura militar y bélica, legitimaba la eliminación de niños varones por razones de limitaciones físicas que los hicieran débiles o no aptos para enfrentar la educación y formación militar a la que eran sometidos. Por otra parte, en el Egipto premoderno, era sacrificada una joven a través de su asfixia por inmersión en las aguas del río Nilo, asegurando así la fertilidad y prosperidad de las tierras y cosechas.

En algunas regiones de África, el infanticidio se justificaba con la necesidad de mantener intacto el honor familiar, por lo que si un niño o niña nacía en un día nefasto, era preciso eliminarlo para así evitar que se convirtiera en ladrón; además, podía suceder que se eliminaran a los infantes como expresión del derecho que le era reconocido al padre de aceptarlos o rechazarlos.

En la Biblia aparecen hechos de este tipo; la matanza de niños inocentes ordenada por Herodes y el sacrificio ofrecido por Isaac son algunos de ellos.

Como puede verse, hasta este momento, no existía elemento que indicara una concepción acabada y generalizada de lo que se entendía por infancia, quizás debido a la subvaloración del ser humano durante esta etapa etaria, cuyo destino era regido únicamente por sus progenitores, específicamente el padre. Sin embargo, puede palpase la manera en la que eran tratados los niños como expresión de la ausencia de cuidados, de acuerdo con la visión contemporánea que se tiene de ello.

En el Derecho Romano, eran llamados infantes aquellos que estaban nacidos y hasta los siete años, sin distinción de sexo, y se les consideraba púberes a las niñas de siete a doce y los varones de siete a catorce; entendiéndose además que eran incapaces de ejercer sus derechos por sí mismos (incapacidad de obrar). Además, el Pater Familia romano ejercía la Patria Potesta sobre sus hijos y en virtud de la misma podía decidir sobre la vida y muerte de estos, abandonarlos a su propia suerte y venderlos. Cabe mencionar que estos poderes del Pater romano fueron modificados hasta suprimirse algunos, considerándose en tiempos del Emperador Justiniano el delito de infanticidio.

No puede perderse de vista que, con el surgimiento del cristianismo, la noción de infancia y la atención prestada a esta experimentó notables cambios; es en este momento que aparecen instituciones destinadas a la protección y educación de los niños.

Ya en el siglo XVI, comienzan a advertirse intentos por ofrecer una definición de infancia, apareciendo entonces una visión más humanizada en relación con la existente durante la antigüedad. Se trata al “niño como adulto pequeño”, reconociéndosele una condición innata de bondad e inocencia, y comparándosele, por tal motivo, con los ángeles.

Todavía incompleto, en el siglo XVIII se le da la categoría de infante al que aún le falta para ser alguien; siendo visto “como ser primitivo”; sin embargo, a partir del siglo XX

hasta la fecha, y en correspondencia con todos los movimientos en favor de la infancia y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: “el niño como sujeto social de derecho”<sup>1</sup>.

En relación con lo anterior, vemos que en 1924 se aprueba, por la Liga de Naciones, la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, hito fundamental en el accionar en favor de la infancia y por el reconocimiento, la defensa y preservación de sus derechos. En este momento, la comunidad internacional logra alcanzar un compromiso firme a favor de la población infantil, cuyo fin es, como se ha dicho, garantizar el disfrute de sus derechos fundamentales a la salud, la educación, la protección, la participación, entre otros.

De igual manera comienzan a mostrar interés por la infancia y su cuidado, de una forma más evidente, otras organizaciones internacionales, a saber: la Organización de Naciones Unidas (ONU), sucesora de la Liga de Naciones, el Fondo para la Infancia de la Organización de Naciones Unidas (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). UNICEF surge como la principal fuerza impulsora para la promoción y creación de un entorno nacional e internacional en el que se garanticen los derechos de cada uno de los niños y niñas, además de fomentar la construcción de ámbitos de protección para la infancia.

De todos los compromisos internacionales a favor de la infancia, el de mayor alcance es la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de la Naciones Unidas y ratificada por 192 países. Con la misma, la concepción sobre la infancia experimentó un cambio sustancial, pues dejó de basarse solamente en las figuras del niño y la niña como objetos, para alcanzar una visión de la infancia como sujeto social, acreedor de derechos; evidentemente, con la Convención se logra ver el fenómeno de la infancia desde un punto de vista diferente. Son entendidos como seres humanos dueños de sus propios derechos. El niño y niña son vistos, entonces, como una persona, un individuo miembro de una familia y de una comunidad, con derechos y responsabilidades ajustadas a su edad y madurez.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Jaramillo Leonor: “Concepción de infancia”, en *Zona próxima*, revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación, no. 8, 2007.

<sup>2</sup> UNICEF: Convención sobre los Derechos del Niño, bolsilibro, s/a, artículo 12, p.16.

En el cuerpo del instrumento jurídico internacional se les reconocen a los menores de edad derechos económicos, sociales, culturales, políticos y aquellos relativos al colectivo infantil como objeto de protección. Además, tiene en cuenta el protagonismo y participación de estos niños y niñas en todos aquellos asuntos que les afectan, y adopta una posición más respetuosa hacia el trabajo con la infancia. De ese modo, comenzaron a reconocerse también sus capacidades y posibilidades como actores sociales.

Dentro del contexto mundial, esta convención vino a marcar los parámetros sociales necesarios para un buen desarrollo de la infancia en todo el mundo, como un modo además de que se reconocieran a niños y niñas como parte íntegra de la sociedad en que viven. Por otra parte, dio muestras de las relaciones e interacciones sociales existentes entre los grupos diferentes en la estructura social, teniendo en cuenta las realidades, las problemáticas que les afectan como colectivo, para luego elaborar propuestas para su transformación.

La Convención Internacional es un instrumento en el que se formulan políticas hacia la infancia e impulsa el compromiso de las instituciones públicas o privadas, los Tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, de forma directa o indirecta, con el bienestar de los niños y las niñas.

En la literatura especializada, documentos oficiales, textos legislativos, entre otros, abundan los conceptos a través de los cuales se pretende explicar qué significa la infancia o qué debemos entender por tal. En total concordancia con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)<sup>3</sup> y desde una perspectiva amplia, es mucho más que el tiempo transcurrido entre el nacimiento y la edad adulta: “se refiere al estado y la condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años”. Como puede observarse, se define a la infancia en dos aspectos, uno, enmarcándola desde el punto de vista etario y estrechamente unido a esto, la calidad y condiciones durante esta etapa; lo que debe entenderse como el cuidado que se debe procurar a los infantes.

---

<sup>3</sup> UNICEF: Estado mundial de la infancia, 2005.

Según Leonor Jaramillo, Directora del Instituto de Estudios en Educación, de la Universidad de Oriente, en Colombia, puede distinguirse entre la primera infancia, que comprende desde la gestación hasta los primeros siete años, aproximadamente, y caracterizada por la rapidez de los cambios que ocurren; la segunda infancia, que puede ubicarse entre los 8 y los 10 años; y la tercera, hasta los 18 años<sup>4</sup>.

Por otra parte, Ritzer plantea que infancia es aquel período que transcurre desde el nacimiento hasta la pubertad; es el período en que nos convertimos en miembro de la sociedad, construimos nuestra inteligencia, conocimientos y adquirimos valores<sup>5</sup>.

No obstante los múltiples debates de carácter científico a nivel internacional acerca de la definición de infancia, sobre lo que se debe procurar a los menores de edad y lo que se debe esperar de ellos, puede decirse que actualmente existe un consenso en comprender que la infancia implica un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños, las niñas y adolescentes pueden crecer y desarrollarse.

Es válido destacar que, en la actualidad, hay coincidencia en cuanto a los aspectos generales tenidos en cuenta para ofrecer una definición de infancia; sin embargo, hay un elemento en el que difieren, sobre todo aquellas definiciones o aproximaciones conceptuales contenidas en los textos legislativos de diferentes países; se trata de la edad que marca el fin de la infancia y el principio de la adultez. En relación con lo anterior vemos que, en algunos países, el fin de la infancia es fijado a los 16 años de edad y, en otros, a los 18 años; esto último en concordancia con lo dispuesto en la Convención relativa a los derechos de la infancia.

No obstante, para el desarrollo de la presente investigación nos afiliamos a la definición que ofrece la Convención, debido a la pertinencia de su formulación y por el hecho significativo de haber sido adoptada por la comunidad internacional en su mayoría, cuestión que precisa su legitimidad, teniendo en cuenta que dicho documento se incorpora a los ordenamientos jurídicos de las diferentes naciones que lo ratificaron. En

---

<sup>4</sup>Jaramillo Leonor: “Concepción de infancia”, en *Zona próxima*, Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación, no. 8, 2007.

<sup>5</sup>Citado por Adelaine Brito Ravelo en “Maltrato Infantil: ¿está reñida la educación con la no violencia?”, trabajo de diploma, Facultad de Filosofía e Historia, Dpto. de Sociología, Universidad de La Habana, 2004.

atención a lo anterior, la infancia es la etapa de la vida en la que se definen las principales características del desarrollo del ser humano, tanto psíquica como físicamente; en la cual se realizan los aprendizajes básicos para el futuro comportamiento personal y social y, durante la que más desprotegido suele estar el ser humano, dependiendo de los demás para alcanzar una salud física y mental adecuadas. A efectos de la Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Ante todo hemos referido que la idea del cuidado a la infancia normalmente suele encontrarse fusionada con el concepto de infancia, cuestión que, como explicamos anteriormente, tiene total lógica. No obstante, para una mayor comprensión trataremos de aproximarnos a la definición de cuidado de la infancia, teniendo en cuenta los elementos señalados en los conceptos dados. Cuando se alude al término cuidado de la infancia se hace referencia a todo un conjunto de prácticas institucionalizadas en torno a la realización de actividades dirigidas al desarrollo físico e intelectual del infante, que llevan a cabo uno o varios actores sociales (casi siempre la madre), en el entorno familiar. Por tanto, el cuidado de la infancia supone la atención y respeto del niño como sujeto de derecho. Es decir, debe asumirse al niño/a como participante activo en la estructura de su personalidad, de su rol como ciudadano, como sujeto de derechos que expresan su carácter público, político, económico, social y cultural.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Elaborado por la autora, basándose en los conceptos de Eneisi Morejón (cultura de la infancia) y la Convención de los Derechos del Niño.

### ***1.1.1 La infancia como grupo social***

El término genérico grupo social se refiere a un número indeterminado de personas que interactúan entre sí para conseguir un objetivo común y diverso. Constituye la parte más determinante de la estructura social (organización social) y su objetivo se identifica con toda clase de actividades humanas; tiene connotaciones con la estratificación social que se manifiesta en la clase social. Pueden advertirse además, al interior de estos, cohesión interna con reglas y percepción de pertenencia, lo que varía de acuerdo a la entidad del mismo. Es posible ubicar a la persona en uno o más grupos sociales, donde realmente se realiza y socializa esta, desarrollándose también los fines sociales.<sup>7</sup>

En relación con lo anterior vemos que puede hablarse de la infancia como grupo social, primero, a partir de la ya referida Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, adoptada en el seno de la Liga de Naciones (1924), teniendo en cuenta su papel en el reconocimiento de los derechos que les asisten a los infantes. Como ya es sabido, tal acción internacional establecía un punto de ruptura con el tratamiento anterior hacia la infancia.

Luego, con la adopción de la Convención de los Derechos del Niño, se les reconoce a los menores de edad derechos de tipo económico, social, cultural, político y todos aquellos que se refieren, precisamente, al colectivo infantil como grupo social merecedor de protección jurídica. No debe perderse de vista que, en el propio instrumento jurídico, se potencia el protagonismo y participación de los niños, niñas y adolescentes en todas aquellas cuestiones que de alguna forma les afectan, reconociéndoseles, además, sus capacidades y posibilidades como actores sociales de importancia relevante.

Por otra parte, y desde una perspectiva internacional, esta Convención determinó, de manera general y aceptada, los parámetros sociales necesarios para un adecuado desarrollo de la infancia en los diferentes países. Ello tributa, en gran medida, a

---

<sup>7</sup> Tomado de Internet, en Proyecto de fin de carrera, consultado en <http://www.proyectosfindecarrera.com/definicion/grupo-social.htm>, 10 de abril 2010, 3:00 am.

considerarlos como parte íntegra de la sociedad en la que viven. Además, dio muestras de las relaciones e interacciones sociales existentes entre los grupos diferentes en la estructura social, teniendo en cuenta las realidades y las problemáticas que les afectan como colectivo.

En la actualidad, y teniendo en cuenta el desarrollo de la infancia como fenómeno social, se aprecia una mayor consideración de los infantes como agentes activos en la sociedad, lo que no se reduce al hecho de conservarlos en función de su edad, sino de la necesidad de considerarlos individuos cambiantes, actores sociales y políticos, vinculados con la sociedad, y en condiciones de proyectar --desde sus lógicas posibilidades--, sus respectivas visiones en cuanto a su construcción social, económica, histórica y cultural.

Al respecto, se subraya la necesidad de entender los diversos espacios socioculturales en los que se mueve la infancia como sujeto social, de acuerdo con su carácter, como<sup>8</sup>:

Sujeto social: cuando la infancia adquiere una dimensión que la coloca como sujeto de derechos y como construcción histórica.

Sujeto político: cuando la infancia es vista no solo como objeto de consumo, sino como ciudadano con recursos y capacidades, e incluso con incidencia dentro de las estructuras de poder.

Sujeto económico: cuando es necesario reconocer su rol productivo, creativo y con capacidad de transformar y ser transformado.

La Sociología como ciencia reconoce a los niños en su función de actores sociales, cuestión que resulta vital para poder penetrar en su naturaleza, sin perder de vista también sus formas de pensar y sentir. Vistos como sujetos sociales, niños, niñas y adolescentes se perciben como seres dinámicos, protagonistas de su propio cambio.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, debemos ver esta etapa de la vida como parte de un momento histórico determinado que cambia al ritmo de toda la sociedad y, con ella, las diferentes maneras de considerarlos, cuidarlos y educarlos.

---

<sup>8</sup> Ver Trujillo Chávez, Annalie: “La cultura de la infancia y la familia en Cuba. Un estudio de caso en el municipio de Güines, tutora Dra. Reina Fleitas Ruiz, Facultad de Filosofía e Historia, Dpto. de Sociología, Universidad de La Habana, junio de 2007.

Es una etapa en la cual se aprecia una alta demanda de afecto por parte de niñas, niños y adolescentes. Como grupo social requieren de atención, protección; de una socialización que le permita interactuar con el medio; a la par de establecer vínculos intensos con sus familias, como parte del proceso que les permite conformar su propia visión del mundo.

A estas edades son particularmente importantes las actividades lúdicas, la escuela, la familia, el intercambio y las relaciones con sus iguales; que se les escuche y se tengan en cuenta sus necesidades y también sus opiniones.

### ***1.1.2 Familia y socialización***

La interacción de los niños, niñas y adolescentes en sociedad se da, primeramente, en el ámbito familiar. La familia es un aspecto del ser social, pues es la forma típica de integración dentro de una institución social. Además, es una estructura socio dinámica de relaciones, en la cual los factores subjetivos y psicológicos juegan un papel principal.

Es en el ámbito familiar donde primero se internalizan y distribuyen los roles que luego el individuo practicará en sociedad. Un ejemplo claro para ver esa proyección es el fenómeno de la división sexual de trabajo, que no es más que una separación diferenciada de esos roles aprehendidos en la sociedad.

En estrecha ha de verse la socialización, entendida como “un complejo y detallado proceso cultural de incorporación de formas de ser, valorarse y actuar en el mundo en el que la familia, además de las otras instituciones ya mencionadas, juega un papel trascendental.”<sup>9</sup>

La socialización, como resultará evidente, es un proceso que se verifica en la familia, mediante la cual los individuos se incorporan al contexto social en el que viven y reproducen sus modos de vida, adquieren identidad individual, identidad de género e identidad grupal, incorporando así normas, pautas culturales, conocimientos y valores del grupo social al que pertenecen, inmersos dentro de sus funciones educativas, de internalización y de externalización social, con la carga histórica de lo que el propio individuo ha ido construyendo bajo los condicionamientos sociales. Resulta lógico pensar que los infantes pudieran ser los individuos a los que hemos hecho referencia.

---

<sup>9</sup> *Ibíd*em, p. 3.

Como agente socializador y trasmisor de cultura y riquezas, la familia es también un espacio donde se perpetúa el poder. La socialización es un proceso de adquisición de las aptitudes y las habilidades necesarias para desempeñar un rol social determinado.<sup>10</sup>

Berger y Luckman señalan la existencia de dos fases diferentes en el proceso de socialización del niño: la socialización primaria, entendida como el período que el individuo atraviesa en la niñez, aproximadamente desde los 8 meses de edad hasta los 4 años y, a través del cual, se convierte en miembro de la sociedad; y la socialización secundaria, aproximadamente entre los 4 y los 8 años, que se refiere a cualquier proceso posterior que induce al individuo a interiorizar sectores particulares del mundo subjetivo de su sociedad.<sup>11</sup>

Se puede afirmar que la socialización primaria suele ser la más importante dentro de esta etapa para el individuo, ya que es la primera por la que se atraviesa en la niñez y por medio de la cual el menor se convierte en miembro de la sociedad.

La socialización primaria transmite contenidos cognitivos que se transforman de una sociedad a otra, dependiendo siempre del contexto histórico, social y cultural en el cual se encuentre enmarcada; pero que, fundamentalmente, comprende el aprendizaje del lenguaje y, por su intermedio, el aprendizaje de diversos esquemas motivacionales e interpretativos de la realidad, así como los rudimentos del aparato legitimador de la validez de dichos esquemas.<sup>12</sup>

Para Tejedor Camponares, “el proceso por el cual el individuo absorbe la cultura, se integra en la sociedad y conquista su propia personalidad, recibe el nombre de socialización”. No hay que confundir este concepto con el de “sociabilidad”, que designa la inclinación y necesidad del ser humano a asociarse con otros, y que sería la base psicológica del hecho de que el ser humano viva en sociedad. La socialización, como se ha apuntado, supone la internalización o interiorización de los contenidos

---

<sup>10</sup> Michel, Andree: *Sociología de la familia y del matrimonio*, Ediciones Península. Historia, Ciencia y Sociedad, p.109.

<sup>11</sup> Ver: Berger L, Peter y Thomas Luckman: *La construcción social de la realidad*, Amocastru editores, Buenos aires, Argentina, 1993.

<sup>12</sup> Torres Yonier. “Escuela y TV. Una unión a favor de la socialización”, trabajo de diploma, tutora: Clotilde Proveyer Cervantes, Facultad de Filosofía e Historia, Dpto. de Sociología, Universidad de La Habana, 2005.

culturales de la sociedad en que nace y vive. Por ello, supone también la adaptación a la sociedad y a la cultura.”<sup>13</sup>

En tanto, Anthony Giddens sostiene que este se trata del “proceso por el cual el niño indefenso se va convirtiendo gradualmente en una persona autoconsciente y capaz de conocer, diestra en las formas de la cultura en la que ella o él ha nacido”<sup>14</sup>; y Ritzer la entiende como “la adquisición de la competencia para la interacción... Los niños no son receptáculos pasivos, incompletos; antes bien, son participantes activos en el proceso de socialización porque disponen de la capacidad de razonar, idear y adquirir conocimientos.”<sup>15</sup>

En definitiva, la socialización es el proceso social por el cual aprendemos a ser miembros de una comunidad humana y a interiorizar los valores y roles de la sociedad en que hemos nacido y habremos de vivir. Es decir, a través de la socialización aprendemos a vivir dentro de un grupo, a ser miembros competentes de la sociedad en que hemos nacido.

La familia, como institución, es el grupo primario en el que interaccionan sus integrantes y donde las personas tienen sus primeras y fundamentales experiencias sociales, desde los aprendizajes más elementales hasta los más o menos afectivos; el grupo al cual se vinculan intensa y personalmente, durante largo tiempo.

En la familia, desde los primeros años de socialización, se les enseña a los niños y las niñas, valores masculinos y femeninos que los obligan a comportarse como tales y, además, a desempeñar roles y funciones opuestas. A los varones se les inculca ser agresivos, arrojados, competentes, fuertes, independientes, expertos en sexo y amores y a no mostrar emociones que den cuenta de “debilidad”, como la inseguridad o la ternura. Lo mismo sucede con la educación de la niña, pero con criterios diferentes: ella debe ser tierna, amorosa, delicada, dócil, dependiente, paciente y no debe decir palabras obscenas por el solo hecho de que “se ve feo en una niña”.

El comportamiento posterior que tendrán esos niños en la sociedad, estará dado por esa experiencia de apropiación de las formas de simbolizar las diferencias sexuales, en cada

---

<sup>13</sup>Camponares Tejedor Cesar: *Introducción a la filosofía*, Ed. SM, 1990, p. 187.

<sup>14</sup>Giddens Anthony: *Sociología*, McGraw-Hill, 1995, p. 93.

<sup>15</sup>Ritzer George, “Teoría sociológica contemporánea”, Ed. Mc Graw hil, 1994, p. 307.

contexto determinado que tuvieron desde pequeños en el entorno familiar, escolar, comunitario, etc.

Todo este proceso contribuye además a la formación de identidad genérica, que no es más que “un proceso histórico de autoreconocimiento a través del cual los individuos como sujetos sociales o miembros de una colectividad toman la conciencia de su pertenencia a uno u otro género.”<sup>16</sup>

En la familia se reproducen estructuras y jerarquías de poder que operan a nivel social. Puede hablarse de una división sexual del trabajo que, socialmente, destina a la mujer funciones de procreación, cuidado y socialización de los hijos, tareas domésticas y actividades laborales en el ámbito del hogar. El hombre, en cambio, ejerce un papel instrumental, de manutención de la familia; bajo esos cánones, es el proveedor por excelencia. Esta diferenciación del ejercicio de roles le impone comportamientos asimétricos a sus integrantes, en dependencia de su sexo.

En nuestra sociedad se ha legitimado que el hecho de ser hombre abre todas las puertas a las posibilidades de adquirir el poder. Lo peor de todo este sistema de dominación-sumisión es que se ve como algo natural y se ejerce de manera sutil, solapada o incluso abierta y directamente. La dominación puede tener varias caras, se puede ejercer de manera psicológica, física, etc. Es así que los hombres han mantenido el poder en todas las situaciones que requieren un grado de control en las sociedades, lo mismo puede ser sobre la toma de decisiones, sobre las expresiones de sexualidad o sobre las acciones femeninas.

Nuestro país no ha sido la excepción, pues se ha caracterizado por relaciones patriarcales seculares, que han supuesto tradicionalmente un poder masculino que controla la sexualidad, los recursos materiales, el trabajo y la participación en los procesos de toma de decisiones y en las instituciones de gobierno. Todo esto ha conllevado una subordinación femenina en la esfera pública y privada que, en virtud en las transformaciones sociales, comenzó a sufrir importantes modificaciones.

---

<sup>16</sup> Alfonso, Victoria y Teresa Muñoz: “La identidad de género, variable imprescindible en el estudio de la mujer”, *Selección de lecturas de Sociología y Política social de género*. Compiladora: Clotilde Proveyer, Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.p. 25.

Actualmente, puede hablarse de un actuar significativo de la mujer cubana en la sociedad.

Puede sostenerse que la familia está llamada a garantizar el sustento de sus miembros. Es en ella donde se reproducen más, de generación en generación, los modelos tradicionales de socialización. Dentro de este proceso de socialización familiar, el hombre siempre ha sido el protagonista y, en muchas ocasiones, para mantener dicha posición, se conduce violentamente contra los demás. Ante esta situación siempre los más afectados son las mujeres y los niños. Esto puede estar sustentado en el hecho de que, al saberse jefe de familia, los padres ven a sus hijos como de su total propiedad, creyéndose con el derecho de tratarlos o hacer con ellos cualquier cosa, imponer cualquier tipo de castigo, golpearlos, abusar de ellos sexualmente e incluso provocarles la muerte.

El individuo no nace miembro de una sociedad, sino de un espacio primario, que es la familia; nace primero con una predisposición hacia la sociabilidad y luego llega a ser integrante de una sociedad.

Es válido destacar que, en los últimos años, la Sociología ha puesto énfasis en la infancia como construcción social, puesto que las formas en que se articulan las representaciones de la infancia se reflejan en las políticas sociales de atención a menores.

Las políticas mencionadas *a priori* se centran en el control social de la población infantil, en su participación como ciudadanos sujetos a derechos e intereses que tienen gran significación, y que no tienen que ser, necesariamente, iguales a los de los adultos que los tutelan, teniendo en cuenta su práctica a la hora de formularlas. Para eso es necesario que el niño se integre a su vida familiar, a sus juegos, la escuela y todo aquello que pueda ser relevante culturalmente y destinado a cumplir ciertas funciones sociales.

## ***1.2 Violencia y maltrato infantil, su relación con el abuso sexual.***

### ***1.2.1 Algunas cuestiones sobre la violencia.***

Una de las problemáticas que actualmente ocupa la atención de gobiernos, organismos y organizaciones es el de la violencia en sus diferentes manifestaciones, debido a que en ese proceder influyen factores de tipo político, económico y cultural, que traen consecuencias negativas para los menores de edad --como potenciales víctimas--, la familia y la sociedad en general.

Como es conocido, la familia es la célula fundamental de la sociedad, en la que radican importantes funciones como parte de la formación de las nuevas generaciones, en las cuales se funden intereses humanos, afectivos y sociales.

De forma general, la violencia “está definida como todo acto, omisión, comportamiento de control o amenaza que en cualquier esfera tenga o pueda tener como resultado, un daño físico, sexual o psicológico.”<sup>17</sup> La misma puede ser ejercida contra cualquier persona, aunque por diferentes elementos se sabe que existen determinados grupos más vulnerables a ser víctimas e, incluso, hay espacios en los que es más frecuente que ocurran actos violentos.

En relación con lo anterior se plantea que la violencia existe cuando “en una interacción, uno o más actores actúan de manera directa o indirecta, produciéndole daños a otros, en grado variable, ya sea en su integridad física o psicológica, en sus bienes o en su participación simbólica.”<sup>18</sup>

Los factores desencadenantes que pueden dar lugar a situaciones violentas son muchos. Están las diferencias de acceso al trabajo, la situación de pobreza, la ausencia de políticas de justicia social, los modos de urbanización diferenciada, así como la discriminación de género y de otras minorías sociales, etc. Por otro lado, están las

---

<sup>17</sup> Lic. Sarduy Sánchez, Celia: “Violencia en el hoy. Una aproximación desde los estereotipos, mitos y las relaciones de poder”, Centro de atención a la mujer Fe del Valle, s/a, p. 3.

<sup>18</sup> Lic. Veitía Méndez, Idalmis: “Violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja”, en revista *Sexología y Sociedad*, no. 7, agosto de 1997, p. 36.

llamadas causas motivacionales que sustentan esas actitudes violentas, como la necesidad de mantener el control (sobre la mujer o el niño, que es el factor más vulnerable dentro de la familia), con móviles económicos, políticos, o de otra índole.

Una de las características de la violencia es su capacidad de producir respuestas de miedo en una persona que cada vez se siente más indefensa. Esto facilita la repetición del abuso, por lo que el ciclo se alimenta a sí mismo. Es difícil saber cuándo comienza y cuándo acaba, hasta que alguien muere. Esto es lo que los teóricos llaman el ciclo de la violencia, cuestión que veremos más adelante.

Este fenómeno puede tener lugar entre los miembros de una misma familia, ocurriendo así la llamada violencia intrafamiliar o doméstica. Esta se fundamenta en las relaciones de tipo jerarquizadas que se estructuran en el ámbito familiar y están basadas, esencialmente, en el poder masculino y la subordinación femenina<sup>19</sup>, típica del modelo patriarcal, agregando además la subordinación de los infantes. Cabe mencionar también que este tipo de violencia no solamente se verifica como parte del sometimiento femenino, sino que la mujer puede ser sujeto activo en dicha cuestión, ejecutando actos violentos sobre su pareja, otra mujer, parte de la familia o sus propios hijos.

Como puede advertirse, en los casos de violencia intrafamiliar, el agresor y la víctima pueden ser personas unidas por estrechos lazos de consanguinidad, o afinidad, de las que debiera esperarse, sin embargo, una relación de afecto y respeto mutuo.

La violencia atraviesa todos los ámbitos sociales, sin importar el nivel cultural, económico o político que posean los implicados (agresor y víctima) porque en su base se encuentra una relación de poder.

---

<sup>19</sup> Entendemos por subordinación femenina a una relación social que implica una posición relativa de inferioridad de las mujeres frente a los hombre, la cual se deriva, no de rasgos innatos, sino de la construcción social de los papeles masculino y femeninos. Los estereotipos sociales sobre los géneros justifican en el nivel ideológico la desventajas sistemáticas de la población femenina en lo sociocultural, económico y político. Puede referirse a una relación asimétrica, jerárquica, que implica el ejercicio del dominio de uno de los actores de la relación sobre el otro, mediante la aceptación, pasiva o no, del dominado o el uso de la violencia física o psicológica. Ella remite a la sumisión, dependencia, obediencia, sujeción y sometimiento de la situación de la mujer en la sociedad. (Orlandina de Oliveira: "Trabajo, poder y sexualidad", El colegio de México, DF., 1898, pp.: 16-24)

Específicamente, la violencia de género tiene características propias, ligadas a la sexualidad; es entendida como “el ejercicio de violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Esta se caracteriza por responder al patriarcado, como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que, en este caso, el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer.”<sup>20</sup> Se plantea que en estos casos, la violencia dicta los modelos socioculturales que son los que imponen a los sujetos (hombre o mujer) esquemas de comportamiento, donde se reprime la libre expresión de su personalidad. Por esto, Inés Herchovich plantea que “la violencia es la cara visible de una desigualdad de distribución de poder, además, un instrumento del mismo”<sup>21</sup>.

Por otro lado, las acciones del hombre que son realizadas para perpetuar la dependencia económica de la mujer, es otro tipo de violencia. Podemos verlo en la redistribución del dinero, el impedimento a la mujer para trabajar, etc.

Según Leonore Walker, el ciclo de la violencia que se puede dar en el marco de la violencia de género se divide en tres partes<sup>22</sup>: *la primera es la acumulación de tensión*,<sup>23</sup> donde está presente el enojo, las acusaciones, las discusiones y las maldiciones. Este ataque es siempre de forma verbal. En segundo lugar está la *explosión de la violencia*,<sup>24</sup> donde ya entran los golpes, las quemaduras, las heridas, el abuso sexual y el abuso verbal anterior por parte del hombre hacia su pareja. Y como tercero y último está el *período de calma*<sup>25</sup>, conocido también como período de luna de miel o reconciliación. En este último momento el hombre niega totalmente la violencia, poniendo un sin número de pretextos; se disculpa y casi siempre promete que no va a volver a ocurrir.

---

<sup>20</sup> Rico, Nieves: *Violencia de género: un problema de derechos humanos*, serie *Mujer y Desarrollo*, no. 16, Naciones Unidas, julio de 1996, Santiago de Chile, p. 8.

<sup>21</sup> Idem.

<sup>22</sup> Artiles de León, Iliana Juana: “Violencia de género: obstáculos para su prevención y atención”, en revista *Sexología y Sociedad*, no. 32, diciembre de 2006, p. 21.

<sup>23</sup> Idem., p. 21

<sup>24</sup> Idem., p. 21

<sup>25</sup> Idem., p.21

El fenómeno de la violencia no se produce en compartimientos estancos, ni en forma aislada en el contexto social. Tampoco se puede atribuir de manera absoluta o exclusiva a un grupo determinado, encuadrándoles, por ejemplo, en la marginación social; sino que se genera en la relación entre personas y se propaga “en forma espiral, con el foco en cada familia a través de su expansión en el aprendizaje que de ella adquieren los hijos desde la infancia.”<sup>26</sup>

Autores apuntan que el maltrato del hombre en la relación con su pareja y su el soportarlo por la mujer, en muchos casos, no son sino la continuación de los malos tratamientos que una y otro presenciaron desde niños en sus casas; se argumenta que, en el caso de la mujer, esta aprende, a partir de su identificación con la madre, la dinámica en la que ser víctima es una manera de interactuar y relacionarse con los hombres para sobrevivir; equivalentemente, cabría decir del agresor masculino, que se identifica con el padre que ostenta el poder.

Resulta atinado apuntar que la violencia se desarrolla desde quien tiene el poder hacia el que no lo posee y, en consecuencia, la que constituye la parte débil en esta relación se desquitará, provocando a su vez violencia en otra relación diversa. En el caso específico de la mujer, desde su rol de hija, esposa o madre, se coloca generalmente en la posición débil o carente de poder. La propia cultura recibida ha reforzado hasta la saciedad que la mujer es un ser congénitamente débil, por lo que, salvo el caso excepcional de los niños como más débiles que la propia madre, esta no tiene en quién repetir la violencia que del principio al fin recibe.

“De manera que, de un aprendizaje externo indebido que los hombres y las mujeres tomamos en nuestra infancia y de la falta de afecto y de atención que en ella padeciésemos, se suele seguir con más frecuencia de lo que parece el efecto de reproducir como adultos esos patrones de actuación incorrectos que marcaron nuestra identificación.”<sup>27</sup>

Como puede advertirse, un grupo gravemente afectado por las diferentes formas de violencia vistas es el infantil, debido a que generalmente se sitúa en el extremo de la relación carente de poder, donde frente a estos, como agresores, pueden colocarse la

---

<sup>26</sup>Del Campo Noriega, Pérez Ana María. *Una Cuestión Incomprendida, el maltrato de la mujer*, Editorial Horas y Horas, p. 190.

<sup>27</sup> *Ibidem.*, p. 192.

madre, el padre, otro pariente, alguna persona fuera del ámbito familiar (conocida o desconocida) o incluso otro niño. Tal cuestión constituye parte importante de la presente investigación. En estos casos, a la violencia ejercida sobre este grupo social se le conoce como maltrato infantil.

### ***1.2.2 El maltrato infantil, expresión de la violencia***

El maltrato en niñas, niños y adolescentes es tan antiguo como la propia humanidad, cuestión que abordamos desde un enfoque histórico cuando nos referimos a la infancia y su cuidado, pero los primeros conceptos sobre este tema fueron enunciados en 1946 por Caffey, quien precisa la semiología radiológica de este síndrome y lo cataloga como "negligencia de padres". Silverman en 1953 y W. Evans en 1955 habían llamado la atención sobre varios componentes del síndrome; sin embargo, fue internacionalmente reconocido cuando Kemper lo enunció.

En el seno de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas se sostiene, en 1989, que el maltrato infantil lo constituye “toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un tutor o de cualquier otra persona que le tenga a su cargo”.

Autores como Casado Flores, Díaz Huerta y Martínez González señalan que el maltrato “no es un hecho, un acontecimiento aislado, sino que es un proceso que viene determinado por la interacción de varios factores: sociales, familiares, del propio niño, etc. No siempre delimitado cuantitativa ni cualitativamente.”<sup>28</sup>

La Organización Panamericana de la Salud, al convocar hace ya unos años a la Primera Reunión del Grupo de Consulta Regional sobre el Maltrato Infantil, con el objetivo de definir el fenómeno y de alguna manera detener la situación de violencia contra los menores que ya había tomado dimensiones inmensas, lo definió como “toda conducta de un adulto con repercusiones desfavorables en el desarrollo físico, psicológico o sexual de una persona menor.”<sup>29</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos lograr una aproximación al término maltrato infantil; este puede definirse como aquella acción, omisión, trato negligente, no accidental, que priven al niño de sus derechos y de su bienestar, que amenacen y/o interfieran en su ordenado desarrollo físico, psíquico, social, cuyos autores pueden ser personas (familiares o no), instituciones o la propia sociedad.

---

<sup>28</sup> Casado Flores, Juan: “Maltrato físico: las lesiones de piel y mucosas”, en *Niños maltratados*, Ed. Díaz de Santos, S.A., Madrid, 1997, p.42.

<sup>29</sup> Acosta Tiele, Néstor: *Maltrato infantil. Prevención*, Editorial Científico Técnica, La Habana, 2007, p.24

De manera general, en el ámbito social se puede maltratar al infante de disímiles formas. Actualmente, los niños en el mundo están expuestos a sufrir de pobreza, insuficiencia educacional, falta de atención médica; a vivir en las calles, a trabajar largas jornadas, a ser secuestrados, a ser parte del sucio negocio de la prostitución, al uso de drogas y a vivir en un ambiente de violencia extrema.

El maltrato de niños ha sido clasificado de diferentes formas: maltrato social o fuera del ámbito familiar (niños expuestos a la pobreza, vivienda insalubre, nutrición inadecuada, etc.). También puede ser clasificado en intencional (cuando existe premeditación y pleno conocimiento de causa por parte de quien lo ejecuta) o no intencional (cuando el daño o lesión es producido por negligencia).

De manera general existe consenso entre quienes han tratado el tema acerca de las diferentes modalidades del maltrato infantil, a saber: el abuso físico, abandono, abuso emocional o psicológico y abuso sexual.

*Abuso físico* es la agresión corporal que recibe un menor de manera intencional, producida en una parte del cuerpo por un objeto o sustancia, que provoca lesiones leves o graves, e incluso la muerte.<sup>30</sup>

*Maltrato psicológico o emocional*, se caracteriza por un daño psicológico, a nivel de la subjetividad. Pareciera que, al no dejar lesiones físicas es menos dañino; sin embargo, las huellas pueden ser tan o más severas como las que quedan en el cuerpo, con consecuencias incluso a más largo plazo. Desde el maltrato de palabra, la humillación, los gritos, los malos gestos, la burla y hasta el silencio, el maltrato psicológico se instala en la vida cotidiana como un acto natural y poco reconocido.<sup>31</sup>

*Abandono, físico o emocional*, por su parte, puede calificarse como la pasividad del adulto que establece una relación de carencia, la cual atenta contra la integridad física y psíquica”.<sup>32</sup> Por el lado emocional no se responde a las necesidades afectivas del niño, mientras que por la parte física “no se satisface las necesidades de alimentación, higiene y cuidados”.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Idem, p. 28.

<sup>31</sup> Idem., p.28.

<sup>32</sup> Idem., p.29

<sup>33</sup> *Ibidem.*, p.5

Otra de las modalidades es el abuso sexual, al cual dedicaremos un epígrafe independiente en la presente investigación.

Junto a estas modalidades, otros autores como Acosta Tieleles<sup>34</sup> sostienen que existen formas particulares de maltrato, concretándose estas en síndromes. Entre los principales están:

*Síndrome del niño sacudido:* Conjunto de lesiones recibidas por un niño al ser sacudido o lanzado intencionalmente contra una superficie, con consecuencias letales o, en su lugar, secuelas que evolucionan progresivamente hacia la cronicidad.

*Síndrome de Munchausen (por poder):* Aquellos padres que ofrecen historias clínicas ficticias sobre las enfermedades de sus hijos; así como la inducción de síntomas y signos utilizando diferentes artificios, sometiendo a investigaciones médicas, operaciones y tratamientos innecesarios.

*Síndrome de intoxicación no accidental:* manifestación de negligencia que se comete con el niño, síndrome complejo que suele vincularse a los de Munchausen y negligencia emocional. Sus formas de presentación son múltiples: desde aquellos padres que utilizan los medicamentos para provocar enfermedades a sus hijos, hasta los niños que los ingieren con otros fines.

*Síndrome de negligencia física y emocional:* Se define como el deterioro progresivo corporal y emocional del niño, niña o adolescente, por insuficiencia de los padres o tutores para prever y proporcionarles las necesidades básicas para la vida; y no controlar o fiscalizar debidamente la atención del menor durante sus etapas de crecimiento, formación y desarrollo intelectual.

Como puede verse, las diferentes manifestaciones de los maltratos son variadas y la mayoría se produce en el seno del hogar, ejecutados por un miembro de la familia o una persona muy allegada. La familia es la llamada a garantizar el sustento y atención de sus miembros, especialmente de aquellos que dependen de otros para su adecuado desarrollo. Es en ella, como ya hemos apuntado, donde se reproducen más, de generación en generación, los modelos tradicionales de socialización. Dentro de este proceso de socialización familiar, en virtud de la cultura patriarcal y como construcción

---

<sup>34</sup> Acosta Tieleles, Néstor: ob., “Maltrato Infantil. Prevención”. Editorial Científico Técnica, La Habana, 2007, tercera edición, pp.: 27-30.

social del patriarcado, el hombre siempre ha sido el protagonista y en muchas ocasiones, para mantener tal posición, se conduce violentamente contra los demás. Ante esta situación normalmente los más afectados son las mujeres y los niños. Esto puede estar sustentado en el hecho de que, al saberse jefe o cabeza de familia, los padres ven a sus hijos como de su total propiedad, creyéndose con el derecho de tratarlos o hacer con los menores cualquier cosa, llegando incluso a su maltrato.

En estrecho vínculo con la idea anterior ha de verse la vulnerabilidad otorgada al menor, que no es más que su poca madurez por la corta edad, la falta de experiencia y la fragilidad física. Esa vulnerabilidad ha permitido que, históricamente, se violen sus derechos, incluso en el ámbito familiar, donde las relaciones entre los integrantes de la misma se configuran de manera jerarquizada y los infantes van a ocupar el último lugar.

Algunos autores sostienen que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato, en cualquiera de sus modalidades, si no son tratados a tiempo, tienden a reproducir la conducta abusiva en su adultez, además de ser más proclives a tener participación activa en conductas criminales en el futuro.

De hecho, Más plantea que “los malos tratos en la infancia pueden generar y desarrollar sentimientos de odio, venganza y muchas veces producen sujetos incapaces de incorporarse a la sociedad; generando delincuencia”<sup>35</sup>. Hay casos que fueron víctimas o testigos de violencia en su infancia y ahora, adultos, se convierten en victimarios.

---

<sup>35</sup> Más, Sara: “Abuso sexual infantil. Historias muy ocultas”, en revista *Mujeres*, no. 2, año 2008, p.5.

### **1.2.3 Abuso sexual infantil. Conceptos y tipologías.**

El abuso sexual infantil es, como vimos al principio, una manifestación del maltrato infantil, quizás menos reconocida que el resto de las modalidades vistas anteriormente o, como dicen varios, invisibilizada. Puede decirse que apenas se le reconoce o percibe en medio de los tabúes, mitos, prejuicios y la vergüenza que le rodea.

La conciencia social sobre el tema ha registrado un aumento significativo de los trabajos de investigación. Sin embargo, se estima que la incidencia de casos que no son denunciados a nivel mundial es mucho mayor que la que hoy conocemos, ya que los procedimientos de investigación y otras cuestiones de orden legal establecidas para prevenir, detectar, y luego esclarecer los hechos de este tipo, pueden ser victimizantes, por lo que las familias desestiman hacer la denuncia y evitan así “males posteriores”.

Factores como la pobreza, la falta de educación, empleo, el uso de drogas y de otros tipos de maltratos con un marcado sistema de violencia intrafamiliar, el descuido y abandono son algunos de los factores que propician la ocurrencia de actos como estos en la actualidad. Los agresores no toman en cuenta la edad de la víctima y, en ocasiones, es la minoría de edad la que los motiva a cometer el hecho.

Martínez Gómez plantea que el abuso de tipo sexual es aquel que ocurre “cuando un adulto o adolescente usa su poder sobre un niño o una niña para establecer una actividad de tipo sexual. Puede usar el engaño, la amenaza o fuerza física para convencerlo u obligarlo a participar. Las formas son: caricias, besos, manipulación, exhibicionismo, hasta la violación.”<sup>36</sup>

Por su parte, Rondón García define al abuso sexual infantil como “la expresión de violencia sustentada en una relación de poder, que involucra lo psicosocial, lo afectivo y lo genital .Es una violación de los derechos humanos que se expresa en cualquier contacto sexual directo o indirecto hacia un niño o niña, con el propósito de obtener gratificación sexual. En él media la intención de someter al menor, a través del ejercicio del poder físico o psicológico del agresor. Los menores de edad son sometidos

---

<sup>36</sup> Martínez Gómez Cristóbal: *Salud Familiar*, Editorial Científico Técnica, Ciudad de la Habana, 2003, p.125.

a la obediencia, violentando sus sentimientos, haciendo uso del engaño, mediante promesas, intimidación, chantajes, amenazas y hasta la fuerza física.”<sup>37</sup>

Desde la llamada sociología infantil, el abuso de tipo sexual en menores de edad “implica la presencia de niños en actividades sexuales para satisfacer las necesidades de un adulto; implica además un abuso de poder en el que una persona mayor, más fuerte y sofisticada, saca ventaja de una persona más joven, más pequeña y menos sofisticada, con el propósito de satisfacer sus propios deseos, sin importarle los deseos o sentimientos del niño o niña, así como su conveniencia ni el daño que pudiera sufrir a partir del abuso. Involucra prácticas eróticas, con estimulación, caricias e incluso penetración. Cualquier involucramiento de un menor en una situación sexual por parte de un mayor resulta abuso sexual infantil, ya sea obligándolo o sugiriéndole la observación de material gráfico visual con contenido sexual, erótico o pornográfico”.<sup>38</sup>

La National Center of Child Abuse and Neglect define el abuso sexual como los “contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otras personas. El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando esta es significativamente mayor que el niño o cuando está en una posición de poder o control sobre otro menor”. Resulta pertinente destacar que, aunque la mostrada es una de las más completas, cuando se revisa la literatura sobre el tema, las definiciones dadas son variadas, dependiendo del área del conocimiento desde la que se elaboran; aunque existe acuerdo en la estimación de los daños que estas situaciones ocasionan en los menores víctimas de abuso sexual.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Rondón García, Iliana: “Factores de riesgo en la familia de niños victimizados sexualmente”, tesis de maestría, Instituto de Medicina Legal, 2003. p.4.

<sup>38</sup> González Miranda, Antonia María: “Un niño dice no a la violencia. Aproximación sociológica al tema de maltrato infantil”, trabajo de diploma, Facultad de Filosofía e Historia, Dpto. de Sociología, tutora: Clotilde Proveyer Cervantes, Universidad de La Habana, 2004.

<sup>39</sup> Colectivo de Autores: “La atención al menor de edad víctima de Abuso Sexual en el Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA), en revista *PsicoCimeq*, Volumen II, no.1, 2010, p.15.

Sin lugar a dudas, en el estado actual del abuso sexual es difícil dar una definición que abarque todo el contenido que envuelve este fenómeno, pues cómo apunta Acosta Tieleś<sup>40</sup>:

- Existen múltiples formas de abuso sexual conocidas; algunas se hacen evidentes cuando surge el conflicto y otras nunca se conocen; generalmente ocurren en el hogar o en la calle.
- Cualquier grupo de niños puede estar afectado en dos etapas de la vida: la infancia y la adolescencia.
- Es un fenómeno creciente, convertido en un problema epidemiológico mundial, que abarca formas muy complejas que afectan a grandes grupos de la población.

Deferentes autores afirman que “pueden identificarse diferentes categorías como parte del abuso sexual, las cuales se conciben en función de la presencia o no de violencia física, intimidación, grado de contacto corporal (proposiciones verbales explícitas de contenido sexual, tocamientos, acceso carnal) e incluso atendiendo a la finalidad (placer u otro fin de carácter económico) con la que este se realiza por parte del agresor”.<sup>41</sup>

Por ejemplo, la MsC. Niurka Ronda Fernández, en su Manual de Consulta para los profesionales que intervienen en el enfrentamiento del abuso sexual, maneja alguna de dichas tipologías, a saber:

*Abuso sexual propiamente dicho*: cuando un adulto o adolescente usa su poder sobre un niño o una niña para establecer una actividad de tipo sexual. Puede usar el engaño, la amenaza o fuerza física para convencerlo u obligarlo a participar. Las formas son: caricias, besos, manipulación, exhibicionismo, hasta la violación.

---

<sup>40</sup> Acosta Tieleś, Néstor: “Maltrato Infantil. Prevención”, Editorial Científico Técnica, La Habana, 2007, Tercera Edición, pp. 159-175.

<sup>41</sup> Colectivo de Autores, “La atención al menor de edad víctima de Abuso Sexual en el Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA), en revista *PsicoCimeq*, Volúmen II, no. 1, 2010, p.16.

*Agresión sexual:* La agresión sexual no está relacionada, precisamente, con la violación o cualquier otra forma de violencia sexual, esta puede ser provocada por cualquier forma de contacto físico no deseado.

*Exhibicionismo:* Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico, donde el varón o la mujer muestra a niños(as) u adolescentes sus genitales, de forma gratificante para el agresor, invadiendo el pudor de la víctima.

*Explotación sexual infantil:* Es una clasificación de abuso sexual infantil en la que el abusador tiene como finalidad obtener un beneficio económico. Dentro de esta tipología podemos citar la prostitución y la pornografía infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil. Esta contempla el tráfico sexual infantil, el turismo sexual infantil, la prostitución infantil y la pornografía infantil.

Sin embargo, a los efectos del presente trabajo utilizaremos una tipología del abuso sexual atendiendo a los delitos que pueden configurar estos eventos, en función de la regulación que al respecto hace el Código Penal vigente (Ley 62 de 1987) en Cuba. Esto permitirá una mejor comprensión de las variadas manifestaciones del abuso sexual en nuestro país.

*Violación:* entendida en este caso como el acceso carnal (penetración) de un hombre con una menor de edad, ya sea por vía vaginal o anal, mediando para ello fuerza (violencia física) o intimidación suficiente (violencia psicológica), o encontrarse la víctima en estado de enajenación mental o de trastorno mental transitorio, o privada de razón o de sentido por cualquier causa, o incapacitada para resistir, o carente de la facultad de comprender el alcance de su acción, o de dirigir su conducta. Debe destacarse que en los casos en los que la agredida sea menor de 12 años (edad que puede variar de acuerdo al ordenamiento jurídico que se trate), se considera violación el simple acceso carnal sin la concurrencia de las circunstancias antes mencionadas.

*Pederastia con violencia:* entendida como la comisión de actos de pederastia activa empleando violencia o intimidación o aprovechando que la víctima esté privada de razón, o de sentido, o incapacidad para resistir. Se consideran actos de pederastia activa aquellos que ejecuta un hombre, consistente en la penetración con respecto a un menor de edad de igual sexo (varón). En los casos en los que el menor de edad sea, a su vez, menor de 14 años, no es necesaria la concurrencia de la circunstancia descrita anteriormente. Es importante mencionar que este tipo de abuso sexual no se encuentra contemplado en muchos códigos penales, pues esta conducta se adiciona a la violación (entendiendo como víctimas, tanto a menores de sexo masculino como femenino).

*Abusos lascivos:* en estos casos, no hay ánimo de acceso carnal, sino que está presente un abuso lascivo (libidinoso, impúdico, lujurioso) que se concreta en tocamientos, caricias o manipulaciones por parte de una persona (de uno u otro sexo) sobre un menor de edad (hembra o varón).

*Ultraje sexual:* este tipo de abuso comprende varias conductas, a saber: el acoso con requerimiento de tipo sexual (miradas, comentarios, insinuaciones, persecuciones), el exhibicionismo o actos obscenos (desnudez, masturbación, etc.) y la producción o puesta en circulación de publicaciones, grabados, cintas cinematográficas o magnetofónicas, grabaciones, fotografías u otros objetos que resulten obscenos.

*Estupro:* en este caso, el abuso consiste en la relación sexual de un hombre con una menor de edad mayor de 12 años y menor de 16, empleando abuso de autoridad o engaño.

*Corrupción de menores:* Consiste en la utilización, por una persona adulta, de un menor de edad de uno u otro sexo en el ejercicio de la prostitución o en la práctica de actos de corrupción, pornográficos (heterosexuales u homosexuales) u otras conductas deshonestas. También incluye los casos en los que se induzca al menor a concurrir en lugares en los que se practiquen actos de corrupción, participar en juegos de interés o a ingerir habitualmente bebidas alcohólicas o consumir drogas estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras de efectos similares; se ejecuten actos sexuales en presencia de menores de edad; se ofrezca, venda, suministre o facilite a menores libros, publicaciones, estampas, fotografías, películas, videos u otros objetos de carácter obsceno o pornográfico; o utilicen al menor en prácticas de mendicidad.

Es preciso señalar que, como se apuntó anteriormente, los sujetos que cometen los abusos pueden ser adultos o, incluso, menores de edad.

Algunos especialistas apuntan que los efectos del abuso sobre las víctimas son más severos en dependencia de determinadas cuestiones: que el menor de edad sea más pequeño, mayor violencia haya sido utilizada por el agresor, mayor número de autores hayan participado o mayor frecuencia y duración haya tenido el abuso sexual. Además, hay que atender al hecho de que las consecuencias serán más negativas en la medida en que el medio familiar sea más disfuncional (pues no contará con suficientes recursos para el apoyo de las víctimas). Igualmente se plantea que existen diferencias en los efectos que estos abusos pueden ocasionar: en los primeros meses pueden aparecer en el niño sentimientos de culpa e impotencia, así como el miedo constante; también presentan trastornos en el sueño, pesadillas, temores nocturnos, desajustes alimentarios,

aprendizaje lento, inadaptación social, conductas violentas, de rechazo a sus familiares y allegados, depresión y ansiedad, así como baja autoestima que puede llegar hasta el surgimiento de ideas suicidas.

No obstante lo anterior, “puede afirmarse que ante un evento de abuso sexual las respuestas del menor pueden ser diversas. La práctica revela que no todo niño resulta traumatizado ante un acontecimiento de abuso sexual. Quizás esta paradoja se explique por los múltiples factores que intervienen en este fenómeno: características psicológicas (nivel de desarrollo intelectual, afectivo, en la esfera social, estrategias de afrontamiento, etc.), tipo de relación previa con el victimario, carácter intrafamiliar o extrafamiliar del abuso y su ejecución continuada.”<sup>42</sup>

En relación con la problemática del abuso sexual sobre infantes, es un hecho que la sociedad en general legitima la idea de que resulta poco probable que sus niños puedan sufrirlo o ser testigo de ello, y este es el problema fundamental de su consideración como tabú o mito. Es por esto que lo primordial sería hacer ver a la población que este fenómeno sí existe y está entre nosotros.

Definitivamente, la cuestión del abuso sexual infantil adquiere, hoy día, la dimensión de problema social, el que, a diferencia de otros como el hambre y la pobreza, la propia sociedad se empeña en invisibilizar y se resiste a identificarlo como tal. En pocos países el discurso oficial refleja las realidades sociales en relación con menores víctimas de delitos sexuales y sus victimarios. Esto puede asociarse al hecho probado de que tal fenómeno se dibuja, la mayoría de las veces, en el escenario familiar, espacio primario del cual parte el silencio y la vuelta de espaldas ante el enfrentamiento y consecuente solución del problema. Resulta complejo ver cómo en la propia estructura familiar, donde con mayor frecuencia ocurre el abuso sexual infantil, con el ánimo de proteger, se alza el mayor muro ante la problemática. A ello se le suma el entramado de mitos y representaciones sociales que atentan contra el enfoque lógico y objetivo que sobre el fenómeno han de tener los integrantes de nuestras sociedades. No resulta ocioso apuntar que, aun cuando el funcionamiento de determinada familia pueda poner en posición vulnerable a sus hijos, será sobre ese mismo funcionamiento que habrá que actuar e incidir para eliminar tal situación de vulnerabilidad, específicamente de victimización

---

<sup>42</sup> Ibidem, p.18.

en relación con el abuso sexual de tipo infantil. Es en nuestra sociedad donde surge el problema y es en ella donde se encuentran los mecanismos para su tratamiento e intervención.

### ***1.3 El tratamiento a los menores víctimas de abuso sexual en Cuba***

#### ***1.3.1 Protección jurídica a menores víctimas de delitos sexuales, su expresión en el ordenamiento jurídico cubano.***

Cuando aludimos a la protección jurídica de los menores víctimas de delitos sexuales se hace referencia a todos aquellos procedimientos, instituciones, medios y metodologías de trabajo destinados a garantizar el adecuado desarrollo de los infantes; todo lo cual haya expresión en el ordenamiento jurídico cubano.

Cuba firmó la Convención el 26 de enero de 1990 y la ratificó en 1991. La protección a niñas, niños y adolescentes en nuestro país se rige por el principio “nada más importante que un infante”. Cuando se adoptó dicha disposición jurídica, la mayoría de las medidas que contenía ya se estaban instrumentando en la isla. El perfeccionamiento de la protección jurídica de la infancia es un interés permanente del Estado cubano, al que se brinda adecuado y sistemático tratamiento.

Las condiciones para asegurar la educación y la salud, desde que comienza a gestarse la vida hasta que se logra la plena madurez, así como el disfrute de una existencia digna, que propicie el desarrollo armónico de la personalidad, están garantizados de manera especial en los programas y acciones que permiten, incluso, obtener indicadores reconocidos de manera positiva en todo el mundo.

De igual manera, el Estado cubano garantiza el derecho a la vida a todos los niños, niñas y adolescentes, antes y desde su nacimiento, al proporcionar a las mujeres embarazadas (sin distinción alguna) los cuidados especializados requeridos. Lo anterior se materializa, además, en la tasa de mortalidad infantil que presenta Cuba, siendo una de las más bajas en el mundo.

La educación es considerada un derecho inalienable y fundamental en el ordenamiento jurídico cubano. El artículo 51 de la Constitución de la República de Cuba regula el derecho de todos a la educación, respaldado por un amplio sistema nacional de enseñanza gratuita en todos los niveles.

Debe señalarse, además, el Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba, instrumentado a la par por el gobierno cubano y la UNICEF, con el apoyo financiero del gobierno de Finlandia. Este constituye expresión del proceso encaminado a elevar el nivel de conocimiento y conciencia jurídica de la niñez, la adolescencia y la juventud, así como el de los ciudadanos de forma general, de modo que se conozcan y cumplan aquellas normas jurídicas que protegen a los niños, niñas y adolescentes. Dicho proyecto, aplicado con un enfoque que abarca diferentes sectores, no distingue en cuanto a raza, sexo, condiciones físicas u otras razones. Presenta una doble perspectiva: por una parte se plantea la divulgación de los derechos que le asisten al mencionado grupo a través de publicaciones, revistas de relevancia nacional, informaciones en los medios de comunicación masivos, afiches y folletos; por otra, desarrolla una labor de capacitación para todos aquellos profesionales y actores comunitarios que, en su trabajo, tienen relación con niñas, niños y adolescentes.

En otro orden podemos señalar la protección que se brinda a través de la prohibición por ley de determinadas acciones u omisiones socialmente peligrosas bajo la conminación de una sanción penal. Nos referimos a los delitos contenidos en el vigente Código Penal (Ley 62/87) en su Título XI “Delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales y contra la familia, la infancia y la juventud”. Estos delitos no son más que la expresión jurídico-penal del abuso sexual y son cometidos también contra menores, de manera que la comisión de tales hechos pueden constituir delito y, en consecuencia, ser sancionados con multas, privación de libertad e incluso la muerte. Estos delitos son: violación (art. 298), pederastia con violencia (art. 299), abusos lascivos (art. 300 y 301), ultraje sexual (art. 303), estupro (art. 305) y corrupción de menores (art. 310 al 314).

Ahora bien, en cuanto a la protección específica de aquellos niños, niñas o adolescentes que resultan víctimas de algún tipo de abuso sexual, debe decirse que “en Cuba existen los mecanismos idóneos para intervenir en el tratamiento a los mismos, que se concretan en el actuar de diferentes instituciones que tienen como uno de sus objetivos la atención especializada a las víctimas, advirtiéndose entre estos al Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA), que tiene entre sus cometidos la intervención para prevenir o disminuir, según sea el caso, la victimización en menores de edad que han resultado víctimas de abuso sexual; materializándose esto

en el proceso de exploración, así como en la atención y tratamiento psicológico y psiquiátrico brindado a las víctimas y su familia”<sup>43</sup>

### ***1.3.2 El Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.***

El Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes surgió en 2005 como parte de un proyecto conjunto entre el Ministerio del Interior y especialistas del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Para ello se trasladó a la isla la técnica de entrevista (cuyo audio y video era grabado en soporte digital), realizada a menores abusados sexualmente o implicados en algún hecho violento (testigo de lesiones graves, asesinato, etc.). Actualmente, el centro desarrolla sus funciones como parte de la Dirección de Menores del Ministerio del Interior y sobre la base de la experiencia acumulada en sus cinco años de *praxis*, incorporando además técnicas de grabación y metodologías de trabajo concebidas por especialistas cubanos y en función de las condiciones particulares del escenario social imperante en el país. Aunque hacemos referencia al Centro ubicado en la capital, se cuenta con otro en Santiago de Cuba (creado hace aproximadamente dos años) y se culmina el proyecto para la inauguración de un tercero en la provincia de Villa Clara.

Como se ha apuntado, el centro tiene como principal función la intervención para prevenir o disminuir, según sea el caso, la victimización en menores de edad que han resultado víctimas de abuso sexual, lo se concreta en el proceso de exploración, así como en la atención y tratamiento psicológico y psiquiátrico brindado a las víctimas y su familia.

A través de la exploración se examina o entrevista al niño, niña o adolescente, de manera que pueda conocerse su testimonio acerca de los hechos que se investigan. Tal examen debe practicarse sobre la base de estrategias y metodologías de trabajo que permitan un ambiente propicio para que el menor exprese todo lo sucedido y evite, como se ha apuntado, la victimización secundaria. Aunque en ocasiones suela identificarse la exploración con el momento de la entrevista, puede hablarse de etapas que conforman el proceso de exploración, las que de forma coordinada y con la participación de especialistas (psicólogo, jurista, sociólogo, defectólogo, sexólogo) contribuyen a la obtención del aludido testimonio. La entrevista realizada es grabada

---

<sup>43</sup> Ibidem, p.16.

(audio y video) en soporte material, el que en el momento de la vista oral (del proceso penal) puede ser presentado como prueba documental y visionado por el tribunal, que se pronunciará en su momento. De esta manera, la posible revictimización del niño, niña o adolescente puede ser evitada, aunque existe la posibilidad de que el propio tribunal estime pertinente examinar por sí mismo al menor edad.<sup>44</sup>

Para una mayor comprensión del aludido proceso de exploración como una de las acciones concretas a través de las que se palpa la protección brindada en este centro a los menores de edad víctimas de delitos sexuales, reproducimos las etapas de trabajo que se siguen en su proceder, que no son más que las etapas del propio proceso de exploración, según las describen especialistas de esta importante institución:<sup>45</sup>

1. *Recibimiento del caso:* el menor víctima, en compañía de sus representantes legales, es recibido en el centro por un especialista, quien brinda, sin hacer referencia al hecho victimizante, informaciones generales sobre el lugar donde se encuentran, mostrándole además las áreas del CPNNA.
2. *Etapas de preparación:* en ella el psicólogo obtendrá una primera impresión psicológica a través de técnicas interactivas (observación, entrevista, dibujo, juego). Se trabaja en función de reducir las tensiones de forma que se propicie un entorno favorable para el desarrollo de la exploración. De igual manera, se realizan todas las acciones necesarias para lograr el *rapport* con el instructor especializado (explorador). Atendiendo a las características del menor, pudiera ser necesaria la participación del defectólogo, en caso de existir alguna discapacidad, valorando con el psicólogo si el niño se encuentra en condiciones de pasar al salón de exploración. En este momento se le explica, de modo adecuado, la razón por la cual se encuentra en el centro y las actividades que se realizarán.
3. *Etapas de atención a la familia:* Simultáneamente al momento en el que se trabaja con el menor, en la etapa de preparación sus representantes legales pasan a ser entrevistados por uno de los especialistas. Aquí se conocen elementos

---

<sup>44</sup> Ibidem, p.17.

<sup>45</sup> Idem., p.17

relacionados con el entorno familiar en el que se desarrolla el menor y los hechos que se investigan. Como parte de la entrevista se orienta a la familia en los aspectos que lo requieran y se informan de manera particular todos los procedimientos, a fin de que los representantes legales otorguen, en forma escrita, el debido consentimiento para llevar a vías de efecto el proceso de exploración. En los casos en los que los menores de edad no sean representados por sus padres o tutores, el fiscal, en defensa del interés superior del niño, niña o adolescente, ejerce tal representación.

4. *Etapas de planificación de la estrategia de exploración:* en este momento del proceso se reúnen los especialistas que intervienen en las etapas anteriores, así como el fiscal actuante, oficial de prevención de menores, el instructor que investiga el caso, el abogado de la defensa y el instructor especializado, quienes bajo la coordinación del jurista del centro ponen sobre la mesa de trabajo los elementos de importancia para trazar la estrategia de exploración. Durante esta etapa se presta especial atención al hecho de que, durante el desarrollo de la entrevista, no se formulen preguntas de manera inductiva a sus respuestas y que no sean enfocadas en forma victimizante. Asimismo, en función de la información y la opinión profesional de los participantes, se decide sobre la pertinencia de llevar a cabo la entrevista en ese momento, por lo que, en ocasiones, y de acuerdo con las características propias del caso, se toma la decisión de derivar al menor de edad a una intervención terapéutica para lograr en otra oportunidad una adecuada exploración.
5. *Etapas de exploración:* En esta etapa tiene lugar la entrevista, en la que el especialista designado establece una comunicación con el menor, a fin de que este narre lo sucedido (acontecimiento del abuso). El local destinado para la exploración contará con las condiciones idóneas, a saber: insonorización para evitar ruidos externos, climatización, presencia de juguetes con características particulares que permitan el desarrollo de la entrevista, así como una decoración agradable que propicie un clima apropiado. Simultáneamente, la exploración es visionada en el local donde *a priori* se había planificado la estrategia, con la participación además de los representantes legales del menor de edad explorado. En ese espacio se cuenta con medios tecnológicos que permiten la comunicación

constante de los especialistas con el entrevistador, garantizando la calidad de la exploración.

Otros de los elementos a tener en cuenta en la protección a las víctimas de delitos sexuales, como apuntan los especialistas del Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, es su seguimiento después de haber sido explorados. Este se establece de manera coordinada con los Servicios de Psiquiatría Infanto-Juvenil de los Hospitales Pediátricos y los Centros Comunitarios de Salud Mental pertenecientes a nuestro Sistema Nacional de Salud, además de la Consulta Especializada en Psicología y Psiquiatría Infanto-Juvenil que se encuentra en el propio centro.

### ***1.3.3 Breve reflexión en relación con el estado de las investigaciones sobre el maltrato infantil en Cuba***

En muchas ocasiones se ha planteado por numerosos especialistas que en nuestro país no era común o habitual hablar del maltrato infantil, pues existía la consideración de que este era resultado de un fenómeno puramente social, que se concretaba en la sola falta de atención a los niños. Lo anterior se debe contrastar con la voluntad política expresada por las instituciones estatales en función de garantizar, en todos los niveles, la salud, educación y alimentación adecuados de nuestros infantes.

No obstante, es preciso aclarar que, desde hace algún tiempo, se ha advertido un incremento en la sensibilidad sobre el tema, lo que puede hallar fundamento en el hecho de considerarlo como un fenómeno sobre el cual influyen aquellos factores de tipo familiar, además de los sociales (entendidos a un nivel macro). La anterior consideración es realizada y sostenida sobre la base de las investigaciones desarrolladas desde las diferentes áreas del conocimiento y con arreglo a los resultados que en el orden científico han sido obtenidos.

En principio, la mayoría de las investigaciones sobre la temática del maltrato infantil fueron enfocadas desde la medicina, no tardando en verse cómo dicha cuestión era abordada desde el punto de vista científico-investigativo por otras ciencias, específicamente las sociales. En este sentido vemos, en la actualidad, numerosos enfoques del fenómeno dados desde la Sociología, la Psicología y las Ciencias Jurídicas, por solo citar algunos.

Concretamente, puede decirse que en nuestro país se han desarrollado estudios exploratorios vinculados a la violencia y sus particulares manifestaciones, entre las que se encuentra el maltrato hacia los infantes. Estos han sido acometidos por

organizaciones como la Federación de Mujeres Cubanas, que desde la perspectiva de la violencia de género y el maltrato sobre la mujer, ha logrado valiosos aportes al tema del maltrato sobre los niños; por instituciones como Centro de Educación Sexual (CENESEX) y el Instituto de Medicina Legal, logrando este último importantes trabajos en el campo victimológico relacionado con los niños víctimas de delitos sexuales y su exploración pericial, a fin de determinar la validez de sus testimonios en relación con el evento del abuso. Se encuentran además investigaciones sobre el tema, pero desde el enfoque médico o de salud, en las que se ha trabajado con los niños que llegan maltratados a los cuerpos de guardia de los hospitales o a través de los análisis de la mortalidad fuera de centros hospitalarios, en los que se establecen relaciones entre las defunciones infantiles y el maltrato; también se trabaja con aquellos niños que son llevados a las consultas especializadas de psiquiatría infanto-juvenil, psicología o incluso ginecología, ante la sospecha o indicio de algún tipo de maltrato (los más frecuentes son de tipo sexual, en estos casos), o ante cualquier tipo de cambio en el comportamiento que luego es relacionado con la ocurrencia de eventos en los que se verifican maltratos.

Generalmente, las investigaciones sobre este particular se han apoyado básicamente en las estadísticas, que contienen la cantidad de infantes maltratados cuya situación ha sido denunciada o puesta en conocimiento de las autoridades, por lo que suelen quedar fuera del espectro investigativo aquellas cifras que indican los casos, en los que, por diversos motivos, no se denuncia la ocurrencia del maltrato infantil. Esto último se conoce desde el punto de vista criminológico, como las “cifras negras”, específicamente, relacionadas con “el maltrato infantil oculto”.

Otro elemento importante es el hecho de que la mayoría de los trabajos realizados, aunque no todos, son de corte diagnóstico, acercando a los actores sociales a la problemática del maltrato infantil en Cuba y propiciando el necesario conocimiento sobre esta problemática. No obstante, resulta preciso destacar que se enfocan en las maneras de manifestarse el maltrato, soslayando en muchos casos las causas principales que dan lugar a tan preocupante fenómeno. Habría que referir, además, que en el caso de las investigaciones realizadas desde las ciencias médicas, muchos poseen la limitación de considerar la problemática del maltrato infantil como un problema de salud y no como uno de tipo social.

Resulta atinado destacar que las acciones preventivas en relación con el maltrato infantil se encuentran diseminadas en diferentes sectores de nuestra sociedad y son

instrumentadas por diversas instituciones; en este sentido pueden citarse los programas educativos desarrollados por los ministerios de Educación y Salud, así como por la Dirección Nacional de Menores del MININT, también la labor de propaganda de la televisión nacional en función de crear espacios para la difusión de materiales instructivos relacionados con el maltrato infantil. Igualmente resulta encomiable el accionar emprendido por las organizaciones sociales y de masas, en particular la FMC.

No puede dejar de mencionarse el Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA), perteneciente a la Dirección Nacional de Menores del MININT, el que, como ya hemos visto, sostiene la intervención para disminuir o evitar la victimización secundaria en menores de edad víctimas de delitos sexuales, así como determinadas acciones para la prevención de este tipo de maltrato infantil, específicamente.

Como puede verse, aunque perfectible, existe un camino andado en cuanto al maltrato infantil como problemática social, objeto de obligado análisis e investigación. Ahora solo queda redireccionarlo y atemperarlo a las exigencias sociales y de la propia entidad del fenómeno, para así lograr mayor certeza en dichas investigaciones y que estas contribuyan a la efectividad en su tratamiento, enfrentamiento y prevención.

## **Capítulo II:** *Diseño metodológico de la investigación.*

**PROBLEMA:** ¿Qué relación existe entre el cuidado de la infancia que se realiza en la familia y la existencia de abuso sexual en los niños que asisten al Centro de Protección a niños, niñas y adolescentes?

**Objetivo General:** Evaluar la relación que existe entre el cuidado de la infancia en la familia y la existencia de abuso sexual infantil en los niños que asisten al Centro de Protección a niños, niñas y adolescentes.

### **Objetivos Específicos:**

-Conocer las características sociodemográficas de los niños, niñas, adolescentes y familiares más cercanos.

-Identificar los tipos de maltrato a los que fueron sometidos los niños, niñas y adolescentes estudiados.

-Indagar sobre el cumplimiento de los derechos más importantes de la infancia a través de la atención que se brinda a niños, niñas y adolescentes en la familia.

Debido a las características del trabajo formulado, por ser un problema que está completamente invisibilizado, carente de estadísticas y con pocos trabajos investigativos, decidimos no realizar hipótesis, sino que redactamos algunas preguntas analíticas

### **Preguntas Analíticas:**

¿Cuáles son las características sociodemográficas de los niños, niñas y familiares más cercanos?

¿Cuáles son los métodos utilizados para establecer los castigos al menor?

¿Cómo se caracteriza la relación afectiva entre padres e hijos?

¿Cómo se cumple, en la atención de los niños y niñas, el respeto a los derechos más importantes de la infancia?

## **METODOLOGÍA**

Para esta investigación se utilizaron métodos y técnicas de gran importancia y muy eficaces para nuestro trabajo, como la entrevista, la observación no participante, y otras técnicas complementarias como el dibujo y el completamiento de frases.

Debido a la necesidad de buscar otras formas de descubrir aspectos latentes de la realidad, se utilizó el método cualitativo con estudio de caso, ya que las peculiaridades del estudio no admiten una muestra a escala macrosocial, buscándose validez, análisis y no representatividad. Utilizamos la metodología cualitativa en la investigación porque esta nos permite desarrollar generalizaciones dentro de los casos estudiados.

Esta metodología cada vez más recibe mayores y mejores formas de desarrollo y de teorización, ya que contribuye no solo a una revisión con profundidad de nuestros saberes sociales, sino también a la capacidad de dar sentido a las fracturas de los discursos que la gente produce o silencia. Y, de manera principal, a las relaciones entre el saber social e histórico y las nuevas prácticas sociales, en una dinámica que contribuye no solo a dar nombre y a convertir en nuestro lo que pasa, sino que ofrece un acceso directo al nivel de las relaciones sociales, que constituyen la verdadera sustancia del conocimiento sociológico.<sup>46</sup>

La técnica de la entrevista permitió conocer la proyección de los niños en estudio, además de sus experiencias y vivencias cotidianas, criterios, así como la percepción que tienen sobre la violencia que reciben por parte de la familia. Mediante dicha técnica se obtiene información de manera amplia y abierta, a través de un proceso verbal y de una relación entre dos individuos; se llevará a cabo a los niños, padres y expertos que serán objeto de estudio y ayudarán a conformar una visión de dicho problema desde su propia percepción. Su utilización permite obtener toda la información que ofrece, incluso a través de la reformulación de preguntas y aclaraciones en relación con elementos cuyo significado no se entienda. Con respecto a la entrevista a expertos, especialistas de distintas disciplinas sociales que se dedican a la investigación y/o atención de la problemática de la violencia intrafamiliar, y en particular de la conductas agresivas

---

<sup>46</sup> Ravelo Brito, Adelaine: ob.cit., p. 57.

ejercidas por lo padres, fue utilizada con el objetivo de enriquecer el conocimiento sobre el fenómeno que se investiga y como medio para conocer criterios especializados en función de contar con argumentos válidos para el desarrollo de la investigación.

La observación no participante es una técnica efectiva en la recogida de información, que permite observar las reacciones de niñas, niños y adolescentes, sus formas de expresión; en fin, cómo representan sus vivencias positivas y/o negativas. Se lleva cabo en el contexto de las diferentes acciones que se realizan con ellos, como parte del trabajo desarrollado en el centro. Además, su aplicación fue de gran utilidad durante el desarrollo de la entrevista, pues permitió obtener información no revelada en las respuestas formuladas, teniendo en cuenta que el tema de investigación es considerado una cuestión privada por la mayoría de las personas.

Criterio muestral:

Para esta investigación realizaremos un estudio de caso a un grupo de 10 niños ubicados en el rango etario de 4 a 15 años, víctimas de delitos de carácter sexual y durante el tratamiento que reciben en el Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, teniendo en cuenta que la existencia de subregistros sobre las estadísticas reales del problema y los mitos que existen sobre sus causas y manifestaciones hacen difícil un estudio más amplio.

Definición de conceptos:

**Infancia:** Es la etapa de la vida en la que se definen las principales características del desarrollo del ser humano, tanto psíquica como físicamente; en la cual se realizan los aprendizajes básicos para el futuro comportamiento personal y social y, durante la que más desprotegido suele estar el ser humano, dependiendo de los demás para alcanzar una salud física y mental adecuadas. A efectos de la Convención de los Derechos del Niño y de la Niña, se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

**Cuidado de la infancia:** Se refiere a todo un conjunto de prácticas institucionalizadas en torno a la realización de actividades dirigidas al desarrollo físico e intelectual del infante, que lleva a cabo uno o varios actores sociales (casi siempre la madre) en el entorno familiar. Por tanto, el cuidado de la infancia supone la atención y respeto del

niño como sujeto de derecho. Es decir, debe asumirse al niño/a como participante activo en la estructura de su personalidad, de su rol como ciudadano, como sujeto de derechos que expresan su carácter público, político, económico, social y cultural. Cuando se alude al término cuidado de la infancia se hace referencia a todo un conjunto de prácticas institucionalizadas en torno a la realización de actividades dirigidas al desarrollo físico e intelectual del infante, que llevan a cabo uno o varios actores sociales (casi siempre la madre), en el entorno familiar. Por tanto, el cuidado de la infancia supone la atención y respeto del niño como sujeto de derecho. Es decir, debe asumirse al niño/a como participante activo en la estructura de su personalidad, de su rol como ciudadano, como sujeto de derechos que expresan su carácter público, político, económico, social y cultural.<sup>47</sup>

**Abuso sexual:** Se define como la expresión de violencia sustentada en una relación de poder, que involucra lo psicosocial, lo afectivo y lo genital. Es una violación de los derechos humanos que se expresa en cualquier contacto sexual directo o indirecto hacia un niño o niña, con el propósito de obtener gratificación sexual. En él media la intención de someter al niño o niña a través del ejercicio del poder físico o psicológico del agresor. Los menores de edad son sometidos a la obediencia, violentando sus sentimientos, haciendo uso del engaño, mediante promesas, intimidación, chantajes, amenazas y hasta la fuerza física.<sup>48</sup>

**Maltrato infantil:** Los malos tratos infantiles constituyen la acción, omisión, trato negligente, no accidental, que priven al niño de sus derechos y de sus bienestar, que amenacen y/o interfieran en su ordenado desarrollo físico, psíquico, social, cuyos autores pueden ser personas (familiares o no), instituciones o la propia sociedad.<sup>49</sup>

**Violencia:** Interacción directa o indirecta de uno o más actores, produciéndole daños a otros en grado variable, ya sea en su integridad física, moral, en sus bienes o en su participación simbólica o cultural. El concepto de poder o jerarquía está presente en

---

<sup>47</sup> Elaborado por la autora, basándose en los conceptos de Eneisi Morejón (cultura de la infancia) y la Convención de los Derechos del Niño.

<sup>48</sup> Lic. Rondón García, Iliana: ob. cit. p.4.

<sup>49</sup> González Miranda, Antonia María: ob.cit, p. 35.

todos los enfoques de violencia; esta es también una forma de ejercer poder sobre una persona que está en posición subordinada e inferior.<sup>50</sup>

**Violencia intrafamiliar:** Aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio o vínculos afectivos, y que comprenda, entre otros, actos de violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual<sup>51</sup>.

**Delito:** Se considera como tal a toda acción u omisión socialmente peligrosa, prohibida por la ley bajo conminación de una sanción penal.<sup>52</sup>

**Violación:** Entendida en este caso como el acceso carnal (penetración) de un hombre con una menor de edad, ya sea por vía vaginal o anal, mediando para ello fuerza (violencia física) o intimidación suficiente (violencia psicológica), o encontrarse la víctima en estado de enajenación mental o de trastorno mental transitorio, o privada de razón o de sentido por cualquier causa, o incapacitada para resistir, o carente de la facultad de comprender el alcance de su acción o de dirigir su conducta. Debe destacarse que, en los casos en los que la agredida sea menor de 12 años (edad que puede variar de acuerdo al ordenamiento jurídico que se trate), se considera violación el simple acceso carnal sin la concurrencia de las circunstancias antes mencionadas.<sup>53</sup>

**Pederastia con violencia:** Entendida como la comisión de actos de pederastia activa con empleo de violencia o intimidación, o aprovechando que la víctima esté privada de razón, o de sentido, o incapacidad para resistir. Se consideran actos de pederastia activa aquellos que ejecuta un hombre, consistente en la penetración con respecto a un menor de edad de igual sexo (varón). En los casos en los que el menor de edad sea, a su vez, menor de 14 años, no es necesaria la concurrencia de la circunstancia descrita anteriormente. Es importante mencionar que este tipo de abuso sexual no se encuentra contemplado en muchos códigos penales, pues esta conducta se adiciona a la violación (entendiendo como víctimas, tanto a menores de sexo masculino como femenino).<sup>54</sup>

---

<sup>50</sup> Rivero Alberdi, Aleida Zoila, “Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja”, trabajo de diploma, tutora: Clotilde Proveyer Cervantes, Facultad de Filosofía e Historia, Dpto. de Sociología, Universidad de La Habana, 1995.

<sup>51</sup> Artiles de León, Iliana: “Violencia y Sexualidad. Marco Teórico”, Cenesex, Cuba.

<sup>52</sup> Código Penal, Ley 62 de 1987, Ministerio de Justicia, La Habana, 2003, p. 23.

<sup>53</sup> Vázquez Sejjido, Manuel: Curso sobre Derecho Penal Especial impartido a Trabajadores Sociales, La Habana; 2010.

<sup>54</sup> Ídem.

**Abusos lascivos:** En estos casos, no hay ánimo de acceso carnal, sino que está presente un abuso lascivo (libidinoso, impúdico, lujurioso) que se concreta en tocamientos, caricias o manipulaciones por parte de una persona (de uno u otro sexo), sobre un menor de edad (hembra o varón).<sup>55</sup>

**Ultraje sexual:** Este tipo de abuso comprende varias conductas, a saber: el acoso con requerimiento de tipo sexual (miradas, comentarios, insinuaciones, persecuciones), el exhibicionismo o actos obscenos (desnudez, masturbación, etc.) y la producción o puesta en circulación de publicaciones, grabados, cintas cinematográficas o magnetofónicas, grabaciones, fotografías u otros objetos que resulten obscenos.<sup>56</sup>

**Estupro:** En este caso, el abuso consiste en la relación sexual de un hombre con una menor de edad (soltera) mayor de 12 años y menor de 16, empleando abuso de autoridad o engaño.<sup>57</sup>

**Corrupción de menores:** Consiste en la utilización, por una persona adulta, de un menor de edad de uno u otro sexo en el ejercicio de la prostitución o en la práctica de actos de corrupción, pornográficos (heterosexuales u homosexuales) u otras conductas deshonestas. También incluye los casos en los que se induzca al menor a concurrir a lugares en los que se practiquen actos de corrupción, participar en juegos de interés o a ingerir habitualmente bebidas alcohólicas o consumir drogas estupefacientes, sustancias sicotrópicas u otras de efectos similares; se ejecuten actos sexuales en presencia de menores de edad; se ofrezca, venda, suministre o facilite a menores libros, publicaciones, estampas, fotografías, películas, videos u otros objetos de carácter obsceno o pornográfico; o utilicen al menor en prácticas de mendicidad.<sup>58</sup>

## OPERACIONALIZACIÓN:

### *Indicadores sociodemográficos:*

- Sexo
- Edad
- Escolaridad

---

<sup>55</sup> Ídem.

<sup>56</sup> Ídem.

<sup>57</sup> Ídem.

<sup>58</sup> Ídem.

- Color de la piel

*Cuidado de la infancia:*

Respeto a sus derechos:

- Convivencia en un ambiente de comprensión y amor. Indicadores

Respeto al juego: otro indicador

- Tiempo que tienen para el juego.
- Tipos de juegos que utilizan.
- Juegos didácticos
- Juegos de entretenimiento

A recibir educación:

- Ayuda de los padres en sus tareas de la escuela
- Presencia de una maestra después del horario de clase
- Preocupación por parte de los padres en su comportamiento en la escuela
- Revisión de sus libretas
- Inasistencia sin justificación
- Llegadas tardes
- Comunicación niño-padre

Respeto al horario de descanso y sueño:

- Descanso en las horas establecidas.
- Respeto cuando están cansados
- A la distracción, a la participación a las actividades culturales.

-Respeto al cuidado de la salud:

- .Cumplimiento del plan de vacuna
- .Existencia de un seguimiento médico
- Respeto de las opiniones del niño o niña

### *Abuso sexual*

#### *Abusos lascivos:*

- Tocamientos con implicación sexual
  - en el área de los senos
  - en los muslos
  - en los glúteos
  - en el área genital
  - en el área anal

#### *Violación:*

- Fuerza física o violencia física
- Intimidación
  - Amenazas
  - Amenazas sobre personas relacionadas con las victima
  - Amenaza sobre la propia víctima (verbal)
- Incapacidad de la víctima
  - enajenación mental
  - trastorno mental transitorio
  - privada de razón
- Penetración

-vaginal

-anal

***Pederastia con violencia:***

- Fuerza o violencia física
- Intimidación
- Incapacidad de la víctima
- Penetración anal

***Ultraje sexual:***

- Acoso con requerimiento sexual
- Exhibicionismo

Actos obscenos

- Masturbación
- Otra manipulación

***Corrupción de Menores:***

- Utilización del menor en la prostitución
- Utilización del menor en actos pornográficos
- Inducción al menor a ingerir bebidas alcohólicas o consumir drogas
- Inducción al menor a participar en juego de interés
- Utilizar al menor en prácticas de mendicidad
- Ejecución de actos sexuales en presencia de menores
- Ofrecimiento al menor de material pornográfico
- Ofrecimiento al menor de dinero u otro beneficio a cambio de cualquier acto de tipo sexual

### **Maltrato infantil:**

- Lesiones corporales

### **Maltrato físico**

- Golpes:
- .mano
- .con chancletas
- .con cintos
- .otros objetos
- Moretones
- Heridas en la carne
- Estrangulación
- Retorcer las orejas
- Quemaduras
- Privación del sueño
- Problemas de desnutrición o bajo peso por negligencia:

### Higiene:

- Niño habitualmente sucio o con mala higiene
- Infecciones cutáneas o impétigos repetidos.

### Alimentación:

- Falta de nutrientes de gran importancia por dietas restrictivas que pueden conducir a la malnutrición.

### -atención médica:

- Ausencia o mal cumplimiento de las revisiones médicas.

- Falta de seguimiento de los tratamientos médicos.

-Supervisión:

- Accidentes o lesiones repetidas que hagan notar que el niño pasa mucho tiempo solo, sin ningún tipo de vigilancia por parte de los adultos.
- Niños menores al cuidado de niños pequeños

-Educación

- Inasistencia repetida e injustificada a la escuela
- Escasa supervisión de tareas

- Maltrato Psicológico

- Amenazas, críticas, ofensas, incúlcamiento.
- Violación de sus derechos como sujeto

**Cronograma:**

-De septiembre de 2009 a noviembre de 2009. Revisión del proyecto metodológico y reelaboración del capítulo teórico.

-De diciembre de 2009 a febrero de 2010. Recogida de toda la información necesaria a través de las técnicas escogidas, o sea: entrevista y observación no participante.

-De marzo de 2010 a mayo de 2010. Tiempo para el análisis de la información recogida, su evaluación y redacción del informe final de la investigación.

Entre los recursos empleados para la investigación estuvieron:

Dos paquetes de hojas Laser 75g/m<sup>2</sup>, de 8X11’’; 12 bolígrafos, dos MP4 empleados para grabar entrevistas, una computadora, dos cajas de lápices de colores y de escribir, y una impresora.

### **Capítulo III: *Análisis de resultados***

#### Caracterización sociodemográfica

Para conformar la muestra, consideramos la localización de un grupo de menores atendidos en el centro de protección a niñas, niños y adolescentes. Circunscribimos el estudio a este centro porque lo consideramos un lugar privilegiado, donde se puede detectar y apoyar a niños que han sido víctimas de diferentes tipos de abuso sexual. Esta institución cuenta con la participación de diferentes especialistas que atienden a los niños, niñas y adolescentes directamente, lo que les permite observar el comportamiento de la población infantil, la interacción con sus iguales, también su situación familiar. Por eso el apoyo del centro y su personal ha sido muy valioso para la ejecución de este estudio, teniendo en cuenta que, entre sus principales objetivos, está el de velar por la seguridad de las niñas y los niños, así como por el cumplimiento de sus derechos.

Durante el proceso investigativo conocimos elementos muy importantes que sirvieron para detectar o identificar los distintos tipos de abusos de los que son objeto los y las menores. El grupo con el cual trabajamos está compuesto por 9 niñas y un niño, provenientes de diferentes municipios de la capital. Predomina el sexo femenino en 90 % de los casos, lo que se corresponde con la proporción de niñas y muchachas que asisten al Centro cuando han sido víctimas de abuso sexual. Esta tendencia evidencia que el sexo femenino es el más vulnerable en las relaciones de poder intergeneracionales, por lo que la violencia de género se ejerce fundamentalmente sobre ellas desde edades tempranas.

El 40% de la muestra tiene 13 años, el 30% tiene 11 años, 20% tiene 5 años y 10% 14 años. De ahí que predominen los adolescentes como grupo etario en nuestra indagación.

La escolaridad de las niñas y el niño analizados es la siguiente: 50% cursa secundaria básica, 30% se encuentra cursando sexto grado y 20% el círculo infantil, en preescolar.

Predomina el color de la piel blanca, con un 60%, 20% corresponde a mestiza y 10% a negro.

Atendiendo a las personas que conviven en el núcleo familiar, podemos decir que el 80% de la muestra infantil vive con su mamá, solo 20% lo hace con ambos progenitores, 60% convive con hermanos, 30% con padrastros, 20% con primos e igual proporción con abuelas. Una sola niña vive con su papá, la número 7. En el grupo predominan las familias extensas (60%). La ausencia de la figura paterna afecta a 80% de la muestra, en tanto falta la madre en 20 % de los casos.

En este grupo de estudio, 50% tiene hermanos. De ellos, 30% convive con un hermano, 20% vive con dos o más hermanos.

Al analizar el comportamiento de la variable situación familiar en el grupo estudiado, encontramos que predominan los padres separados (70%); el resto de los padres se encuentran aún viviendo en pareja. En cuanto a la edad, predominan madres y un padre de más de 40 años (50%) y el resto (60%) tiene menos de 38 años.

Al realizar las entrevistas a los adultos se constató la ausencia paterna. Solamente pudo entrevistarse a un padre, que se mostró interesado en la situación de su hija, cooperó todo el tiempo con el proceso y se mantuvo muy preocupado. Podría afirmarse que fue la excepción de la regla; en este caso, la ausencia masculina. Es por eso que, al referirnos a los padres, estamos todo el tiempo aludiendo, fundamentalmente, a las madres, casi la totalidad de las personas adultas entrevistadas.

Prácticamente la mitad de los padres estudiados tiene un nivel cultural medio, 3 poseen nivel cultural bajo y otros tres, nivel profesional. Cuando analizamos la situación laboral de los papás, observamos que dos trabajan en empresas u organismos del Estado, uno es cuentapropista, y no se pudo obtener la información del resto, ya que las madres –quienes acompañaron a las niñas y el niño-- no nos supieron dar información sobre las figuras paternas, En el caso número 3, el padre es fallecido.

En lo que respecta a las madres, cinco son amas de casa; una realiza trabajo doméstico en otra vivienda, donde le pagan por ello; y cuatro trabajan en el sector estatal. De cualquier modo, son las madres las que más dinero aportan a la economía familiar.

La situación económica puede catalogarse de buena en cuatro casos y de mala en otros cuatro, entre los cuales se incluye dos madres que no trabajan. Otras dos familias presentan una economía regular; en ambos casos las madres trabajan.

### *Cuidado de la infancia*

La familia, como grupo social primario, tiene el encargo fundamental de cuidar y proteger a sus miembros, principalmente a los niños. Pero también puede causarle daños irreparables al menor, con secuelas incluso para su vida futura.

A través de los casos estudiados y las voces de los padres salen a relucir algunas de las realidades familiares y el contexto en que viven niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato y abuso sexual. Del total de progenitores entrevistados –10 madres y un papá--, la mitad refirió vivir en un buen ambiente, de comprensión y amor; dos lo identificaron como regular e igual cantidad admitieron que el contexto de sus relaciones familiares es muy malo.

Lograr un acercamiento real a la situación de estas familias no es posible, a veces, solo con una entrevista. Las condiciones que rodean los acontecimientos, los sentimientos de culpa, la vergüenza, la no conciencia de sus propias responsabilidades y hasta el comprometimiento de algunos adultos hacen que, en algunos casos, sea necesario recurrir a otros medios para acercarnos mejor a la verdad, como la observación, la opinión de especialistas y el decurso de las investigaciones. Es así que aparecen historias como la de la madre del caso número 1, a quien fue imposible acceder personalmente debido a sus implicaciones directas y complicidad con los hechos. Se conoció, sin embargo, por la información recogida por la oficial de menores que acompañaba a la niña al Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, que la familia fue catalogada como disfuncional.

De todo el grupo en su conjunto, además, la madre del caso número 7 confesó tener poco conocimiento sobre el escenario familiar en que se insertó su hija desde que, tras el hecho de abuso y corrupción de menores de que fuera objeto, esta se había ido a vivir con su padre. “Allí no sé cómo se llevan, ya yo no puedo hacer más nada”, fueron sus palabras.

Otra de las variables investigadas fue el cumplimiento o no del respeto al juego, qué horario se utiliza y cuáles tipos de juegos se emplean; es decir, las consideraciones en

torno a una de las actividades particularmente importantes en las primeras edades. También en este punto la mitad de los padres de la muestra consideró que jugaba o propiciaba ese tipo de esparcimiento en sus hijos. De ellos, tres correspondieron a los ambientes familiares declarados como adecuados. El resto de las personas adultas entrevistadas alegaron que no siempre tienen tiempo, o le dan prioridad al estudio y otros entrenamientos como el baile y los deportes. Los niños de este estudio juegan casi siempre con otros integrantes de su propia familia, como las primas y los hermanos.

En cuanto al horario para actividades lúdicas, puede afirmarse que en estos niños no se cumple adecuadamente, pues en el 70 por ciento de los casos se detecta poco control, tienen horario libre para el juego, pueden jugar cuando quieran después de realizar sus deberes de la escuela, luego de merendar o mientras tenga algún amiguito de visita para jugar. En uno solo la madre nos comunicó que solamente juega más tiempo los fines de semana.

Con respecto al descanso y el sueño, más de la mitad (60%) contó que sus hijos ven la televisión libremente, sin límite de horario, después de que terminan de hacer sus tareas y merendar. Una niña, el caso número 6, que actualmente no tiene televisión en su casa, pasaba largo tiempo frente a la pantalla, hasta alta horas de la noche y la madrugada. Su propia madre da fe de que, actualmente, aun sin estar viendo tv, permanece despierta hasta muy avanzada la noche o se acuesta cerca de las tres o cuatro de la mañana, pues ella la deja hacerlo. “Antes, cuando teníamos televisor y ella venía de la escuela, podía verla hasta las 2 o de la 3 de la mañana, porque ella no duerme; y ahora es hasta la 3 y 4 de la mañana haciendo versos y dibujando; ni duerme, ni deja dormir”, comentó la mamá. Una historia que revela con claridad que la madre, único adulto que convive con la menor, no cuida por su adecuado descanso.

Cuando les preguntábamos a las niñas y el niño qué sucede “cuando duermo”, respondían: “me siento bien”, “nadie me molesta”, “el cuerpo descansa”, “ronco”, “duermo con mi mamá”, “sueño”, “tengo pesadilla”, “pienso en lo malo que he pasado”. En contraposición, al completar la frase relativa a lo que suelen hacer durante las noches, solo 4 niñas dijeron que dormían; el resto dio por respuesta varias acciones y actividades: “como”, “veo la TV”, “tomo leche”, “canto en el baño”, “nada”, “salir”, “no puedo dormir” y “leer”.

Solamente uno de los padres —el número 5—dijo exactamente, bien delimitado, el horario de su niña frente al televisor: días entre semana, hasta las 9 de la noche; y los fines de semana, hasta tarde. A un 30 por ciento no le gusta ver la televisión y si la ven, no es por mucho tiempo.

Según declaran los padres en el 70 por ciento de los casos mantienen una buena comunicación con sus hijos, aunque las respuestas de los niños apuntan a lo contrario. Para argumentar este planteamiento nos apoyaremos en algunos de los comentarios de las y los menores durante la entrevista, ante una pregunta aparentemente sencilla: “¿cómo son tus padres contigo?”.

Caso número 1: “A mi papá no lo veo tanto porque está trabajando; mi mamá, más o menos”

Caso número 3: “A veces se comporta bien, pero a veces no porque, cuando hacía algo mal, me quería dar golpes, a veces me hablaba alto. Mi papá, cuando me hablaba alto, era porque tenía razón porque a veces me porto mal”.

Caso número 4: “Se alteran en ocasiones”.

Caso número 5: “Mi papá no es muy bueno conmigo y mi mamá sí”.

El caso número 3 convive con el hermano, después de haber sido abusada sexualmente por su padrastro. Según el hermano, la niña tiene más confianza con su esposa. La menor había contado a su madre que el padrastro la tocaba, pero no encontró apoyo; por el contrario, la mamá estaba de acuerdo con todo lo que ocurría e, incluso, autorizó a su esposo para que él embarazara a la niña y tuviera un hijo con la menor, a quien se le practicó una interrupción, a los cuatro meses de gestación, por la intervención del hermano.

El caso número 6 no tiene muy buena comunicación con la mamá; teme a que ella le dé o la castigue. No podemos pasar por alto, sin embargo, que poco más de la mitad de la muestra (seis niñas) les contaron directamente el problema a sus padres, aunque ellos no les creyeron o no les dieron importancia. La niña 1, por ejemplo, le contaba a su mamá todo lo que estaba ocurriendo con el padrastro y la mamá no hacía nada; al contrario, lo aceptaba.

De 10, cuatro callaron o acudieron a otros familiares, no a sus padres. El único niño incluido en este estudio recurrió, primeramente, a sus tíos y, por último, a la mamá. La niña 9 le contó a su abuela todo lo que le estaba pasando con su padre. Cuando la abuela se lo comunicó a la mamá, esta no le creyó, desconfió de su propia hija y alegó que el padre, su esposo, era incapaz de hacer ninguna barbaridad. La madre no actuó, fue la abuela quien hizo la denuncia.

En este grupo de infantes también analizamos otros comportamientos, como el cuidado de los menores cuando los padres no están en casa. A la mayoría (70 %) los dejan con otros familiares, como primos, tíos, padres y abuelos, o bajo el cuidado de personas que se dedican a eso como empleo o actividad laboral. No podemos pasar por alto que no pocos de los familiares a quienes se encarga el cuidado de estos menores son, a su vez, menores de edad. Es el caso de los primos, por ejemplo. Por lo tanto aquí, se manifiesta también la negligencia de los padres.

Solo dos declararon que no dejan a los niños con nadie, que siempre los cuidan.

#### *A recibir educación*

También analizamos el rendimiento escolar, que resultó bueno en la mitad de los casos, regular en un 30 por ciento y malo en el caso de la niña 6. Vale señalar que de las tres niñas que presentan dificultades en su rendimiento intelectual, dos reciben disímiles formas de maltrato por parte de sus progenitores, como golpes con chancletas, cintos y manos; han sido maltratadas por ambos padres y han recibido otros tipos de castigos, como prohibiciones a salir de la cama o privaciones de determinados gustos y placeres.

Sobre lo que acontece en la escuela, tres niñas respondieron que jugaban a la pelota o las cartas; el resto contó que daba clases, hablan con los amiguitos, se portan bien, no hacen nada, uno es el más integral, era mala, obtenían buenas notas, o no era “ni buena ni mala”.

En ese mismo contexto, “Mi mayor problema...” reveló que la mayoría se siente regular en la escuela: “no entiendo”, “las notas”, “la comprensión”, “me equivoco”, “el aula”, “se ríen”, “las asignaturas” fueron los obstáculos que enumeraron. Como vemos, es común para la mayoría referir uno que otro problema, ya sea en las asignaturas o porque no se sienten bien en el aula, por ejemplo. La niña 9 dice que se ríen de ella, le dicen cosas, sus compañeros la insultan.

El 30 por ciento de la muestra confesó tener problemas con los estudios, lo que quedó de manifiesto en estas respuestas: “no son buenos”, “problemas en el aprendizaje”, “bajos”. El resto esgrimió frases como: “hablar”, “lo mejor”, “realizar actividades”, “estudio las clases”.

El 60% de los casos no se refirió muy bien hacia sus maestros, ya que relacionaron sus figuras con hechos como: “me regaña”, “la tiene cogida conmigo”, “pesada”, “no me oye”, “ni buenos ni malos”, “me echa las culpas”. Solo cuatro sostuvieron que sus maestros eran buenos.

De forma general, se aprecia que el niño y las niñas incluidos en el estudio no tienen ausencias a clases, que sí se reiteran en el caso número 1, información que se obtuvo por medio de la oficial de menores. Sus ausencias escolares habían sido motivo de atención por parte del departamento de menores.

La mayoría de los padres no muestra mucho interés en ayudar a sus hijos con los deberes escolares: de 10, solo dos lo hacen, otros dos explican que a sus niñas no les indican tareas porque cursan el preescolar y el resto expresó que “ayudan a veces”, “tengo poco tiempo”, “no le hace falta” o, simplemente, “no la ayudo”.

El 70 por ciento de la población infantil estudiada muestra interés y motivación por las actividades escolares; excepto una sola niña que alega, entre otros motivos, que cada vez que llega a la escuela la están insultando. Dentro del 70 por ciento antes citado, hay un caso, que es la número 9, que muestra interés por la escuela, pero --según la mamá-- la niña se queja de que las amiguitas la rechazan y “le dicen que es mulata”. De la muestra total, solo ella dispuso de una maestra particular, del primero al cuarto grados; ahora, en quinto, estudia sola.

La mitad de los padres lleva a pasear a sus hijos; otros dos admiten que no mucho, incluida la mamá del niño número 4 --único varón en estudio--, quien suele salir con sus amigos; a una de las niñas su mamá no la saca nunca, lo hace el papá; y la número 9 reconoce que las salidas y paseos no son frecuentes ahora, pues “la cosa esta difícil”, afirmó.

Del grupo que sale mucho o poco, en total siete niñas, la mayoría, van a los parques y dos frecuentan las casas de sus familiares. Otros lugares que visitan eventualmente son el Acuario, el Zoológico, la playa, Coppelia, piscinas, circo, los juegos deportivos,

Expocuba, el Mónaco o van “a cualquier lado”, según dijo la mamá de la niña del caso 7. Ahora bien, estas salidas no ocurren con frecuencia, según declaraciones de las madres y el papá entrevistados: 3 respondieron que hacen salidas todos los fines de semana; 2 reconocieron que no los sacaban mucho; una, solamente en la semana de receso y en vacaciones, otra pasea cuando visita a la mamá y sale con ella; una más lo hace cuando pueden los padres y otra respondió: “en este momento no puedo sacarlo”.

Con respecto a la celebración de los cumpleaños vimos que al 80 por ciento le celebran todos sus cumpleaños y solo a una dejan de festejarla; en su lugar, la llevan a comprarse ropa y otras cosas. También comprobamos que al 90 por ciento de los niños estudiados les hacen regalos.

#### *Niños:*

La mitad de la muestra infantil estudiada refiere, respecto a “lo que no me gusta que me hagan mis padres”, diversas conductas que evidencian diferentes manifestaciones de violencia, lo que queda demostrado en expresiones como estas, en el 50 por ciento de los casos: “que me regañen tanto”, “que me den”. En tanto, el otro 50 por ciento esgrime otras frases que, si bien no denotan una agresión física directa sobre ellos, develan su convivencia en ambientes familiares que sí lo son o por lo cual sufren y padecen. Por ejemplo, estas son algunas de esas expresiones recogidas durante las entrevistas: “que mi papá no le dé a mi mamá”, “que me quiten la música”, “que me digan mentiras”, “que ellos peleen y peleen conmigo”, “que me organicen mi cuarto o me lo revisen”.

Al completar la frase “mis padres...”, solo cuatro alegaron que eran buenos, dos que eran cariñosos y el resto expresó: “hermosa pareja”, “separados se quieren”, “son magníficos”, “me estimulan”, “están bien”, “que me quieran”, “lindos”, “me entienden”, “me ayudan” “mi mamá es buena y mi papá a veces”

Bajo el rótulo de “lo que no te gusta” en general, cuatro niñas dijeron: “que me regañen tanto” y “que me maltraten”. El resto de la muestra respondió: “colorear”, “ver maltratos hacia otra persona o hacia un animal”, “una canción”, “que mi papá y mi mamá estén alejados”, “cake”, “animales”, “que no me dejan salir”, “que me digan constantemente las cosas”. Aquí se evidencian, una vez más, los maltratos hacia los

niños como uno de los grupos más vulnerable a la violencia y el maltrato dentro de la familia.

Otra de las frases para completar fue “Mi mamá...”. Solamente la mitad de la muestra respondió de manera afectiva, diciéndonos que la mamá era buena; dos niñas refirieron que las regañan y las demás asociaron a la frase estas expresiones: “brava”, “me compra cositas”. Solo una contó que la mamá le daba besitos, “todo”, “me entiende”, “cariñosa”. De alguna forma, las respuestas expresan el cariño y la necesidad afectiva que sienten hacia sus madres, aun cuando en otros momentos de las entrevistas sale a relucir que son fundamentalmente sus mamás las figuras de las cuales reciben maltrato y violencia.

¿Y cómo se representan a los papás? Al completar la frase “Mi papá...”, aparecen estas ideas: “buen trabajador”, “me estimula”, “quererlo”, “es muy duro, aunque en verdad no lo es”, “no me quiere porque me maltrata a mí y a mi mamá”, “todo”, “no cumple con lo que promete”, “le gusta que saque buenas notas”, “me castiga”, “cariñoso”, “bueno”. Más allá de algunas expresiones de amor, la carga de reproches, malestares y la sobreexigencia abundan en los sentimientos infantiles hacia una figura que, más que dar amor, impone autoridad. La mayoría de sus padres son los autores del maltrato que padecen, incluida la niña 9, víctimas de abuso sexual por su propio y, así y todo, siente afecto por él.

La mayoría reconocía, a la vez, como conductas afectivas o “lo que más me gusta que me hagan mis padres”, hechos como estos: “que me compren cositas”, “que me lleven a pasear”, “que me den cariños y amor” y, en menor medida, frases como: “no sé”, “nada”, “que me cocinen y me dejen limpiecita para salir”, “que me atiendan”, “que me acaricien” y “estar unidos con ellos”.

En este análisis nos dimos cuenta de que los niños se refieren principalmente a la necesidad de respuestas afectivas por parte de sus padres. Ellos rechazan lo que más les afecta de sus padres, que son las conductas agresivas porque a esa edad los niños no están preparados para esos malos tratos. Lo que necesitan verdaderamente a esa edad, lo que esperan de sus padres, es el afecto, el cuidado y la protección. Por tanto, al referir lo que más les gusta de sus padres, aparecen las necesidades afectivas porque, exactamente, eso es lo que necesitan a esa edad: cariños, cuidados, atenciones, que los comprendan. Podemos afirmar, entonces, que tanto en las expresiones de gusto como

las de disgusto, respecto a sus padres, se evidencia muy claramente la presencia de la violencia hacia ellos y la necesidad de afecto y atención.

El maltrato que reciben las niñas, niños y adolescentes puede ocasionarles grandes daños no solamente emocionales, sino también conductuales, ya que les imposibilita un adecuado desarrollo de la personalidad. Las consecuencias del maltrato pueden llegar a determinar muchas cosas en la vida de un niño e incidir, por ejemplo, en el aprendizaje escolar, en la adaptación social futura del sujeto y además en una reproducción de la violencia de la que han sido víctimas. Parte de esas secuelas se pueden constatar en las respuestas de las niñas, niños y adolescentes, al completar la frase “Siento temor...”. Las respuestas también fueron variadas: “nada”, “que salga de donde esté”, “oscuridad”, “a mi papá”, “a que vuelva a pasar lo que pasó”, “que le dé más a mi mamá”, “que Dios me castigue”, “irme para una escuela de conducta”, “que me hagan algo que no me guste”, “a los animales”, “a los golpes”. Como denominador común emerge el miedo asociado con las experiencias violentas que han experimentado. De algún modo resumen el daño que ya padecen con tan dolorosas vivencias, a la vez que revelan situaciones que todavía son amenazantes.

También tuvimos en cuenta en nuestras indagaciones el respeto a los derechos de la infancia, incluido el acceso a la distracción. Pudimos conocer si los niños juegan, con quiénes, si tienen juguetes. En ocho casos de 10 se juega con los amiguitos o los vecinos, y la menor parte lo hace con familiares como primos, sobrinos y hermanos, o solas; utilizan medios y juegos como las cartas, la computadora, la pelota o el fútbol. La niña 7, por ejemplo, contó que jugaba al pollito y al majá con el hermano. De sus propias respuestas sale a relucir que cinco disponen de juguetes como muñecas, coches grandes, juegos de casitas, barbies; tres no tienen juguetes de ningún tipo; y a otros dos casos no se les pudo realizar la pregunta. Igualmente pudimos conocer lo que sienten cuando juegan: tres dijeron que se divierten mucho, otros que se “despejan”, “que no me gusta que me molesten”, “nada”, “me distraigo”, “como siempre, con alguien me sucede algo”, “se me olvida lo malo”, “me da alegría”, “no tengo mucho tiempo para jugar”, “con mi prima”.

Vimos, igualmente, cómo se pone de manifiesto el cuidado del menor en situación de enfermedad. ¿Quién lo lleva al médico?: 60 por ciento de las niñas y el niño

respondieron que sus mamás; 30 por ciento dijo que ambos padres, y una –la número 3- - manifestó que “ahora mi hermano, antes mi papá”.

Toda la población infantil entrevistada se mostró gratificada por sus padres al responder a esta frase: “cuando me porto bien, ¿qué hacen mis padres?”. Contestaron: “me dan cariñitos y regalos”, “me estimulan”, “no me ponen más castigos”, “me llevan a pasear”, “me dejan salir” y “me dan dinero”. Una de ellas dijo: “nada”. Estos regalos la mayoría los recibe de sus padres; solamente un caso, el 9, nos dijo: “ellos no, mi abuela es la que me compra regalos cuando saco buenas notas”. Aun en las expresiones que, aparentemente, denotan algún tipo de beneficio, la población infantil evidencia el maltrato que ha recibido de sus padres. De modo que portarse bien supone, para algunos, la interrupción momentánea de un castigo, golpe o prohibiciones sistemáticas.

#### *Caracterización del maltrato infantil en la familia, según los niños*

Para el análisis de esta variable se utilizó más de una técnica: la entrevista, para obtener una panorámica general de los indicadores que nos trazamos para la investigación; la observación y el completamiento de frases (Rotter) –técnica complementaria-- que, igualmente, nos dio información de gran importancia.

#### *Maltrato físico:*

Resulta significativo que todas las niñas, adolescentes y el niño estudiados manifiestan ser víctimas de violencia física; refirieron ser golpeados por sus padres con las manos o con otros instrumentos como cintos, chancletas. El 40 por ciento planteó que el medio más utilizado por los padres para golpearlos fueron las manos, 30 por ciento declaró que los cintos, dos refirieron que con chancletas y una dijo que la mamá le hacía moretones.

Si analizamos este indicador por sexo, encontramos que a las 9 niñas y al varón les pegaban con los mismos objetos, las chancletas y los cintos, aunque utilizan más las manos.

No podemos pasar por alto que, cuando les preguntábamos a las niñas y al niño si eran golpeados por los padres, la tendencia casi siempre fue a negarlo, porque desde pequeños les enseñan que las cosas que pasan en la casa se quedan ahí, a puertas cerradas; que no se puede decir nada en la calle. Sin embargo, por su propia ingenuidad,

ellos mismos lo confiesan en otros momentos de las entrevistas. Se trata de algo aceptado y conocido por ellos, que llegan a ver como algo natural.

Además, se ponen de manifiesto otros tipos de castigos a los niños, entre los cuales el más mencionado es el físico, en el 60 por ciento de los casos; no dejarlos salir de la casa, en el 50 por ciento, y al resto quedarse en la cama, prohibición de lo que más les gusta hacer, regaños, impedirles ver la televisión, no jugar y acostarse temprano. Esto nos permite asegurar que la mayoría de los padres utiliza los medios físicos para ejercer las disímiles formas de castigo al menor y, además, se aprecia con facilidad el peso del castigo físico sobre otros tipos de castigo. El análisis de estas situaciones indica, de forma imperiosa, la necesidad de propender a una adecuada comunicación entre padres e hijos, de utilizar otras formas de disciplina más acordes para establecer los límites, sin tener que llegar al castigo físico. Lo recomendable es utilizar métodos educativos positivos, en los cuales no se ponga de manifiesto el golpe ni otros tipos de maltratos que dañen al menor en esa etapa de la vida ni en las futuras. Además, el golpe y otros malos tratos lo que consiguen es atemorizar al niño, pero indudablemente no lo educan.

A través de la entrevista pudimos puntualizar los motivos más generales por lo cual a los niños los castigan: 30 por ciento coincide en que ocurre “cuando hago cosas malas”; 30 por ciento, “cuando me porto mal”; 10 por ciento, “cuando suspendo alguna prueba”; otro 10 por ciento, cuando “me voy para la calle y llego tarde”.

Son múltiples las causas referidas por niñas, niños y adolescentes, al explicar el porqué del castigo, pero ninguna está fuera de los comportamientos normales a esas edades; por lo tanto, no resulta difícil comprobar el mal uso que hacen los padres de los métodos educativos y es válido concluir que, en estos casos, no hay ninguna causa de peso que justifique el maltrato hacia los menores.

El 40 por ciento de la población infantil y adolescente estudiada señaló que ambos padres les propinan castigos físicos, pero sobresale la madre por encima del padre; y solo el varón dijo ser maltratado únicamente por su papá. Una dinámica que obedece, esencialmente, a la cadena sin fin del maltrato: los padres maltratan a las madres y estas a los más vulnerables que ellas: los hijos. Otros cuatro señalaron a la madre como única maltratadora y la niña número 1 indicó que por el hermano. La mayoría de los casos –8 de 10—indican que es la figura materna la que más los maltrata.

Atendiendo al comportamiento por sexos, podemos decir que a todos los niños de la muestra los maltratan igual, tanto a las hembras como al varón.

### *Negligencia*

Si bien no es posible establecer un perfil concluyente de las víctimas del abuso sexual infantil, según varios autores, lo cierto es que hay ciertas condiciones o rasgos que se reiteran en algunos estudios. Este, sin pretender ser representativo, nos permite profundizar en algunos de estos aspectos. Uno de ellos es la ausencia de la figura paterna. El padre está ausente en el 80 por ciento de los casos incluidos en estas indagaciones. Con esto se está indicando que no conviven con sus hijos ni se preocupan por ellos. Esta información se obtuvo a través de la oficial de menores que les acompañan al Centro de Protección y algunas madres. De 10 casos, solo uno asistió al centro con ambos padres; el 90 por ciento fue acompañado únicamente por la mamá. Los padres no estuvieron presentes por diferentes motivos, expuestos por las entrevistadas de este modo: “está trabajando”, “no se lo he dicho”; “no sé ni por dónde anda”, “más nunca se preocupó por la niña”. Solo una niña y un niño conviven con ambos padres; uno de estos es el número 4 que, si bien se trata de su padrastro --como ya hemos planteado anteriormente--el menor lo reconoce como su padre, por ser quien lo crió. En el resto de los casos, solamente viven con la mamá y otros familiares.

La figura materna está ausente en dos de estas historias. El motivo del abandono de las madres está relacionado, en una de ellas, con que la madre padece de esquizofrenia y, además, conocía y permitía todo lo que le hacía su esposo a la niña. Ello determinó que le dieran la tutela de la niña al hermano mayor. El otro caso es la niña 7, cuya mamá también padece de esquizofrenia y dejó a la hija con el papá porque, después que ocurrió el hecho --corrupción de la menor por un extranjero--, quiso que la menor cambiara de lugar y ambiente. En la entrevista, según la niña, la madre decía que “la cosa está caliente” en el barrio. Supimos también por la niña que la mamá vive con otro hijo varón, a quien ve los fines de semana porque está interno en una beca.

La negligencia, una forma de maltrato quizás menos visible que las anteriores, se percibe por quienes la padecen y por la propia sociedad como naturalizada. Actualmente es muy frecuente y común que los padres se divorcien y, muchas veces, se divorcian también de las responsabilidades hacia sus hijos; los abandonan sin tener en cuenta el impacto que sobre ellos pueden tener esas actitudes.

Otro punto que denota el descuido de los padres es el dejar a los pequeños bajo el cuidado y supervisión de niños menores. La niña 1 se queda a veces sola en la casa y en otras ocasiones con hermana de 14 años, que es quien la cuida. La 8 relata que también se ha quedado sola en la casa, aunque no por mucho tiempo; o se ha quedado con la primita más chiquita. Esta niña explica que se ha quedado sola, por momentos, ya que vive en lo último de un pasillo y la casa de su abuela está delante. Tres contaron que se quedan en casa de vecinos, al cuidado de otros familiares, o con una mujer particular que cuida niños; esto ocurre cuando los padres no pueden estar con ellas.

Igualmente se analizaron otros comportamientos como, como la atención a la higiene y el aspecto personal de la población infantil. En 70 por ciento de los casos, pudimos observar buena higiene y presencia en la muestra infantil y de adultos. Las niñas restantes tenían una higiene regular, al igual que sus madres.

#### *Abuso sexual*

Todos los niños del estudio fueron víctimas de abusos sexuales, variable que determina este trabajo. Las nueve niñas y el varón de la muestra fueron atendidos en el Centro de Protección a niños, niñas y adolescentes, por diferentes tipos de abuso: actos lascivos, violación, pederastia con violencia, ultraje sexual y corrupción de menores.

Según expertos, el abuso lascivo es el más frecuente, ocurre mayormente en silencio y durante su ejecución se suele establecer un estrecho vínculo entre víctima y victimario, en el cual se crean lazos de compromiso afectivo. El que abusa manipula todo el tiempo al infante. Se trata de un fenómeno durante el cual el niño o niña puede experimentar un fuerte conflicto de atracción-rechazo que no es posible enfrentar satisfactoriamente, por la etapa de desarrollo en la que se encuentra. A esas edades de la infancia no se cuenta con suficientes herramientas para darle solución a ese tipo de problema; el menor no se explica por qué está siendo abusado, le es muy difícil salirse de esta situación o, al menos, explicárselo a otras personas de manera que sea comprendido.

La niña 1 fue víctima de violación por su padrastro, en reiteradas ocasiones; y además fue objeto de abusos lascivos, ya que el padrastro le hacía tocamientos con implicación sexual. En todo momento ella manifestó sentimientos de tristeza, todo lo que nos comunicaba lo hacía a través de gestos; respondía con ademanes, no con palabras, ante algunas de las preguntas. Siempre se mantuvo con el tono de la voz muy bajito o hacía

silencio; proyectaba miedo, una conducta retraída, falta de concentración, búsquedas de afecto y amistad, como consecuencia del abuso sexual del que fue víctima.

A tres niñas de la muestra les tocaron el área de los senos, entre ellas se encuentran la niñas 1, 6 y 8. Estas dos niñas mostraron, durante la observación, sentimientos de tristeza y timidez. En ambas el tono de la voz era tanto alto como bajo, en dependencia de la pregunta que se les hacía. Por ratos hicieron silencio, evidenciaron ansiedad. En solo una se percibió el miedo, la agresividad y la búsqueda de afectos. Otra se vio retraída.

A una niña y el niño les tocaron la zona de los muslos, a otras en los glúteos, el área genital y a dos en los pies. La número 6 recibió besos, tanto en la boca como en los senos, y la 8 en la espalda y el cuello. Podemos concluir entonces que 40 por ciento fue víctima de abusos lascivos (tres niñas y un varón). La 1 recibió amenazas por parte del victimario, como fueron: “hazlo antes de que yo lo haga con fuerza”. Ella accedía a los pedidos de su padrastro por miedo a que él la maltratara físicamente y él empleaba fuerza sobre ella para obtener una gratificación sexual, en una manifestación evidente del ejercicio del poder y la dominación sobre la víctima. El caso número 8 igualmente recibió diferentes tipos de amenazas por parte del perpetrador, también su padrastro: “procura no decírselo a tu mamá”, le dijo.

Dos de las niñas –1 y 3-- fueron violadas por sus padrastros, con penetración vaginal. La 3 mostró en la observación sentimientos de tristeza y furia. Al igual que otras niñas, usaba los gestos para responder, el tono de la voz siempre fue bajo, se presenciaron silencios. Es una niña ansiosa, demostró que tenía miedo y evidenció una búsqueda de expresiones afectuosas. La 9 sufrió penetración anal, aunque llegó bajo la sospecha de abuso lascivo por parte del padre. Este caso fue uno de los más conmovedores de la investigación. Según pudimos observar, se veía muy triste, necesitada de afectos; con gestos sustituía las palabras; no podía evitar la ansiedad, el temor, la intranquilidad y agresividad en todo momento.

La niña 2, de 5 años de edad, fue víctima de un ultraje sexual. Mostró mucha furia, un alto tono de la voz en todo momento, mucha gesticulación y ansiedad. En tanto el varón, caso número 4, sufrió una pederastia con violencia, con uso de la fuerza física, intimidación y amenazas. “Trata de no decírselo a nadie y mucho menos a tu mamá, porque si no te mato”, le dijo el tío de su tía política. Este niño estuvo padeciendo

abuso sexual durante varios años y calló por temor; prefería “olvidarlo”, como nos dijo. Pudimos darnos cuenta, mediante la observación, que es un niño muy tímido. Gesticulaba mucho, mantuvo alto el tono de la voz en ocasiones y en otras, bajo. Igualmente mostraba un cuadro ansioso, miedo y la necesidad de expresiones afectuosas.

La niña 5 fue testigo de violación; no fue la víctima directa del abuso sexual. Su padre tomaba mucho; un día llegó borracho y, delante de la niña, tuvo relaciones sexuales a la fuerza con su mamá. La menor, de cinco años de edad, quedó muy traumatizada, lo que pudo verificarse mediante las técnicas aplicadas. El desprecio que siente por su padre queda manifiesto en estas expresiones: “es malo” o “no quiero que le dé más a mi mamá”. Mostró mucha furia, ansiedad, gesticulaba todo el tiempo cuando explicaba lo sucedido, siempre mantuvo el tono de la voz alto.

Tres de estos 10 casos de la muestra llegaron al centro por corrupción de menores, al haber ofrecimientos de dinero u otro beneficio a cambio de cualquier acto de tipo sexual. Así les ocurrió a los casos 6, 7 y 10, todas niñas. A las dos primeras un extranjero les brindó dinero a cambio de tocarlas y tomarles fotos. La 10 se prostituía en una casa.

La observación ayudó a completar el cuadro de abusos del que fueron víctimas, pues tales hechos han dejado en ellas una huella perceptible y manifiesta, incluso, en las formas en que se comportan y expresan. La 7 se vio triste, tímida, ansiosa, muy entretenida, desconcentrada, con miedo; variaba el tono de la voz entre alto y bajo, hacía silencios, por momentos se mostraba retraída, insegura, intranquila. Por el contrario, la 10 estaba muy tranquila, consciente de estaba allí y que era entrevistada por prostitución. Contaba todos los detalles mientras gesticulaba y hablaba lo mismo alto que bajo.

Es importante recalcar que, en el resto de los casos, aunque llegaron con otro delito al centro, también se puso de manifiesto la corrupción de menores. Por ejemplo, a la número 1 el padrastro le daba dinero para que se comprara cualquier cosa, algo que también sucedió con la 3. A la niña 8 el padrastro la amenazaba --para que no contara nada-- con que no iba a comprar un mp4; también le decía que, si lo contaba, la mamá iba a sufrir mucho porque él iba a ir preso. A la niña 9, el perpetrador --que es el propio padre-- le daba dinero para callarla y le decía que se comprara cositas; además, en este

caso también se hizo evidente la corrupción, ya que la mamá y el papá, en varias ocasiones, sostuvieron relaciones sexuales delante de la menor y su hermano.

Mediante la observación pudimos obtener información muy valiosa para nuestra investigación, que no siempre es fácil verbalizar por parte de la población infantil. Así pudimos constatar que 60 por ciento de la muestra infantil manifestó sentimientos de tristeza, estas 6 niñas fueron víctimas de abuso sexual infantil 3 de estas el caso número 1, 8 y 9 fueron abusadas sexualmente por miembros de su propia familia, 2 por el padrastro y una por el papá; 30 por ciento manifestó sentimientos de furia en tanto otros sentimientos expresados correspondieron a la timidez y la tranquilidad.

No podemos dejar pasar por alto que mediante la guía de observación pudimos ver los comportamientos de los niños y las niñas de la muestra. En el caso número 1 esta niña que fue abusada sexualmente por su padrastro como ya explicamos anteriormente esta niña demostró sentimiento de tristeza en todo momento.

Nuestra investigación constató que la mayoría de las niñas, niños y adolescentes del estudio provienen de hogares disfuncionales, monoparentales, donde la socialización es violenta, no se cumplen sus derechos ni se toman en cuenta sus criterios. Hay una relación arbitraria de violencia. Todo esto propicia la ocurrencia del abuso sexual infantil. Por todo ello podemos inferir que el delito más común es la corrupción de menores, seguido por los abusos lascivos.

#### *Entrevistas a expertos*

Para profundizar en el abuso sexual infantil en Cuba, entrevistamos a un grupo de expertos y dos especialistas con experiencia en el tratamiento e investigación del tema, desde diversas disciplinas: una psicóloga, una sexóloga, un psiquiatra y un jurista. Provenientes de Ciudad de La Habana, tres trabajan en el Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes; y el psiquiatra en el Instituto de Medicina Legal. En todos los casos hay una relación directa en la atención con niñas y niños abusados sexualmente. Su tarea fundamental es atenderles, personalmente, una vez que llegan a sus respectivas instituciones. Como norma, coinciden frecuentemente en sus criterios o se asemejan bastante; muy pocas veces difieren en sus opiniones.

En las primeras aproximaciones al tema refirieron que, entre las formas más frecuentes de abuso sexual está el abuso lascivo. Estos delitos ocurren mayormente en silencio y

durante su ejecución se suele establecer un estrecho vínculo entre víctima y victimario, en el cual se crean lazos de compromiso afectivo. El que abusa manipula todo el tiempo al infante. Como bien expresaron expertos y especialistas, se trata de un fenómeno durante el cual el niño o niña puede experimentar un fuerte conflicto de atracción-rechazo que no es posible enfrentar satisfactoriamente, por la etapa de desarrollo en la que se encuentra. A esas edades de la infancia no se cuenta con suficientes herramientas para darle solución a ese tipo de problema; el menor no se explica por qué está siendo abusado, le es muy difícil salirse de esta situación o, al menos, explicárselo a otras personas de manera que sea comprendido.

Casi todos los especialistas concordaron en que el abuso sexual es un tema del que, prácticamente, no se habla porque está rodeado de mitos, tabúes y estereotipos que dificultan que esas situaciones salgan a la luz, limitan que las familias quieran hablar de ello y, en su lugar, prefieran ocultarlo. Si bien señalaron que la divulgación del tema estuvo casi ausente y muy limitada durante años, reconocieron también que han empezado a aparecer algunos mensajes al respecto. A partir de la evolución del pensamiento y las concepciones, la necesidad de prevenir y poner fin a este tipo de maltrato, han comenzado a emitirse por los medios de difusión masiva mensajes de gran importancia para la sociedad. “Deben modificarse los modos y momentos en que se hacen, pero es un avance que hayamos llegado a pronunciarnos públicamente”, comentó la psicóloga Isabel del CPNNA.

Para el psiquiatra Ernesto Pérez, ese silencio puede estar vinculado a que se trata de un tema eminentemente familiar. “De todo lo que habitualmente está vinculado a los temas de la familia no se habla; la gente trata de no meterse ahí. Pienso que lo que ha ocurrido es que, últimamente, se está hablando más que 10 años atrás; creo que hay una socialización, una desmitificación del tema”, comentó. En su mayoría, los casos son denunciados por las madres o padres, algunos por abuelas y en menor cantidad otros que son informados por las/os maestras/os a los progenitores, quienes después hacen las denuncias. Trascendió, además, que los médicos reciben muchos casos de abuso sexual en consulta; sin embargo, no cumplen con su deber de denunciar.

En cuanto a establecer un perfil para los abusadores, el grupo asegura que este no es posible, pues no existe una característica que los identifique. Sí confirman que los agresores sexuales no son delincuentes; por el contrario, generalmente son personas que se vinculan socialmente y mantienen una buena imagen ante su comunidad,

características que les permiten cometer el hecho, pues generalmente estas personas son conocidas de la familia y logran insertarse en el medio familiar, donde se hacen merecedores de toda confianza, elemento que les garantiza las posibilidades para cometer el hecho y, con posterioridad, someter a sus víctimas a la complicidad del silencio. Lo más importante, insisten, es dar a conocer que no existe un perfil único para este tipo de agresor, que puede corresponder a cualquier clase social.

“Los agresores sexuales no son enfermos mentales, como se suele a veces pensar; son personas que pueden responder ante la ley y tienen una preferencia sexual por los menores que, generalmente, no es exclusiva; es decir, tienen relaciones sexuales con personas adultas y, cuando se les da la oportunidad, abusan sexualmente de los menores”, precisó Juana Niurka Ronda. Existe un grupo menos común, el de los pedófilos exclusivos, cuya preferencia sexual sólo está dirigida hacia los infantes.

Estudios referidos por los entrevistados indican que la presencia de personas con enfermedades psiquiátricas trascendentes --de tipo esquizofrénico, retrasados mentales, con actos de mucha capacidad-- dentro del grupo de abusadores está por debajo de lo que se espera epidemiológicamente para la población general. Si existiera algún perfil, en todo caso, sería socioeconómico, no psicopatológico, explicó el psiquiatra; o también un perfil de género: es raro ver una mujer metida en este problema.

Otro punto coincidente es que son personas adultas, fundamentalmente, quienes abusan sexualmente de niñas y niños, según sus experiencias, aunque también hay menores que abusan de otros. Esta proporción es muy pequeña, por ejemplo, en los casos que llegan al centro: cerca de uno por ciento. Alertan, sin embargo, del cuidado y la profundidad con que hay que tratar el asunto pues, al darse entre menores, podría tratarse de alguna afiliación sexual, juegos o exploraciones propias de las edades, que no necesariamente representan un abuso. “La mayoría de las veces, cuando ocurre un abuso sexual entre dos menores, existe una diferencia de edad significativa entre ambos y el que se encuentra en el rol de victimario generalmente está en la etapa de la adolescencia, cuando hay demandas de satisfacción sexual”, reflexionó la psicóloga Isabel Zaldívar.

Entre los elementos comprobados que condicionan, de alguna forma, este tipo de actos, están el funcionamiento familiar, la negligencia y el abandono de los adultos que se encuentran al cuidado de los menores de edad, así como la condicionante de género: son niñas la mayor parte de las víctimas. Así, se trata de situaciones que ocurren más

frecuentemente en hogares disfuncionales. Tampoco se descartan otros elementos propiciatorios, como por ejemplo el grado de comprometimiento que se establece cuando el agresor establece un vínculo de confianza con la familia y logra hacerse imprescindible en el funcionamiento del hogar, al facilitarles ayudas económicas o asistenciales.

La disfuncionalidad familiar propicia la vulnerabilidad de las niñas y los niños. En un medio que no favorezca el normal desarrollo de los menores de edad, ni se garanticen la protección y la educación necesarias para favorecer la comunicación, la preparación en general y para poseer herramientas para enfrentar situaciones de riesgos como estas, se crearán entonces las funestas condiciones para el abuso”, explicó la psicóloga.

Aunque, según uno de los expertos, sería imposible dibujar un perfil de las niñas, niños y adolescentes victimizados --de acuerdo con su experiencia--, el resto del grupo entrevistado alude a condiciones que se reiteran: deambulan, viven en hogares disfuncionales, donde no existen normas de convivencia, y están carentes de afectos. Sin embargo, reconocen también la existencia de menores con una adecuada educación y un hogar funcional. Esta contradicción la explica la psicóloga así: “cualquier menor puede ser abusado, independientemente de todas aquellos mitos y creencias que se tienen al respecto, viéndolo desde un pensamiento rígido y excluyente. Ahora, lo que no podemos dejar de lado son aquellos factores que pueden hacer más vulnerables a un niño o niña ante una situación como está, como pueden ser la protección y el cuidado a lo interno de la familia, o todas aquellas condiciones de desprotección ante situaciones de fácil victimización”.

La detección del abuso sexual es compleja, pues la detección de estos actos se vincula muchas veces a la manifestación de sus efectos, que adoptan formas diferentes en cada niña, niño o adolescentes abusados. Hablamos de hechos cometidos en solitario, donde solo están presentes víctima y el victimario. En opinión de quienes llevan tiempo trabajando el tema, los menores --sobre todo en casos de abusos lascivos-- tienen miedo a no ser creídos porque, en no pocos casos, los agresores refuerzan este sentimiento de soledad, fragilidad y desprotección. La violación y la pederastia, por tratarse de hechos más cruentos y que dejan lesiones genitales, muestran varios indicios, como dolor anal o vaginal, molestias al caminar, infecciones de transmisión sexual, secreción vaginal; o ropas sucias, maculadas de sustancia de color opalino.

Otro aspecto importante en ese proceso, según expertos, es la observación que permita detectar cambios en el comportamiento de la presunta población abusada, como la aparición de ansiedad, tristeza, agresividad, temor. Igualmente puede acudirse, incluso, a una revisión del cuerpo y los genitales, tarea puede hacerse habitualmente, pero sin necesariamente transmitirle al niño la motivación real, sino incorporado como un modo más de ocuparse de su salud y cuidado físico.

No obstante, por tratarse la sexualidad de un asunto tan personal, no siempre se manifiesta de igual manera en cada niña, niño o adolescente. No necesariamente están presentes síntomas o señales, pues de acuerdo a las características del menor abusado y sus recursos para afrontar el evento, es posible que no experimenten cambios visibles.

Las consecuencias más identificadas por expertos y especialistas se vinculan al desarrollo del menor. No son fundamentalmente psiquiátricas, a juicio del experto en esta materia. Sin embargo, la psicóloga identificó efectos psicológicos; daños físicos a nivel genital, anal; embarazos a raíz de esos eventos; infecciones de transmisión sexual, incluso las incurables que, finalmente, también tienen una repercusión psicológica, al punto que esta consecuencia puede convertirse en el centro del daño y no el propio abuso. Como consenso puede decirse que los efectos son, realmente, variados. “No todo niño o niña resulta traumatizado ante un acontecimiento de abuso sexual, por lo que no necesariamente se advierten efectos negativos, aunque ciertamente es común encontrarlos”, argumentó el jurista. “Quizás esta cuestión se explique a través del examen de los variados factores que se verifican en este fenómeno, a saber: características psicológicas (nivel de desarrollo intelectual, afectivo, en la esfera social, estrategias de afrontamiento, etc.), tipo de relación previa con el victimario, carácter intrafamiliar o extrafamiliar del abuso y el carácter continuado del mismo, entre otros”.

Coinciden todos en que estos casos demandan ayuda social, ya se a por las personas que les rodean como en otros espacios de socialización. No obstante, precisan, se necesita de ayuda especializada en materia psicológica, psiquiátrica, de asesoría jurídica e incluso en la solución de los conflictos familiares que pueden darse.

En cuanto a los mecanismos establecidos para atender estos problemas, el psiquiatra asegura que lo más importante es el apoyo, no la terapia y la infraestructura, que existe y sirve, pero no siempre se coloca en función del problema. Como ejemplo de atención y seguimiento a locas casos se menciona al Centro de Protección a Niñas, Niños y

Adolescentes, durante todo el proceso, desde que llegan los casos a la institución, la protección que reciben durante el proceso legal, la atención psicológica y tratamiento integral. No obstante, señalaron que para el seguimiento clínico existen instituciones de salud para la atención psicológica y psiquiátrica, si fuera necesaria, así como instituciones para tratar los daños físicos, grupos de apoyo como son las casas de la FMC, los trabajadores sociales y oficiales de prevención que pueden aparecer como mediadores de algunos conflictos que se generan luego de situaciones de este tipo.

Ya en el ámbito de la rehabilitación de la población infantil y adolescente abusada, el psiquiatra recomienda, como esquema general, buscar los factores negativos y también los positivos, con la idea de dirigir la acción recuperativa no solo hacia las y los menores, sino también al entorno familiar. Las otras voces autorizadas explican que, si hay daño físico vital, se brinda atención de urgencia inmediata para preservar la vida de la víctima. Puede darse el caso en que las consecuencias pongan en peligro su vida – cuando, por ejemplo, hay intento de suicidio--, en lo cual interviene el personal especializado. Unos de los procedimientos descritos refieren el trabajo que hay que hacer para extraer a los menores de la posición de víctimas y ayudarlos a reelaborar esta categoría y su pertenencia a ella. Los tratamientos terapéuticos y las maneras de intervenir pueden ser diversos; dependen mucho del paciente y del especialista.

El delito, finalmente, se castiga con sanciones de cárcel, que no siempre logran ser efectivas, según expertos y especialistas. Si bien la reclusión resulta indispensable, sobre todo por el peligro que este tipo de personas suponen para la sociedad, se necesita también un trabajo educativo y atención clínica, en caso de necesitarlo. De acuerdo con la ley vigente, las sanciones para algunas tipicidades, en muchas ocasiones, no se corresponden con la gravedad del hecho o la peligrosidad social que se verifica en la ocurrencia de las acciones o conductas, como es el caso del abuso sexual y el ultraje sexual, señaló el jurista.

Preventivamente, hace falta instruir a las familias, crear conciencia de que este fenómeno se da en el país; reconocer que es problema que se debe enfrentar y divulgar todas aquellas herramientas necesarias, a nivel social e institucional, para evitar tempranamente este tipo de delitos y, en caso de su ocurrencia, orientar oportunamente cuáles son esos lugares a los que es necesario remitirse para recibir una adecuada atención.

En el campo de las propuestas, salen a relucir la necesidad de acciones preventivas, sea en comunidades u otros espacios, como los centros escolares, así como la importancia de difundir el conocimiento sobre todos aquellos indicadores que muestren que un niño o niña puede estar siendo víctima de abuso sexual, con vistas a su identificación e intervención. Un buen punto de partida sería la educación y mostrar a la sociedad el fenómeno del abuso sexual en toda su amplitud y dinámica.

De alguna manera, la gente empieza a saber que el problema existe, aunque tiene una baja percepción de su ocurrencia, incluidos los decisores. Ello redundo, en general, en que haya pocas acciones para su prevención. Todos coinciden en que las víctimas necesitan de apoyo inmediato, evitando la revictimización, para lo cual resulta insuficiente, opinaron algunos, los centros establecidos en La Habana y Santiago de Cuba.

La historia de los diversos servicios es relativamente reciente, pues comenzaron a parecer a finales de los ochenta y principios de los noventa. Los primeros estudios en este terreno comenzaron en los noventa, sobre en todo en Ciudad de La Habana, y las primeras publicaciones en los noventa también.

La situación de hoy día no es la misma que la 10 ó 5 años atrás, admiten: se reconoce el problema, se actúa, hay más programas muy bien trabajados sobre este tema; sin embargo, todavía no parece ser suficiente y falta desarrollar aún más la vertiente

Al final queda clara, además, la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el análisis de esta problemática, pues no siempre hay clara conciencia por parte de quienes atienden estos temas sobre la forma en que la violencia de género se extiende a las niñas como parte del ciclo de la violencia familiar. Solamente uno de los expertos entrevistados hizo alusión al género y la familia como los factores que propician el abuso sexual. En este caso, el psiquiatra dejaba explícito que, de haber algún perfil o rasgos que identificaran a quien comete abuso sexual infantil, este tendría que ver, entre otras características, con un perfil de género. “Es raro ver una mujer metida en este problema”, dijo, pues ella aparece casi siempre como víctima.

Análisis de la expresión psicográfica (técnica del dibujo)

El dibujo fue una técnica complementaria empleada en esta investigación, con la participación de la psicóloga del CPNNA. A manera de resumen, estos fueron los principales resultados:

*Caso 1:* En la ejecución general de su dibujo se hace visible mucha información en cuanto al estado psicológico, teniendo en cuenta todos los indicadores vinculados con los factores estructurales, el tema y el contenido. Respecto al color se observan síntomas de ansiedad, impulsividad, explosividad y cierta depresión.

*Caso 2:* Algunos indicadores llaman la atención en este dibujo. Es importante comenzar hablando de la elaboración de las figuras humanas, en la que se resalta el deterioro del padrastro, que fue quien abusó sexualmente de la menor. Este hombre se representa con color inadecuado, demostrándose la intencionalidad, ya que en comparación con la ejecución de la figura del hermano, no se justifica la falta de calidad. Aun así, al representar al hermano, se proyectan ciertos indicadores que manifiestan conflictos con zonas erógenas, como es el énfasis que hace en la representación del área del pecho, con senos dibujados y con pezones. Se omite, además, la figura materna y no se refleja la figura paterna. En general, se observan ciertos conflictos en la esfera familia, en la cual no se representa a las figuras filiales y los humanos que aparecen reflejan conflictos a lo interno de este grupo primario. Cabe resaltar que, no obstante, hay una representación de la figura paterna a través del sol, pero los rayos, que es la manera que llegan las emociones, los sentimientos a quien dibuja, indican que existe hostilidad y agresividad por la utilización del color rojo en este símbolo. En esta adolescente no se observan indicadores que demuestren limitaciones físicas ni del pensamiento, pero sí se aprecia que esta adolescente, dentro de su desarrollo psicográfico, manifiesta rasgos de ansiedad y compulsividad, a través de la seriación de elementos. En la representación de la casa se perciben dificultades en la comunicación, en la elaboración de puertas y ventanas, las cuales están todas cerradas, son muy pequeñas y se utiliza el color rojo, manifestando la agresividad que existe en la interacción con los otros. Como en otros elementos, aparecen rasgos de inseguridad en la intermitencia de las líneas y los fuertes conflictos de angustia que se generan a lo interno del hogar, con el reforzamiento de líneas de color violeta.

*Caso 3:* En el dibujo de esta niña, de manera general, se observa un desarrollo intelectual y del pensamiento acorde con su edad cronológica. Es capaz de elaborar

figuras geométricas y utiliza varios colores en la representación que realiza. En cuanto al contenido y al tema, a pesar de tener un pensamiento concreto debido a su edad, hace una representación del hogar como elemento a resaltar, con un interés marcado en este como área fundamental y de interés en la transmisión de vivencias emocionales. En cuanto a los colores, llama la atención la preferencia cromática por el rojo, incluso en la construcción del hogar, lo que demuestra la agresividad y cierta hostilidad en los métodos educativos y de relaciones familiares. La presencia de la figura del sol, con su significado representativo como la figura paterna y su inadecuada elaboración, en cuanto a los rayos y su representación, demuestran las dificultades en cuanto a la satisfacción de las necesidades emocionales, siendo motivo dicha figura. El estado psicológico de esta niña se está manifestando con rasgos de ansiedad y cierta agresividad, demostrándose en la seriación de varios elementos y, como se explicó anteriormente, la preferencia cromática por el color rojo, unido a la utilización –escasa, pero presente--, del color azul y el violeta (mezcla del rojo y el azul), lo que manifiesta cierta angustia y ansiedad. Igualmente se percibe la carencia de comunicación en la esfera familiar mediante la representación de las puertas y ventanas como canales de comunicación, con cierta obstrucción, al permanecer cerradas y muy tapadas. De manera general es una niña que se mueve en una dinámica familiar con algunos conflictos y carencias emocionales.

*Caso 4:* En cuanto a contenido y tema, su dibujo representa un tema y no elementos aislados, lo que significa que ya el niño es capaz de concatenar sus ideas de manera lógica y se concentra en lo que desea expresar. Sin embargo, la elaboración general muestra cierto infantilismo no acorde con su período erario, aunque esto no significa que tenga ningún tipo de limitación desde el pensamiento. Trabaja de manera limpia y sin rasgos de inseguridad; sin embargo, con una latente necesidad de la figura paterna a través del símbolo del sol. Hace una representación del hogar con color rojo, lo que manifiesta ciertos conflictos dentro de la familia. Se observan algunos indicadores de compulsividad en la seriación de elementos, representando de manera reiterada las plantas y la seriación de colores en las frutas repetitivas de los árboles. Se percibe un adecuado desarrollo del pensamiento y de los procesos cognitivos en general, con la utilización de perspectiva y la proporcionalidad adecuada de los objetos, manifestándose la aptitud fisiológica y neuropsicológica del adolescente para ejecutar trazos dirigidos. Está implícita la coordinación viso-motriz, control de impulsos y

capacidad de realizar movimientos finos. Realiza su dibujo con limpieza, seguridad y coordinación viso-motriz, observándose la capacidad de rellenar lo dibujado sin sobrepasar los límites establecidos previamente por él.

*Caso 6:* En su dibujo no se observan rasgos psicopatológicos que permitan suponer que existe algún tipo de limitación física ni cognitiva. Sin embargo, se proyectan varios indicadores que llaman la atención, sobre todo por el uso de determinados colores y la preferencia cromática. El azul nos revela la marcada ansiedad de esta niña, que lo utiliza para cubrir toda la hoja, sin dejar siquiera un espacio en blanco. Se refleja una compulsividad por pintar aves rojas, mezclada con cierta agresividad. Existe cierto significado emocional en dos esferas fundamentales, que son el hogar representado a través de la casa y con la escuela, escribiendo mensajes que guardan relación esta y otros escritos poéticos con tonos positivos, en la búsqueda de aprobación y de satisfacción de necesidades emocionales. Aparece la figura del sol, con rayos engrosados y puntiagudos, representando a través de lo simbólico la figura paterna, pero con cierta agresividad en la relación que esta y las carencias emocionales tienen a esta figura filial como motivo de satisfacción.

*Caso 7:* En este dibujo, desde una visión global, se percibe la capacidad de representar un tema y no elementos, lo que le permite a la niña concatenar sus ideas de manera lógica y concentrada en lo que desea expresar. En la fortaleza del trazo se expresa una energía y vitalidad normal, sin rasgos impulsividad. Se manifiestan, además, indicadores que expresan necesidad de apoyo emocional, representando casi todos los objetos sobre bases sólidas, tanto en suelo como en el cielo. Proyecta rasgos de compulsividad en la seriación de elementos, como son las plantas, las aves y las frutas de los árboles.

*Caso 8:* Vale aclarar que se trata de una niña con retardo en el desarrollo psíquico o lo conocido como los llamados niños lentos. Resulta evidente un uso peculiar del color violeta, lo que manifiesta síntomas de angustia. Se evidencian dificultades con la atención y el control muscular. Alcanza un nivel de ejecución inferior a la edad cronológica en la que se encuentra. Hace un uso inusual del color, fundamentalmente en la elaboración de las figuras humanas, representándolas con color rojo y demostrando así cierta agresividad y conflicto en las relaciones sociales, específicamente en el área de la familia. Su control muscular es regular.

*Caso 9:* En la elaboración de este dibujo hay una intencionalidad marcada en cuanto al tema familia y sus integrantes. Puede apreciarse cierto grado de elaboración del concepto, reflejo de la realidad, capacidad intelectual y del uso del color como respuesta emocional relacionada con las otras personas y el entorno. Se observa que es una adolescente que ha llegado a una etapa importantes en el desarrollo psicográfico, sin deficiencias intelectuales, físicas ni psicológicas, poseyendo la capacidad de realizar una figura humana de frente, completa y reconocible. En una interpretación general del contenido se observa que la niña conserva una estructura de familia socialmente reconocida, en la que ella es parte directa de sus progenitores, colocándose en el medio de ambos, como resultado de ellos. Sin embargo, dados los conflictos existentes en dicho medio, resaltan otras manifestaciones psicográficas como son el tamaño de las figuras dibujadas: solo ella y la abuela tienen las mismas dimensiones; todos los demás son más pequeños. Solo en la representación de la abuela y de su propia figura existen símbolos que transmiten afectos (flor y corazones). Llama la atención la ubicación de dichos símbolos, colocados en la zona de los genitales, conociendo que esta menor fue víctima de violación por parte de su padre.

*Caso 10:* En este llama la atención la bilateralidad y simetría global de la representación psicográfica. Tiene la capacidad de representar un tema y no elementos aislados, lo que evidencia que es capaz de concatenar sus ideas de manera lógica y se concentra en lo que desea expresar. Se observa una preferencia cromática por los verdes y carmelitas, interpretándose esto como que en esta menor hay cierta tendencia a la angustia y a la depresión, cargada de una ansiedad larvada. En la representación del sol y su interpretación simbólica como la figura paterna vemos su presencia: lo ubica como motivo de satisfacción de necesidades emocionales. Sin embargo, existe cierta dificultad en la manera que llegan los rayos solares, obstaculizados por una nube. Existe cierta carencia y dificultad en este sentido, que trata la relación entre ambos.

## **Conclusiones**

Si tuviéramos que definir un grupo gravemente afectado por las diferentes formas de violencia es el infantil, que generalmente se sitúa en el extremo carente de poder de cualquier tipo de relación familiar. Así, niñas, niños y adolescentes se convierten, ante nuestra mirada adulta, en las personas más vulnerables.

El fenómeno del maltrato infantil, tan extendido a veces como aceptado sin suficiente juicio crítico, entraña otro aún más invisibilizado, oculto, irreconocible, cargado de tabú y prejuicios, que es el abuso sexual. Es innegable que la sociedad en general legitima la idea de que resulta poco probable que sus niños puedan sufrirlo o ser testigo de ello, y este es el nudo principal que lo convierte en mito o tabú. Es por esto que lo primordial sería hacer ver que este fenómeno sí existe y convive entre nosotros. Mientras más oculto, más tendremos que exponerlo y explicarlo.

Por ocurrir en los propios espacios cotidianos de vida, perpetrado además por personas cercanas, de las que se espera todo lo contrario –amor, protección, respeto y cuidado— muchas veces el tema transita como algo privado, ajeno a la dinámica social, cuando en verdad atañe e involucra a la sociedad toda, sus instituciones, normas legales, aplicación de la ley y espacios de salud, entre otros muchos.

Todo ello hace muy complejo el análisis de este problema, quizás para el que menos preparada están la familia y la sociedad. Muchas disciplinas se han acercado a este tema, como la Medicina, la Psicología, la Psiquiatría y las Jurisprudencia, Pero es la Sociología la que identifica este fenómeno como un problema social, y lo hace con sus propias herramientas teóricas y metodológicas.

Definitivamente, la cuestión del abuso sexual infantil adquiere, hoy día, la dimensión de problema social que la propia sociedad se empeña en invisibilizar y se resiste a identificar como tal. Por una parte, la conciencia social sobre lo que significa el tema ha registrado un aumento significativo de los trabajos de investigación; por otra, sin embargo, se estima que la incidencia de casos no denunciados es mucho mayor que la que hoy conocemos, por muy diversos motivos.

En el acercamiento y análisis a esta problemática, la consulta con expertos y las propias vivencias de quienes padecen abuso sexual pudimos advertir que, si bien han comenzado a darse algunos pasos en la atención y tratamiento a las víctimas, todavía debería de haber un empeño mayor en el estudio, tratamiento y prevención de estos actos de una manera sistemática, coordinada y con una mayor implicación de las instituciones, porque aún el abuso sexual a menores y adolescentes permanece invisible en la conciencia individual de las personas y en algunos espacios institucionales.

De ahí la importancia de conocer primero y de intervenir con inmediatez y certeramente sobre fenómenos de este tipo, tanto por parte de las instituciones como de los especialistas, como una vía de prevenir tales actos y, a la vez, impedir la revictimización de niñas, niños y adolescentes que arrastran consigo hondas secuelas físicas, psicológicas, conductuales y de otro tipo que marcan incluso su vida futura. Adultos, familias y sociedad en general no pueden desentenderse del abuso sexual.

Identificar, caracterizar y sacar a la luz un fenómeno tan complejo conllevó a la utilización de las técnicas participativas que, más allá de confirmar la presencia del maltrato infantil, también permitieron profundizar en sus formas más comunes, el papel de la familia, quiénes y cómo abusan de menores, las formas y actitudes más usadas por los padres para tratar a niñas, niños y adolescentes, entre otras cuestiones

El análisis del estudio, a partir de 10 casos de Ciudad de La Habana –9 niñas y un varón--, confirma la existencia del maltrato infantil en el interior de la familia, en sus disímiles formas, fundamentalmente la violencia física, la negligencia de los padres, y el que nos interesa en particular: el abuso sexual.

En la familia queda manifiesta la utilización de la violencia como método de enseñanza, mecanismo de control, patrón de comportamiento y actuación aprendida. También los objetos utilizados por los padres para pegarles, como cintos y chancletas. Si bien ambos padres les propinan castigos físicos, según declaraciones de los menores, sobresale la madre por encima del padre.

De alguna manera, casi todas las historias de abuso sexual se entrecruzan con familias disfuncionales, donde está ausente la figura paterna, y las niñas, niños y adolescentes han vivido algún tipo de desatención por parte de sus progenitores. Lo común, en estos casos, es oír hablar de castigos, prohibiciones o sanciones familiares de algún tipo.

La figura paterna suele estar ausente, también, en el momento en que niñas, niños y adolescentes acuden al CPNNA.

También que el abuso sexual, de uno u otro tipo, emerge en espacios donde no prevalece un adecuado cuidado de la infancia. Los hogares disfuncionales, con implicaciones para el buen desempeño y atención de los menores, son escenarios propicios para la ocurrencia de este tipo de eventos.

La tendencia evidencia que el sexo femenino es el más vulnerable en las relaciones de poder intergenéricas, por lo que la violencia de género se ejerce fundamentalmente sobre ellas, desde edades tempranas.

El análisis denota, además, que los niños se refieren principalmente a la necesidad de respuestas afectivas por parte de sus padres y rechazan lo que más les afecta de sus progenitores, que son las conductas agresivas.

## **Recomendaciones:**

- Intensificar la labor divulgativa y de conocimientos sobre la ocurrencia del abuso sexual infantil, sus causas e implicaciones, entre las familias y la sociedad toda.
- Dotar a las familias y comunidades de herramientas para detectar y prevenir situaciones de este tipo.
- Desarrollar la difusión de estos temas, con fines preventivos, a través de los medios de comunicación.
- Intensificar la información a la población acerca de los lugares e instituciones a donde puede acudir para solicitar ayuda u orientación en el caso del abuso sexual.
- Promover los estudios sobre maltrato infantil, y en especial sobre abuso sexual, desde diversas disciplinas, así como trazar estrategias de acción para prevenir estos hechos desde las instituciones y la comunidad.
- Ampliar las redes de servicios de atención a menores abusados y sus familias, de reciente creación en el país, así como diversificar esta atención, con un alcance mayor de intervención hacia la comunidad
- Capacitar en estos temas a médicos y personal de salud que laboran en los niveles de atención primaria, con vistas a detectar e intervenir adecuadamente frente a casos de este tipo.
- Introducir el tema del maltrato infantil, y particularmente el abuso sexual, en la formación curricular de diversos profesionales y actores afines con el tratamiento de la temática, incluidos juristas, pedagogos, médicos, agentes del orden interior, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta Tiele, Néstor: *Maltrato infantil. Prevención*, Editorial Científico Técnica, La Habana, 2007.

Aguilera Ribeaux, D.: “La violencia intrafamiliar. Tratamiento Jurídico en Cuba”, en Reencuentros y propuestas del Taller de Violencia contra la Mujer, Ciudad de La Habana, 2002.

Alfonso, Victoria y Teresa Muñoz: “La identidad de género, variable imprescindible en el estudio de la mujer”, *Selección de lecturas de Sociología y Política social de género*. Compiladora: Clotilde Proveyer, Editorial Félix Varela, La Habana, 2005.

Artiles de León, Iliana Juana: “Violencia de género: obstáculos para su prevención y atención”, en revista *Sexología y Sociedad*, no. 32, diciembre de 2006.

----- “Violencia y Sexualidad. Marco Teórico”, Cenesex, Cuba.

Berger L, Peter y Thomas Luckman: *La construcción social de la realidad*, Amocastru editores, Buenos aires, Argentina, 1993.

Camponares Tejedor Cesar: *Introducción a la filosofía*, Ed. SM, 1990.

Casado Flores, Juan: “Maltrato físico: las lesiones de piel y mucosas”, en *Niños maltratados*, Ed. Díaz de Santos, S.A., Madrid, 1997.

Código Penal, Ley 62 de 1987, Ministerio de Justicia, La Habana, 2003.

Colectivo de Autores: “La atención al menor de edad víctima de Abuso Sexual en el Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA), en revista *PsicoCimeq*, Volúmen II, no.1, 2010.

Corsi, Jorge (comp.): *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2003.

Del Campo Noriega, Pérez Ana María. *Una Cuestión incomprendida, el maltrato de la mujer*, Editorial Horas y Horas.

Delgado, R. A.: “Síndrome de Munchausen por poderes”, en *Niños maltratados*, Ediciones Díaz de Santos; S.A., Madrid, 1997.

Fleitas Reina: “La familia en el análisis sociológico. Familia y maternidad como dimensiones de la identidad femenina”, en Selección de Lecturas de Trabajo comunitario, compilación, 2001.

Giddens Anthony: *Sociología*, McGraw-Hill, 1995.

González Miranda, Antonia María: “Un niño dice no a la violencia. Aproximación sociológica al tema de maltrato infantil”, trabajo de diploma, Facultad de Filosofía e Historia, Dpto. de Sociología, tutora: Clotilde Proveyer Cervantes, Universidad de La Habana, 2004.

Jaramillo Leonor: “Concepción de infancia”, en *Zona próxima*, revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación, 2007.

Proyecto de fin de carrera, consultado en <http://www.proyectosfindecarrera.com/definicion/grupo-social.htm>, 10 de abril 2010, 3:00 am.

Michel, Andree: *Sociología de la familia y del matrimonio*, Ediciones Península. Historia, Ciencia y Sociedad.

Martínez Gómez Cristóbal: *Salud Familiar*, Editorial Científico Técnica, Ciudad de la Habana, 2003.

Más, Sara: “Abuso sexual infantil. Historias muy ocultas”, en revista *Mujeres*, no. 2, año 2008.

Rico, Nieves: *Violencia de género: un problema de derechos humanos*, serie *Mujer y Desarrollo*, no. 16, Naciones Unidas, Santiago de Chile, julio de 1996.

Ritzer George, “Teoría sociológica contemporánea”, Ed. Mc Graw hil, 1994.

Rivero Alberdi, Aleida Zoila, “Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja”, trabajo de diploma, tutora: Clotilde Proveyer Cervantes, Facultad de Filosofía e Historia, Dpto. de Sociología, Universidad de La Habana, 1995.

Rondón García, Iliana: “Factores de riesgo en la familia de niños victimizados sexualmente”, tesis de maestría, Instituto de Medicina Legal, 2003.

Sarduy Sánchez, Celia: “Violencia en el hoy. Una aproximación desde los estereotipos, mitos y las relaciones de poder”, Centro de atención a la mujer Fe del Valle, s/a.

Torres Yonier. “Escuela y TV. Una unión a favor de la socialización”, trabajo de diploma, tutora: Clotilde Proveyer Cervantes, Facultad de Filosofía e Historia, Dpto. de Sociología, Universidad de La Habana, 2005.

Trujillo Chávez, Annalie: “La cultura de la infancia y la familia en Cuba. Un estudio de caso en el municipio de Güines, tutora Dra. Reina Fleitas Ruiz, Facultad de Filosofía e Historia, Dpto. de Sociología, Universidad de La Habana, junio de 2007.

UNICEF: Convención sobre los Derechos del Niño, bolsilibro, s/a,  
-----Estado mundial de la infancia, 2005.

Vázquez Sejjido, Manuel: Curso sobre Derecho Penal Especial impartido a Trabajadores Sociales, La Habana; 2010.

Veitía Méndez, Idalmis: “Violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja”, en revista *Sexología y Sociedad*, no. 7, agosto de 1997.

# **ANEXOS:**

### ***Guía de entrevistas a expertos y especialistas***

1-¿Cuáles son las manifestaciones más frecuentes de abuso sexual en la sociedad cubana y cómo ocurren?

2-¿Por qué este es un tema del que prácticamente no se habla?

3-¿En su experiencia profesional ha identificado quiénes son los abusadores más comunes en este tipo de maltrato contra niñas y niños? ¿Por qué?

4-¿Solamente son adultos o hay niños que abusan sexualmente de otros niños?

5-¿Las personas que abusan sexualmente de niños y niñas padecen alguna enfermedad psiquiátrica, psicológica o de otro tipo?

6-¿Qué factores propician, en su opinión, el abuso sexual infantil?

7-¿Existen rasgos que identifiquen o describan a las personas que abusan sexualmente de niños y niñas, algún perfil?

8-¿Y en el caso de los menores abusados, hay algún perfil específico o características particulares?

9-¿Cómo se conocen los casos, quiénes y cómo los denuncian?

10-¿Cómo suelen reaccionar las víctimas al abuso sexual?

11-¿Cómo reaccionan los padres cuando se enteran?

12-¿Qué aspectos inciden en la denuncia o no de estos hechos?

13-¿Cómo detectar que un menor es víctima de abuso sexual?

14-¿Qué efectos y consecuencias tiene el abuso sexual en los menores víctimas?

15-¿Qué tipo de ayuda se les puede brindar a las víctimas de abuso sexual?

16-¿Los victimarios necesitan algún tipo de ayuda o intervención especializada, algún tratamiento? ¿Cuáles, de qué tipo?

17-¿Existe infraestructura de apoyo y terapia para las víctimas y sus familias en Cuba?

18-¿De qué servicios se dispone para atender estos casos actualmente?

19-¿Y para los victimarios?

20-¿En qué consiste la rehabilitación de las víctimas de abuso sexual?

21-Considera usted que las sanciones contenidas en las leyes y su aplicación resultan efectivas? ¿Cómo se castiga este delito?

22-¿Qué acciones pueden ayudar a enfrentar más eficazmente este problema, desde la familia y la sociedad en general?

23-¿Cuáles podrían ser acciones, soluciones o propuestas a este problema?

24-¿Cómo es la percepción de este fenómeno por parte de la población?

25-¿Cómo debe ser el tratamiento de la víctima una vez que se conoce el caso?

26-¿Existen centros de rehabilitación o de atención para las y los menores víctimas de abuso sexual?

27-¿Desde cuándo comenzó el estudio del abuso sexual infantil en nuestro país y hacia qué aspectos se han enfocado las investigaciones sobre ese tema?

28-¿Sobre qué aspectos no se trabaja aún suficientemente para visualizar y enfrentar esta manifestación de violencia infantil?

### *Guía de entrevistas a padres*

¿Con quién vive el niño?

¿Cómo son las relaciones familiares en el hogar?

¿Cómo se comporta el niño en la escuela?

¿Relación del niño con los demás en la casa y fuera de la casa?

¿Cómo es el rendimiento del niño en la escuela?

¿Ayuda a su hijo o hija en las tareas de la escuela?

¿Cómo es el interés del niño con respecto a las actividades escolares?

¿Juega con el niño en algún momento del día?

¿A parte de usted el niño juega con otra persona en su casa?

¿El niño tiene algún horario o días específicos para jugar, o simplemente puede jugar todos los días?

¿El niño ve diariamente la televisión, qué programas le gusta, cuánto tiempo ve la TV?

¿El niño habla con usted las cosas que le pasan en la escuela?

¿Alguna vez ha tenido algún problema y se lo ha comentado?

¿Si alguna vez usted se complica, en alguna urgencia que tenga que salir, tiene con quien dejar al niño?

¿Le ha pasado esto anteriormente?

¿Cómo se relaciona el niño con las personas que frecuenta la casa?

¿Llevan a pasear al niño/a?

¿Dónde?

¿Cada qué tiempo la llevan a pasear?

¿Le celebran sus cumpleaños?

***Guía de entrevistas a niños, niñas y adolescentes***

¿Cuántos años tienes?

¿Cuántos hermanos tienes y qué edad?

¿Te gustan los animales?

¿Tienes algún animalito en tu casa?

¿Ayudas a tu mamá y a tu papá en la casa?

¿Tu papá ayuda a tu mamá en la casa?

¿Qué es lo que más te gustan que te hagan a ti tus padres?

¿Qué es lo que no te gusta que te hagan tus padres?

¿Juegas mucho? con quien?

¿Tienes muchos juguetes? por ejemplo cuales

¿Tus padres te ayudan con la tarea de la escuela? quién te ayuda más?

¿Cómo son tus padres contigo?

¿. Cuando estás enfermo? ¿Quién te lleva al médico?

¿Tu mamá y tu papá te llevan a pasear?

.Mucho

.Poco

.Nunca

¿Te celebran tus cumpleaños, te hacen regalos?

¿Cuando haces algo malo que hacen tus padres?

¿Te castigan en la casa? ¿Quién? ¿Por qué?

¿Qué castigo te ponen?

¿Cuando vienes de la escuela quien esta en la casa para cuidarte?

¿Te quedas mucho tiempo solo en la casa?

¿Quiénes te cuidan cuando tu mama y tu papa no están en la casa?

¿Cuándo te portas bien que hacen tus papas?

¿A tu casa van muchas visitas

¿Cuando tienes algún problema a quien se lo cuentas?

¿Te has puesto triste alguna vez? ¿Por qué?

### **Guía del completamiento de frases:**

.Me gusta....

.No me gusta...

.En mi casa.....

.Por la noche....

.Mi mamá....

.Mi deseo....

.Mi papá....

.Siento temor....

.A escondidas....

.Mi hermano(a)....

.En la escuela....

.Mi mayor problema en la escuela....

.Mis estudios....

.Mi maestro....

.Mis padres....

.Cuando juego....

.Me molesta....

.Cuando duermo....

.Odio....

.Cuando sea mayor....

.Quiero mucho....

.Mis compañeros....

.Quisiera....

### **Guía de observación:**

Problema a observar: Aprender, mediante la observación, las diferentes reacciones de niñas, niños y adolescentes que han padecido el fenómeno del abuso sexual. Esta técnica se aplica durante la entrevista. En este sentido, la observación no participante se utilizó para revalidar y dar autenticidad a los datos obtenidos mediante la entrevista.

Indicadores para la observación:

-Emociones que expresan los niños

- alegría
- tristeza
- furia

-Expresión extraverbal:

- expresión facial del niño
- gestos
- tono de la voz
- silencios

-Otras manifestaciones:

- ansiedad
- llanto
- miedo
- agresividad
- conducta retraída
- falta de concentración
- búsqueda intensa de expresiones afectuosas

- relaciones de amistad

Contexto de observación:

-Espacio físico: Centro de Protección a los niños, niñas y adolescentes situados en el municipio Playa

-Espacio social: Niños que han sido seleccionados previamente y son objetos de estudio  
.Se entiende como tal la observación de un solo niño por cada sección de trabajo.

Duración de la observación: 1 hora

## **ENTREVISTAS A EXPERTOS Y ESPECIALISTAS**

Tte. Coronel Juana Niurka Ronda Fernández

Lic. Bioquímica y Master en Sexualidad

Jefa del Centro de Protección a los Niños, Niñas y Adolescentes

2- Es un tema del que prácticamente no se habla porque está rodeado de un conjunto de mitos, tabúes y estereotipos que dificultan que salga a la luz y del cual las familias no quieren hablar; prefieren que permanezca en silencio. Por otra parte, desde un aspecto institucional, es un tema del que se temía hablar por los constantes ataques a los que nuestro país ha estado expuesto por el imperio yanqui, que con su política manipuladora y de hostigamiento tergiversa cualquier información de la cual se puede valer para realizar su sucio trabajo de agresión y subversión.

Aunque existe una mayor apertura del tema y en estos momentos se está trabajando en los medios, pues es importante demostrar qué hacemos para su enfrentamiento y tratamiento, siempre dejando claro que el índice de ocurrencia es muy inferior que el existente en otros países.

3-No hay una característica que los identifique; los agresores sexuales no son delincuentes, por el contrario, generalmente son personas que se vinculan socialmente, mantienen una buena imagen ante su comunidad, características que les permiten cometer el hecho, pues generalmente estas personas son conocidos de la familia y logran insertarse en el medio familiar, haciéndose merecedores de toda confianza, elemento que les garantiza cometer el hecho y les permite, con posterioridad, someter a sus víctimas a la complicidad del silencio.

Lo más importante es que demos a conocer que no existe un perfil único para este tipo de agresor, que puede corresponder a cualquier clase social.

4- No, solamente los adultos no cometen abuso sexual; existen niños que abusan sexualmente de otros niños. Sin embargo, el índice de incidencia es mucho menor, está en 1% en relación con los adultos.

Para el caso de los menores se aplican métodos educativos, pues en nuestro país los menores están despenalizados y, cuando incurren en un hecho que la ley tipifica como delito, son incluidos en el Sistema de Atención de Menores, son evaluados por un grupo

multidisciplinario en el que intervienen psicólogos, juristas, sociólogos, pedagogos que, de conjunto, evalúan el caso y trazan estrategias de seguimiento para estos menores. Dentro de estas estrategias la medida puede ser externa, con seguimiento del Oficial de Menores de su área de residencia o con internamiento en nuestros centros educacionales, donde reciben atención personalizada.

En estos momentos, en nuestro centro se creó un espacio en la consulta de psiquiatría-psicología para tratar a estos menores. Además, se trabaja en una estrategia de educación sexual encaminada a brindarles tratamiento especializado y una adecuada educación sexual, con el objetivo de prevenir que, en un futuro, sean adultos agresores.

5- Los agresores sexuales generalmente no son enfermos mentales, como se solía pensar en la antigüedad. Son personas que pueden responder ante la ley, que tienen una preferencia sexual por lo menores y que, generalmente, no es exclusiva; es decir, que tienen relaciones sexuales con personas adultas y, cuando se les da la oportunidad, abusan sexualmente de los menores. Existen otro grupo menos común, que son pedófilos exclusivos, cuya preferencia sexual sólo esta dirigida hacia los infantes.

La pedofilia es una parafilia

6-Los elementos más frecuentes que hemos comprobado que están presente en estos hechos es la negligencia y el abandono de los adultos que se encuentran al cuidado de los menores de edad, por lo que estos hechos son más frecuentes en los hogares disfuncionales. Otro elemento propiciatorio es el ya mencionado sobre el grado de comprometimiento, cuando el agresor establece un vínculo de confianza con la familia y logra hacerse imprescindible en el funcionamiento del hogar, facilitando ayudas, ya sean económicas o asistenciales.

7- Como habíamos señalado, no existe un perfil único que permita identificarlos. Sin embargo, es posible señalar que los agresores sexuales conocidos del niño/a y la familia son menos agresivos, por lo que los hechos más frecuentes están relacionados con el abuso lascivo, mientras que los más violentos --como la violación sexual y la pederastia-- están más relacionados con los agresores desconocidos.

8-En el caso de los niños se aprecia un comportamiento similar: los niños/as que conviven en hogares disfuncionales, que deambulan, para quienes no existen normas de convivencia, carentes de afecto, son más proclives a resultar víctimas. Sin embargo, es

importante destacar que cualquier niño o niña puede resultar víctima de abuso sexual. De hecho hemos trabajado diversos casos con una adecuada educación y un hogar funcional y han resultado víctimas de estos hechos, por lo que resulta muy difícil su detección.

9- En su mayoría, son denunciados por la madre o los padres, algunos son denunciados por las abuelas y, en menor cantidad, otros son informados por las/os maestras/os a los padres y estos, después, realizan la denuncia.

Los médicos reciben muchos casos de abuso sexual en sus consultas; sin embargo, no cumplen con su deber de denunciar.

10- Las reacciones ante el abuso son múltiples y diversas, pues la sexualidad es personalizada y, por consiguiente, también diversas son las reacciones que experimenta la víctima, como son diversos los efectos que experimentan según la edad de las víctimas y el sexo.

Por ejemplo, en las edades tempranas y en los hechos de abuso lascivo, los efectos más frecuentes son el sentimiento de culpa; aislamiento del grupo; rechazo a la madre en los casos en que el agresor es el padre, porque consideran que la madre no los ha protegido: la culpan del hecho; enuresis nocturna; desatención escolar y, por consiguiente, disminución del rendimiento académico.

En el caso de las adolescentes y, sobre todo, en el delito de violación, se sienten sucias, se bañan con frecuencia, sienten rechazo hacia su cuerpo, se culpan por la ocurrencia del hecho y, a veces, cometen intentos suicidas.

En el caso de los varones que son víctimas de abuso sexual, suelen tener sentimientos de angustia y temor a ser rechazados por sus coetáneos, temor a ser tildados de homosexuales porque muchas veces consideran que al ser abusados sexualmente ya son homosexuales, por lo que en no pocos casos, al ser explorados, preguntan si por la ocurrencia del hecho ya son homosexuales.

11- Frecuentemente se observan sentimientos de angustia, frustración y ansias de justicia. En el caso de las madres, además, se sienten culpables de la ocurrencia del hecho, lo que está dado por los patrones socioculturales existentes en nuestra población, donde la mujer se valora como la única responsable del cuidado y protección de los/as hijos/as.

12- En la denuncia o no influyen muchos factores, por ejemplo, los hechos cometidos por un miembro de la familia generan grandes conflictos en su seno, por lo cual resulta

contradictorio para esta realizar la denuncia y, en no pocos casos, deciden resolverlos dentro de la familia.

Otro factor se relaciona con la protección del menor de edad. La familia considera que el proceso de esclarecimiento del hecho le ocasionará mayor afectación que la ocurrencia del hecho, por lo que prefiere tratarlo con un terapeuta y no denunciar la agresión.

Por los estereotipos sexistas existentes en la población que, desde el imaginario social, considera que los varones víctimas de abuso sexual se convierten en homosexuales, por lo que las familias prefieren guardar silencio y no denunciar.

En otros casos, la falta de denuncia está dada por una inadecuada orientación de los terapeutas, quienes orientan a las familias que al niño/a no se le debe hablar más del hecho y que este/a no debe hablar más de lo sucedido.

Y en el peor de los casos, puede estar dado porque los/as niños/as no sean creídos. Con mayor incidencia se reportan los hechos que son cometidos por los padrastros.

13-La detección del abuso sexual es compleja pues, como habíamos señalado, la sexualidad es personalizada y, por consiguiente, los efectos de un abuso sexual se manifiestan de forma diferente en cada niño/a o adolescente. La detección se encuentra muy relacionada con los efectos porque estos hechos son cometidos en solitario; es decir, donde solo se encuentran presentes la víctima y el victimario. Los menores tienen miedo a no ser creídos porque, en no pocos casos, los agresores refuerzan este sentimiento de soledad, refiriendo que no serán creídos. Por ello resulta muy difícil su detección en los hechos de abuso lascivo.

En el caso de la violación y la pederastia, como son hechos más cruentos, que dejan lesiones genitales, son más fáciles de detectar. Los indicios más frecuentes son:

Dolor anal o vaginal.

Molestias al caminar

Secreción vaginal.

Ropa sucia, maculada de sustancia de color opalino.

Enfermedades de transmisión sexual.

Indicios que pueden estar presentes en los/as niños/as víctimas de abuso sexual:

Comportamiento sexualizado no acorde para su edad.

Agresividad.

Enuresis nocturna

Pérdida del apetito

Pérdida de la concentración, disminución del rendimiento académico.

ISABEL ZALDIVAR (licenciada en Psicología)

1er Oficial del Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes

**1-Abusos lascivos.** El abuso sexual infantil, de manera general, es un delito que ocurre en soledad, como comúnmente le llaman. O sea, se establece un estrecho vínculo entre víctima y victimario, en el que se crean lazos de compromiso afectivo, manipulando todo el tiempo al victimario al infante. Los abusos lascivos son una de las tipicidades en las que más se demuestra este tipo de comportamiento, fenómeno durante el cual el niño puede experimentar un fuerte conflicto de atracción rechazo y, por la etapa de desarrollo en la que se encuentran el menor, no posee suficientes herramientas para darle solución o explicarse por qué está siendo abusado, sin tener que haberse percatado de esta posición. Por lo tanto, le es muy difícil salirse de esta o al menos, explicárselo a otros de manera que sea comprendido.

2-Sobre este tema existen muchos tabúes, pero debemos tomar en cuenta que en Cuba la sociedad se caracteriza por una fuerte idiosincrasia patriarcal, en la que históricamente se protege el prestigio, el linaje familiar y criterios como la hombría y la orientación sexual, quedando en un segundo plano los derechos de los niños concebidos en la actualidad y relativos a su estado psicológico y las condiciones necesarias desde lo emocional para su normal desarrollo. Cuando un niño era abusado, se conservaban creencias como que podía resultar con una orientación sexual no esperada por la familia. No podemos perder de vista la posición de autoprotección del Estado, sobre todo en relación con las estadísticas manejadas por las instituciones que trabajan este tema y, por tanto, la divulgación informativa estuvo muy limitada durante mucho tiempo. Sin embargo la evolución del pensamiento, las nuevas concepciones y la imperante necesidad de prevenir y parar el abuso sexual han llevado a que, a través de los medios de difusión, se trate el tema con mensajes sutiles que, si bien aún deben ser modificados en cuanto a modos de hacerse y momentos de transmitirse, es un avance que hayamos llegado a pronunciarnos públicamente. Vale aclarar que se considera de manera empírica que el aumento de las cifras de casos denunciados de abuso sexual infantil no necesariamente responde a un incremento del hecho, sino precisamente a la disposición de poner en conocimiento a la ley sobre la ocurrencia de este y esto se considera que se deba precisamente a la información que llega a la población con relación a esta cuestión.

3- Generalmente son delitos en los que el victimario es una figura masculina, pero casi siempre muy cercana a la víctima porque el abusador se aprovecha del estrecho vínculo con los menores de edad y crea un ambiente de confianza y de cooperación con aquellas personas que los tienen bajo su guarda y cuidado. La experiencia arroja que, generalmente, este tipo de hechos ocurre con miembros que no son parte de la familia, pero sí muy cercanos a ella, aunque también puede existir un vínculo intrafamiliar.

4- Existen menores de edad que pueden abusar sexualmente de otros niños, sin embargo, se debe ser muy cuidadoso cuando se abordan situaciones de este tipo y los términos utilizados. La mayoría de las veces, cuando ocurre un abuso sexual entre dos menores, existe una diferencia de edad significativa entre ambos y el que se encuentra en el rol de victimario, generalmente, está en la etapa de la adolescencia, donde hay demandas de satisfacción sexual. No se deben confundir los juegos sexuales en la simple dinámica de exploración de las partes del cuerpo con un abuso sexual, porque lejos de educar se pueden crear daños por la estigmatización de criterios con relación a los niños.

5- Las personas que abusan sexualmente de los niños no necesariamente padecen alguna enfermedad psiquiátrica, psicológica ni de ningún tipo, aunque pudiera diagnosticarse por la práctica de estas conductas alguna patología parafílica asociada con los niños, en este caso la pedofilia (paidofilia).

6- Los factores que pueden propiciar el abuso sexual infantil son diversos. Sin embargo, hay algunos que hacen más vulnerables a los infantes a ser víctimas de situaciones como estas. La disfuncionalidad familiar, por ejemplo, es uno de estos factores que propician esta vulnerabilidad, ya que si no existe un medio familiar que favorezca el normal desarrollo de los menores de edad, en el que se garantice la protección y la educación necesarias para favorecer la comunicación, la preparación en general y para poseer herramientas que permitan enfrentar situaciones de riesgo como estas, se crearán entonces las funestas condiciones para el abuso. Desgraciadamente, aún sin altas condiciones de riesgo, puede ocurrir este tipo de evento por las ya explicadas condiciones creadas por el victimario, de confianza y vínculo afectivo.

7- Aunque las características de los victimarios del abuso sexual hacia menores pueden ser diversas en cuanto a comportamientos y rasgos de la personalidad, existe un elemento común entre todos ellos, que radica en el placer sexual y la búsqueda de satisfacción por menores de edad. Para hablar de un verdadero pedófilo debemos mencionar que existe una atracción por aquellos niños o/ y niñas sexualmente desde el

punto de vista orgánico aún inmaduros. Aunque se ha escrito sobre perfiles criminológicos de este tipo, de persona vulnerables ante estos comportamientos, la corta pero rica experiencia profesional me dice que los abusadores de niños no se asemejan a los típicos perfiles delincuenciales, o sea, pueden ser personas aceptadas socialmente, pacíficos, profesionales y que, muchas veces, no se sospecha que puedan mantener conductas tan repudiadas como estas.

8- Realmente cualquier menor puede ser abusado, independientemente de todas aquellos mitos y creencias que se tienen respecto a los que sí pueden y los que no, viéndolo desde un pensamiento rígido y excluyente. Ahora, lo que no podemos dejar de lado, son aquellos factores que pueden hacer más vulnerables a un niño o niña ante una situación como está, como pueden ser la protección y el cuidado a lo interno de la familia o todas aquellas condiciones de desprotección ante situaciones de fácil victimización.

9- Los casos generalmente son conocidos por los menores que se lo cuentan a alguna persona de confianza o con quien tenga algún tipo de alianza que les permita confesarle un evento de este tipo. Si vemos el abuso sexual desde la perspectiva de daño y de víctima, sería más complicado conocer acerca de su ocurrencia, pues se establece un conflicto para el menor, teniendo en cuenta que son delitos comúnmente llamados en soledad. Pero no podemos perder de vista aquellos menores, por ejemplo, que son utilizados en la prostitución o pornografía como una corrupción de menores y llega a existir cierto acuerdo y consentimiento por ellos, sin sentirse en el papel de víctimas, cuando lo están siendo desde el seno de su familia, por no orientarlos y permitir situaciones de este tipo. Generalmente son sus representantes legales los que realizan las denuncias. En caso de no ser así, se viabilizará la información para que esta tome su curso legal.

10- Las víctimas de abuso sexual, ante un evento de este tipo, reaccionan de maneras diversas, aunque definitivamente siempre existen cambios en su conducta porque los sometan a experiencias que van en contra de su normal desarrollo; se cuestionan por qué les sucede algo como esto y entran, en muchas ocasiones, en conflictos que el propio victimario les genera en su manipulación y comprometimiento afectivo. Sería importante tener en cuenta que estas modificaciones generalmente se dan en su estado de ánimo, en sus hábitos o aparecen síntomas como la enuresis u otros indicadores de ansiedad que les está generando este evento.

11- Generalmente, entran en un estado de angustia, con una mezcla de ira con fuerte base en los sentimientos de culpa por la responsabilidad de cuidado que tienen para con

sus hijo. Finalmente, la cordura los lleva por los caminos legales o, simplemente, los mitos y tabúes los arrastran a un silencioso compromiso familiar. Otros buscan orientación en instituciones como la nuestra u otros espacios profesionales.

12-Los mitos y tabúes sociales de los cuales son muy difíciles desprenderse, pero sin lugar a dudas, la divulgación de las realidades del fenómeno y el abordaje desde los medios de comunicación, han permitido una visión diferente y nuevas posiciones ante la disyuntiva de denunciar o no.

13-En este caso, la observación es muy importante teniendo en cuenta todos aquellos cambios en su comportamiento en general, como se explicó anteriormente, e incluso una revisión de su cuerpo, incluidos sus genitales, tarea que se puede hacer habitual con toda intención, pero sin necesariamente transmitirle al niño las causas reales, sino como un modo más de ocuparse de su salud y cuidado físico.

14-Fundamentalmente tiene efectos psicológicos desde los daños y secuelas que pueden dejar estos, en mayor o menor grado. Aún así existen los daños físicos a nivel genital, anal, embarazos a raíz de estos eventos, infecciones de transmisión sexual, incluso las incurables que, finalmente, también tienen una repercusión psicológica o pueden ser el centro del daño y no el propio abuso.

15-En nuestro país existen mecanismos para la atención a menores víctimas de abuso sexual, desde su atención y protección, durante el proceso legal. Un ejemplo es el Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, así como la atención psicológica garantizada en consultas de Psiquiatría y Psicología en las instituciones de Salud Pública, al igual que la consulta de nuestro Centro, que consuma el tratamiento integral a las víctimas.

16-Lo primero que necesitan es ser sancionados y castigados, censurados de alguna manera, por el peligro que representan para nuestra sociedad, especialmente para nuestros niños. Aún así, el tratamiento con ellos debe ser ético y no revictimizante porque el objetivo está en modificar su conducta; al ser humano lo tenemos ahí, lo que tenemos que preguntarnos es cómo debemos cambiar su manera de actuar y esto no se logra, precisamente, revictimizándolos.

17-Por supuesto que sí. El CPNNA es la mayor expresión de apoyo a las víctimas y sus familias en Cuba. No obstante, para su seguimiento clínico existen todas aquellas instituciones de salud que brindan la atención psicológica y psiquiátrica para su tratamiento en caso de daños psicológicos de necesaria atención especializada, contando con aquellas instituciones para tratar los daños físicos, así como los grupos de apoyo,

como son las casa de la FMC, los trabajadores sociales, los oficiales de prevención que pueden aparecer como mediadores de algunos conflictos que se generan, luego de situaciones de este tipo. En fin, este es un fenómeno ya conocido y con el que se sensibilizan y tratan todas aquellas infraestructuras necesarias para su solución e intervención.

18-CPNNA, Instituciones de Salud Pública y de Atención Comunitaria.

19-No conozco ninguna institución que contenga como objetivo fundamental la atención y tratamiento a los victimarios de abuso sexual a menores. Sin embargo, es válido reconocer que al menos en los Centros Penales se brinda el servicio de Psiquiatría, solo que no puedo dar fe de cómo es el tratamiento.

20- En caso de que haya algún daño físico vital, la atención de urgencia es brindada de inmediato para preservar la vida de la víctima. Puede darse el caso de que las consecuencias pongan en peligro su vida y no sea precisamente el hecho victimizante, como puede ser el suicidio, pero se cuenta con todo el personal especializado para este tipo de atención.

Ahora, los daños psicológicos son tratados en nuestra consulta o en cualquier lugar especializado de atención para la salud mental y llegan hasta aquí en la posición de víctima, lugar del cual es necesario extraer a los menores de edad y ayudarlos a reelaborar esta categoría y su pertenencia a ella. Los tratamientos terapéuticos y las maneras de intervenir pueden ser diversos, dependen mucho del paciente y del especialista.

21- Evidentemente, las medidas de reclusión son indispensables, pero más allá de que estas, en sí mismas, tengan algún valor educativo, en realidad será por el peligro que representa este tipo de personas para nuestra sociedad. Ahora, teniendo en cuenta que lo importante es el rescate de los valores de los seres humanos, requieren que se les dé un trabajo educativo y atención clínica, en caso de necesitarlos.

22- Lo más importante es instruir a las familias, concientizar que este fenómeno se da en nuestro país, reconocer que es un problema que se debe enfrentar y divulgar todas aquellas herramientas necesarias a nivel social e institucional para prevenir tempranamente este tipo de delitos y, en caso de su ocurrencia, dar a conocer cuáles son esos lugares a los que es necesario remitirse para recibir una adecuada atención.

23- Sobre todo proyectos comunitarios para la prevención temprana en la educación desde la familia. Luego, los centro escolares deberán preparar bien a los educadores, que son aquellas personas que permaneces gran parte del tiempo con los niños para

poder darles las herramientas necesarias para la prevención del fenómeno. También será necesario poner en conocimiento todos aquellos indicadores que muestren que un niño puede estar siendo víctima de abuso sexual para su identificación e intervención.

24- A pesar de que ha habido en estos últimos tiempos cierta divulgación en relación con la ocurrencia del fenómeno, no existe una percepción de riesgo y, por tanto, hay pocas acciones para su prevención.

25- Por supuesto que lo primero que tiene que tener en cuenta el tratamiento a la víctima es evitar la revictimización y todo el tiempo desde un lugar de apoyo y de resolución del problema.

26- De atención sí existen, como es nuestro CPNNA y otro homólogo existente en Santiago de Cuba. La rehabilitación se da en todos aquellos espacios clínicos de los que se ha hablado hasta el momento.

Ernesto Pérez González

Psiquiatra

Dr. en Ciencias Médicas

Máster en criminología

Profesor titular.

1- Las manifestaciones más frecuentes ocurren en el seno de la familia, de hombre a mujer, con mucha frecuencia más de hombre a niño, y ocurre sobre todo en una relación familiar o de pareja.

2- Yo creo que no todo, pero es un tema que está vinculado a la familia; todo lo que habitualmente está vinculado a los temas de la familia no se habla, la gente trata de no meterse ahí. Lo que pienso es que, últimamente, se está hablando más que 10 años atrás, creo que hay una socialización, una desmitificación del tema.

3- En un esquema habitual, uno pensaría que los abusadores más comunes serían personas que son pedófilos (no es cierto). Sin embargo, nuestra experiencia es que el perfil que tienen estas personas no es el perfil del pedófilo; más bien si se ajustaran algún perfil sería del hombre que intente una relación de poder, en el grupo familiar donde ocurre esto. Hicimos una investigación sobre esto en el Psiquiátrico de La Habana, donde cogimos una muestra que se encontraba acusada por estos delitos y prácticamente muy poquitos tenían que ver con la pedofilia; los demás, nada que ver con el perfil de un pedófilo.

4- Indudablemente hay niños que abusan de otros niños; claro, habría que ver. Se dificultaría mucho la expresión porque, como son adultos, está fácil notar que de adulto a niño hay un abuso. Sin embargo, entre niños podría haber actividad sexual que no necesariamente representa un abuso. Entonces habría que ver si un niño de 13 lo hace a la fuerza con uno de 7, o es una relación en la cual consensualmente tiene una afiliación sexual que no necesariamente recaería dentro del concepto de violencia. Allí habría que operacionalizar esto con mucho cuidado.

5- No, como regla no. Es más, en cualquier estudio que hayamos hecho, donde hayamos pesquisado por lo menos personas con trastornos psiquiátricos importantes de tipo

esquizofrénico, retrasados mentales con actos de mucha capacidad, la presencia de personas con enfermedades psiquiátricas importantes trascendentes dentro de este grupo está por debajo de lo que se espera epidemiológicamente para la población general.

6- Los factores eminentemente son género y familia, casi siempre el abuso es contra los niños.

7- Sí, pero en un perfil socioeconómico, no sicopatológico. Además, tiene que ver con un perfil de género: es raro ver una mujer metida en este problema. Si hubiera un perfil, nunca sicopatológico ni de pedófilos tan siquiera.

8- El perfil es más familiar y microsocio, que es propio que sea un perfil psicológico del niño. Yo diría que no habría un perfil.

9- La familia, la comunicación del niño a la familia, ocasionalmente alguien le pregunte al niño o que vean algo extraño en la conducta del niño. Pueden darse los casos de que se oiga en una conversación, pero casi siempre el niño lo comunica.

10- Inicialmente variado, depende de la victimización, que puede ser de seducción, con complicidad con el acusado; y puede ser cruenta, puede ser más florida. A veces en el momento de comunicar es cuando se ven más las expresiones.

11- Los padres, generalmente es la madre. Es mamá la que es entera, pero no excluye que se enteren los dos, y es muy importante cuando se enteran: la reacción casi siempre de la madre depende de quién fue el perpetrador, quién fue el que realizó el hecho al menor, quién fue el autor. Por lo tanto, la reacción puede ser de rechazo o de duda. Por ejemplo, la reacción de los padres cuando es alguien aislado, que no pertenece a la familia, es distinta, y surgen expresiones como “lo mato”.

12- Lo anterior que te dije: lo fundamental es la relación del autor y los que hagan la denuncia.

13- Desde Félix López se hacen encuestas para saber si el menor ha sido abusado o no, cómo detectar. Encuestan a todos y nosotros no lo hacemos así. También puede ser ofreciendo líneas de ayuda o buscarlo por Félix López.

14- Depende de cómo haya ocurrido el abuso. Las consecuencias principales son las del desarrollo del niño, no son psiquiátricas, pero no es un problema fundamentalmente psiquiátrico.

15- La ayuda siempre como una ayuda social, porque si estamos hablando de que las consecuencias y los factores son sociales, por tanto, la ayuda social es la que damos.

16- Pudiera ser que casuísticamente es un pedófilo, y es de corte psiquiátrico. Pero la mayoría es con una pena, tratamiento penitenciario y, al que le haga falta también, los psicólogos. Pero no creo que sea lo más importante.

17- Lo más importante es el apoyo, no la terapia. La infraestructura sí sirve, lo que falta es ponerla en función del problema. Por lo tanto, te puedo decir que no disponemos de ningún servicio.

18- De ninguno, está la infraestructura, pero falta lo fundamental, que es el apoyo.

19- Tampoco

20- Como esquema general buscaría los factores negativos y también los positivos, la rehabilitación social no solamente está dirigida al niño, sino que también tiene en cuenta el entorno familiar.

21- Se castiga con sanciones de cárcel y no pueden ser efectivas porque no existe un programa diferenciado para esto.

22- Consecuencias, acción, la prevención de los tres niveles: el primario, el secundario; desmitificar el problema de que el Estado favorezca este tipo de manifestaciones.

23- Lo mismo que te dije anteriormente.

24- La gente sabe que existe, pero es una percepción que está muy por debajo de lo que está pasando. Lo más importante es que los decisores algunas veces tienen el mismo nivel de percepción de la población.

25- Primeramente hay que darle un apoyo inmediato a la víctima, tiene que ser un tratamiento de apoyo, porque hay una crisis psicológica y social.

26- No existen, pero bueno, tenemos uno que es el CPNNA.

27- Finales de los 80, principios de los 90 y, sobre todo, en Ciudad de La Habana. Y las publicaciones, desde los 90.

28- La situación de hoy día no es la misma que la de 10 ó 5 años atrás; hay más programas muy bien trabajados sobre este tema. No podemos decir que no se está trabajando porque se han hecho investigaciones a los decisores a nivel de ministro. En cuanto a promoción, hoy lo que faltaría es la prevención de los tres niveles. Se pueden hacer más en promoción, aunque ya se está haciendo.

Tte. Lic. Manuel Vázquez Sejjido (Licenciado en Derecho)

1er Oficial del Centro de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

1- Las manifestaciones más frecuentes son aquellas que, de acuerdo al Código Penal vigente, tipifican el delito de abusos lascivos. Esta tipicidad delictiva se configura en los casos en los que el victimario o sujeto comisario, sea hombre o mujer, sin ánimo de acceso carnal, abuse lascivamente de una persona de uno u otro sexo, menor de edad en este caso. El abuso a que se hace referencia está caracterizado por los tocamientos y otro tipo de contacto físico, sin llegar a ocurrir penetración. En relación con lo anterior sería importante referirse al hecho de que la mayoría de estos abusos ocurren “en soledad”, o sea, en circunstancias donde solamente se encuentran víctima y victimario; generalmente el agresor es conocido por el abusado y media intimidación por parte del sujeto activo.

2- En este sentido pueden aludirse determinadas razones que justifican, de alguna manera, el mutismo que alrededor de este fenómeno existe. Por un lado encontramos el tema de los tabúes y esquemas presentes en la sociedad cubana, los que llevan a la negación de la ocurrencia de este tipo de hechos en función de la “no estigmatización del menor de edad abusado” o de la “conservación de la estructura familiar”; por otra parte, desde el punto de vista institucional, aunque actualmente ha habido mayor tratamiento público de la problemática, existen cuestiones referidas a esta que se manejan con cierta compartimentación, en función de la defensa del interés superior del menor y su consecuente protección.

3- Como había dicho anteriormente, en este tipo de abuso los agresores más comunes son aquellos que forman parte del círculo de personas conocidas del menor víctima. Como ha de suponerse, cuando se alude al término de personas conocidas, este incluye familiares u otros. Puede decirse además que esta condición del victimario le permite acercarse al menor de edad y coincidir con este en circunstancias propicias para la comisión de abuso; por otra parte, puede darse el caso de que el propio abuso se escude en una supuesta relación afectiva entre agresor y agredido e, incluso, que pueda establecerse entre ambos el llamado pacto de silencio.

4- La posición de abusador puede ser ocupada por otro menor de edad, aunque no es lo más frecuente en los hechos que se denuncian.

5- No necesariamente, aunque puede darse el caso de que el victimario padezca alguna patología de este tipo; no obstante, puede decirse que, de forma frecuente, se encuentran en estas personas desórdenes en la conducta sexual, llegando a constituirse incluso una parafilia.

6- Son múltiples y de diversa índole, sin embargo, aquellos que se relacionan con el carácter disfuncional de la familia en la que se desarrolla el menor de edad suelen ser determinantes en la vulnerabilidad de estos ante un evento de abuso sexual; la desprotección por parte de los representantes legales, la falta de control sobre las actividades desarrolladas por la niña, niño o adolescente y la ausencia de comunicación entre padres e hijos pueden ser algunos de estos.

7- Aun y cuando existen autores que han intentado dar una caracterización de los agresores sexuales, resulta complicado hacer coincidir en determinado cuadro sus manifestaciones conductuales. Me sumo al criterio de que toda descripción sobre el tema no puede presumirse completa o acabada; no obstante, pueden darse algunas características desde una óptica general, por ejemplo: la mayoría no posee antecedentes en relación con la comisión de hechos de este tipo y, por lo general, mantienen una conducta social adecuada.

8- En este caso, igualmente, se han descrito determinadas características que pueden advertirse de forma común en los menores abusados. Sin embargo, opino que esto no puede contemplarse de manera esquemática. De hecho, creo que en este tema hay que tener claridad en la diferencia que se establece entre las características de los menores abusados sexualmente (las que pueden originarse incluso con posterioridad al hecho victimizante) y aquellas que se advierten en menores de edad y que pueden hacerlos vulnerables al abuso de tipo sexual. El retraso mental y los desajustes conductuales en menores de edad (específicamente aquellos que deambulan y trasnochan) pueden ser algunas de las características mencionadas en segundo lugar.

9- De manera general, estos casos se conocen a través de la denuncia, la que puede formularse en la correspondiente unidad de la PNR por cualquier persona que conozca de los hechos.

10- Pueden ser diversas las reacciones o respuestas de un menor de edad ante la ocurrencia sobre sí de un abuso sexual. Estas dependen de múltiples factores, entre los

que cabe mencionar las características psicológicas del individuo abusado, así como el manejo de la situación en los espacios donde este se desarrolla: familia, escuela y comunidad. La praxis en el tratamiento a menores víctimas muestra que la reacción puede estar, en un extremo, asociada a síntomas de alteraciones psicológicas, y en otro a la no identificación del niño, niña o adolescente con el papel de víctima.

11-Igualmente, las reacciones pueden ser diversas, dependiendo de las características propias del sujeto e incluso del medio social: no denunciar el hecho victimizante, negar lo sucedido o mostrarse cooperadores ante el proceso que se sustancie para investigar los hechos, pueden ser algunas de ellas.

12- Primeramente, incide el hecho de que se conozca o no el abuso ocurrido; luego, las características de la familia en la que se desarrolla el menor. Los tabúes y esquemas sociales que se reflejan en la propia estructura familiar determinan, de hecho, la voluntad o no de poner en conocimiento de la autoridad competente la ocurrencia del abuso. En ocasiones suelen verse padres que, con el ánimo de “proteger” a sus hijos, tratan de “cementar” lo ocurrido

13- Aunque este tipo de cuestiones pueden ser tratadas con mayor profundidad desde la Psicología, la práctica en la protección a las niñas, niños y adolescentes víctimas permite identificar ciertas características que pueden ser interpretadas como indicadores de abuso sexual. Los menores abusados suelen mostrarse ansiosos, tristes, agresivos en ocasiones, con determinados temores, etc. Sin embargo, estas no necesariamente están presentes, pues como comentaba a priori, de acuerdo a las características del menor abusado y sus recursos para afrontar el evento, es posible que no experimenten este tipo de síntomas.

14- No existe un modelo. Los efectos o consecuencias que se verifican en un menor de edad víctima de abuso sexual pueden ser variados. Como he comentado anteriormente, no todo niño o niña resulta traumatizado ante un acontecimiento de abuso sexual, por lo que no necesariamente se advierten efectos negativos, aunque ciertamente es común encontrarlos. Quizás esta cuestión se explique a través del examen de los variados factores que se verifican en este fenómeno, a saber: características psicológicas (nivel de desarrollo intelectual, afectivo, en la esfera social, estrategias de afrontamiento, etc.), tipo de relación previa con el victimario, carácter intrafamiliar o extrafamiliar del abuso y su carácter continuado, etc.

15- De modo general, la principal ayuda en estos casos es el apoyo que debe brindarse por parte de todas aquellas personas que rodean, en los diferentes espacios de socialización, a menores víctimas de abuso sexual. No obstante, la ayuda especializada en materia psicológica, psiquiátrica, la asesoría jurídica e incluso la mediación a través de dinámicas en los conflictos que se pueden dar en la familia son algunas de las que pueden brindarse en estos casos.

16- Depende del caso; pudiera verse un victimario con determinada patología psiquiátrica u otro trastorno de base psicógena, entonces en esos casos habrá que intervenir con el tratamiento adecuado.

17- Al menos para menores víctimas se cuenta con los Centros de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA) y sus Consultas Especializadas, estos del Ministerio del Interior; además de los diferentes espacios creados en el sector de la salud pública para el tratamiento de las víctimas de abuso sexual.

18- Como ya le decía, éstos pueden encontrarse, dentro del Ministerio del Interior, a través del tratamiento brindado en materia de protección a menores víctimas de abuso sexual en los CPNNA y fuera de este, en hospitales, Centros de Salud Mental, etc.

19- En el caso de que estos victimarios sean menores de edad, lo que sucede en menor medida, se pueden insertar en el tratamiento que brindan los CPNNA, así como formar parte del proceso que tiene lugar en los Centros de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores (CEAOM), adicionando además el resto de las consultas disponibles en hospitales u otros centros que tengan habilitados espacios de esta índole.

21- Las tipicidades cuyas sanciones, en muchas ocasiones, no se muestran en concordancia con la gravedad o peligrosidad social que se verifica en la ocurrencia de las acciones o conductas que constituyen tales ilícitos penales, son el abuso sexual y el ultraje sexual.

22- De modo general, todas aquellas que tiendan a la prevención del fenómeno, cualquiera que sea su naturaleza.

23- Un buen punto de partida sería la educación en esta materia, o lo que es lo mismo, mostrar a la sociedad el fenómeno del abuso sexual en toda su amplitud y dinámica. Lo anterior no significa mostrar cifras de su ocurrencia, es más, no considero que ello por sí

mismo sea el elemento de mayor trascendencia en una adecuada estrategia de educación en este sentido.

## Entrevista a los padres

### Caso# 2

Entrevista realizada al hermano. La niña vive con el hermano desde hace poco, después de que ocurrió el hecho. Lo entrevistamos a él porque es quien se encuentra a cargo de la niña. Hace tiempo atrás ya ella había vivido con el hermano por parte de padre. Él fue quien hizo la denuncia.

1. Vive conmigo, con mi esposa y mis dos hijos: el mayor tiene 11 años y mi hijo menor tiene 7 años.
2. Bien, como niños usted sabe que siempre hay que estar; no regañarlos, si no hablar con ellos, decirles las cositas como son. Ella ahora está en mi casa y está durmiendo en un cuarto aparte sola y, según me comentó mi esposa, ella le había dicho que tenía miedo de dormir sola.
3. Se relaciona bien, ella tiene dos amiguitas que yo las he tratado de conocer en estos días, pero se relaciona bien.
4. Yo diría que es una relación normal
5. Yo veo que cuando yo estoy conversando con personas, con amistades, trata como de entrometerse en los temas de conversación. Pero bueno, eso es normal en un niño.
6. En la escuela yo hablé con la maestra y ella me dijo que ella no es de las más malas, pero tampoco es de las mejores; que en las notas de clases ella estuvo un tiempcito mal. La cambiaron de puesto, la sentaron al lado de un varoncito que es más inteligente y que ha logrado cambiar un poquito. Ella nota interés por la escuela, ella tiene preocupación por trabajos que tiene que hacer.
7. A veces Yo lo que hago es que le pregunto todas las tardes “¿mi amor, hiciste las tareas?, déjame ver las libretas”. Ella lleva conmigo 20 ó 25 días, pero ya en dos ocasiones le he revisado la libreta
8. Si tiene interés, normal.
9. A todos los lugares que yo vaya con mis hijos la llevo a ella. Ella en mi casa juega a la computadora, yo no tengo mucho tiempo para jugar, yo trabajo.

10. Juega con mis hijos, sus primos. A raíz de esta situación yo no la dejo que vaya para la calle, ni nada.
11. No, normal. Cuando ella sale de la escuela, normalmente, lo primero que tiene que hacer son tus tareas, es lo que se le dice
12. El televisor de la sala lo tengo roto, pero tengo un televisor en el cuarto. A veces ella entra en mi cuarto, se sienta un rato al lado mío, pero es una niña a la que no le gusta mucho el televisor; ella se sienta un rato, ve 15 minutos, pero de nuevo se para, no se mete horas viendo el televisor.
13. Ella habla más con mi esposa, siente más confianza en ella. Normalmente yo me siento con ella y converso, le explico que no se deben tomar ejemplos malos, de fumar o esas cosas así; que es posible que cualquier amiguita de ella lo haga. Ella me dijo que tenía una amiguita en el aula que tomaba, que fumaba, y yo le dije que eso era malo.
14. Bueno, fue difícil que nos contara por el problema que estaba pasando; yo estuve dos horas y media tratando de que me lo dijera. No, nunca ha tenido un problema; que lo haya comentado nunca; y además, como vivía con su mamá, el padrastro la fue alejando de mí.
15. Con sus primos y, mayormente, nunca se ha quedado sola.
16. Se ha quedado sola con mis hijos por ratos, no el día entero, sino 3, 4 o 5 horas, y yo siempre tengo cuidado con esto...
17. (No quiso responder).
18. Sí, normal; con mis hijos los domingos, cuando yo los saco; todos los domingos yo los llevo a un parque, aunque sea a coger fresco.
19. A los parques
20. Casi todos los domingos
21. Sí, y yo participaba en todos los cumpleaños que se le celebraban a la niña. Este año que pasó a mí no se me invitó al cumpleaños: le hicieron una actividad con las amiguitas del aula, con los amiguitos, pero a mí no se me invitó.
22. Sí, yo generalmente le regalo su ropita, sus cositas.

### **CASO#3**

1. Con el papá, la hermanita que tiene 7 meses y yo

2. Buenas

#### **¿Se llevan bien?**

- Sí, tenemos algunas diferencias como pareja, como todo el mundo las tiene; tratamos de que las niñas no vean, no se enteren de lo que pasa.

3. Bien, yo le pregunto a la maestra y dice que bien.

4. Buenas

5. También, ella es muy cariñosa

6. La maestra me dice que está bien, yo le pregunto y ella me dice que está bien, lo que a veces tiene un poquito de pena responder algo (entiende), pero está bien y juega con los niños y todo.

7. Bueno, la maestra no le manda tareas.

#### **¿ No le mandan trabajitos, ni nada para hacer en la casa?**

- Nada, la maestra no le manda nada, lo que yo misma en la casa la pongo para que dibuje y ahora están con.... Haciendo....Ay ahora no me acuerdo cómo se llama, son como las rayitas así (me gesticula con la mano cómo es), son como trazos, y entonces yo se lo hago en la casa.

8. Ella va contenta a la escuela, sí tiene interés

#### **¿A ella le gusta la escuela?**

Mira, esta semana la llevé una sola vez porque tenía catarro. Fiebre le había dado: la auxiliar me la trajo para la casa porque tenía fiebre, y la niña me dijo: “Ay mamá, ahora no tengo nada”. A ella le gusta ir a la escuela y tiene una pila de amiguitas en la escuela.

9. Sí, bastante, hasta con la hermanita y todo tratamos de que no se sienta aislada (entiende)

10. Con las amiguitas, cuando van a la casa; yo no la dejo ir a casa de nadie, los amiguitos van a la casa.

11. Si está en la casa, por ejemplo, un sábado o un domingo, que no tiene que ir a la escuela, yo la dejo jugar. A veces estoy atareada con la hermanita de 7 meses y le digo para que me ayude a entretenerla, mientras yo le preparo el almuercito; pero después la dejo jugar bastante.

### **Los días entre semana que ella tiene escuela, ¿la deja jugar?**

Cuando viene de la escuela, un ratico. Como no le mandan tarea, tiene que ser que tenga que comer. Las demás niñas van para su casa y ya, después, a dormir. La pongo a dibujar un ratico.

12. No le gusta mucho, yo le pongo muñequitos a veces. Cuando le da por ver algo, ve muñequitos; se los pongo, pero no la televisión; no le gusta mucho.

### **¿No le gusta ningún programa?**

Sí, Marcolina le encanta, le gusta. Antes le gustaba más, antes yo se lo grababa cuando lo daban y lo veía cantidad

13. Todo me lo dice, siempre. Una vez llegué a la escuela y me dijo: “mamá dice este niño que aquel está enamorado de mí”; todo, todo me lo dice.

14. Bueno, en la escuela, una vez, nada más llegar, antes de darme un beso, me dijo: “mamá, este niño me quiso tocar el ‘toto’ (palabra que usa la entrevistada), pero yo no me dejé”, y yo le pregunté: “¿y tú no se lo dijiste a la maestra?”, y me dice: “no mamá, te lo estoy diciendo a ti”.

15. En la otra cuadra, donde viven la tía y la prima.

16. No.

17. Bien, a ella le gusta ver gente. A veces estamos solas y me dice: “mamá, estoy aburrida, vamos para casa de tía Nora”, que es en la otra cuadra de la casa.

18. Sí.

19. A casa de los primos, a un parque.

20. Todos los fines de semana

21. Sí

22. Sí

#### **Caso#4**

1. Con sus cuatro hermanos, mi esposo y yo

2. Un poco predicable, puesto que son 4 niños, mi esposo tiene trastorno de la personalidad y yo he tenido problemas de salud (entiende). A veces me siento muy mal y tengo que estar haciendo las cosas así, vaya, bueno, de buena voluntad, pero cuando uno se siente mal se siente irritable. En cuanto amor se quieren mucho, pero lo que pasa es que la irritación de mí esposo les golpea mucho a ellos.

3. Ah..,el es un niño muy especial, lo quieren mucho en la escuela porque el ayuda a los demás niños, se acerca mucho a los maestros, a pesar de que es un niño que no sabíamos, hasta ahora, que era un niño bastante introvertido y tímido.

4. Es un niño muy susceptible, pero es el más cariñoso de todos.

5. Igual, igual yo diría que, de mis 5 hijos, el más cariñoso, el más pendiente de la familia es él. Él da y le gusta recibir amor.

6. Ahora él está bien. Años atrás me doy cuenta porque él estaba mal, porque a raíz de que yo me entero de la situación, de los años que pasaron en aquel momento, estaba muy mal. Ahora él está luchando porque está optando por el pre y se está sacrificando bastante, pero en aquel momento estaba mal.

7. Tengo poco tiempo, o sea, él no me pide mucha ayuda porque él es un niño al que le gusta estudiar muchísimo; él va a la biblioteca. Mi esposo, en momentos, no de la mejor manera, lo ha repasado a él; no de la mejor manera porque es muy bruto, pero es un niño que no depende de las personas, él se relaciona, va a las bibliotecas, saca libros, a él le gusta más bien estudiar solo.

8. A él siempre le ha gustado la escuela. Ahora sí tiene interés, porque en aquel tiempo él estaba mal. No, él no me ha hecho alguna pregunta, pero el lee por libro, él estudia por libro.

9,10,11 no las quiso responder.

12. Bueno, ahí está el problema: a mi esposo es al que yo le digo que él es un extremista siempre; yo no, yo siempre le he dicho que siempre merienden y se bañan después, hacen sus tareas y después ven el televisor.

13. Sí, sí, mira, las relaciones más con mi esposo no son buenas, nunca lo han sido, lo que pasa es que yo nunca he tenido apoyo. Él, aparte de ser mi hijo, es mi amigo. Yo no entiendo por qué él nunca me contó, él me dice que yo tenía muchos problemas de salud y que yo estaba muy mal. Yo he tenido muchas operaciones, pero él siempre me cuenta todo; inclusive, ¿usted sabe por qué él no me cuenta más?, porque mi esposo lo intimidaba y le daba para que no me contara las cosas, por ejemplo (porque le vas a dar dolor de cabeza a tu mamá), o cuando él hacía algo, mi esposo lo regañaba (no se lo vayas a contar a tu mamá); eso yo siempre lo he sufrido.

14. Sí, como no. Bueno, lo único que él a mí no me contó ha sido este problema, el siempre me decía: “Mamá, tú siempre me vas a perdonar algo que yo no te haya dicho”, y yo siempre decía, me preguntaba qué era o qué estaba pasando, yo le preguntaba si le pasaba algo que me lo dijera.

15. Bueno, desgraciadamente, por problemas de salud, siempre por problemas de salud. En la casa solo, como tal, nunca. Sí he tenido alguna urgencia de momento y he tenido que ir hacer algo; nunca me ha gustado dejarlos solos como tal a los niños en la casa, nunca. Los he tenido que dejar alguna vez y le he dicho la vecina que ellos están ahí para que me los mire.

16. Sí.

17. A mi casa van amistades, por lo general son mujeres. Él se relaciona bien, él es muy cariñoso.

18. Yo últimamente no salgo mucho, más bien él es quien sale a pasear con sus amiguitos, que son buenos amigos.

19. Lo llevamos a casa de mi hermano, o de mi hermana. Mi hermana ha sido muy especial conmigo y con mis hijos. Yo siempre con los ojos cerrados se lo dejaba a ella, yo no soy de dejarles mis hijos a nadie, pero bueno... y a casa de mi hermano que fue donde desgraciadamente paso esto. Ellos me decían: “ya que tú no puedes sacar a los

niños --porque he tenido muchos problemas de salud--; vamos, que los voy a llevar a un campismo, yo me los llevo...o algo así, en contra de mi voluntad porque yo nunca he sido una madre que ha sentido confianza nunca, siempre ha habido desconfianza en mí. Inclusive, yo siempre estoy preguntando cuándo llegan, qué hiciste, qué pasó; siempre.

20. Por lo general yo no los saco mucho, porque son 5 y tiene que ser que salga, por ejemplo (ahora fue a la feria del libro con mi hermana y yo le di dinero). Siempre he complacido a mis hijos en lo que he podido.

21 Sí.

22. Siempre le compramos cosas, por lo general. Ya le digo que mi situación estuvo difícil en mi casa con mi esposo, siempre pero le he regalado sus cake, para mí todos los cumpleaños de mis hijos son especiales.

#### **Caso#5**

1. Conmigo nada más

2. Relaciones intrafamiliares buenas

3. Bien

4. Con la familia del padre no se lleva.

5. Con los vecinos sí es muy cariñosa, en la escuela.

6. Tiene algún problemita en algunos trazos que se les hacen difíciles.

7. No le mandan tareas

8. A ella le gusta la escuela, hoy no quería faltar, porque la maestra le había dicho que ningún niño podía faltar.

9. Sí.

10. Las primitas de ella juegan con ella.

11. Bueno, yo trabajo; cuando llego, si tiene con quién jugar, juega; sino, se pone a ver televisor, que le gustan mucho los muñequitos

12. Muñequitos, no hasta las 9, tiene que ser sábado y domingo que nos acostemos tarde.

13. Sí, ella me cuenta.

14. Problema, así, como que la abuela no quiso recogerla; la abuela había estado en la escuela y no la recogió, recogió a otro niño.

15. La dejo con la señora que me la cuida.

16. Se la he dejado alguna vez, cuando he tenido que trabajar u otra cosa, a mi tía o a Maurelia, siempre. Por ejemplo, ella se ha quedado solita en la casa viendo muñequitos cuando yo he ido a casa de mi tía un momentico, ella me ha dicho que no quiere ir.

17. No, en mi casa no frecuentan visitas.

18. Sí.

19. Acuario, parque

20. Semana de receso, vacaciones, no me da tiempo a sacarla en otro momento, yo trabajo mucho; además, ha hecho mucha frialdad, mucha lluvia.

21. No

22. La llevo a la tienda a comprarle regalos.

#### **Caso # 6.**

1. Vive con la hermanita, la hermana de 9 años, el hermanito de 9 meses y yo.

2. Son regulares, yo discuto mucho con ellas dos porque viven y mueren fajadas.

3. Mal, porque ella no soporta a la maestra, porque la maestra le dice que es una descarada, que la discrimina, que la trata mal.

4. En la casa es un terremoto.

5. Fuera de la casa se relaciona bien

6. Malo

7. No, actualmente no la estoy ayudando mucho, es que no tengo tiempo.

8. No le gusta la escuela. Es pésimo el interés que tiene ella sobre la escuela.
9. Sí, los tres.
10. Sí, con la hermana, se pasan la vida jugando.
11. No, no tiene horario, puede jugar siempre.
12. No, no tengo televisor; tenía pero ya no tengo. Le gustan las novelas, Dora la exploradora. Antes, cuando teníamos televisor, que ella venía de la escuela, podía ver la televisión. La veía hasta las 2 o de la 3 de la mañana porque ella no duerme y ahora es hasta la 3 y 4 de la mañana haciendo versos y dibujando. Ni duerme ni deja dormir.
13. No mucho, algunas cosas que le suceden sí, pero otras no, porque tiene miedo de que la castigue. Con la que habla es con la hermana y, después, la hermana me lo dice a mí.
14. Este de ahora. Una vez tuvo un problema con la maestra. Ella vino y me lo contó, que les había dado golpes a unos cuantos niños. Sinceramente, ella no liga en la escuela.
15. La dejo con mi mamá o mi papá.
16. La he dejado sola, por ejemplo, cuando fui a parir al niño; la deje varios días cuando me ingresaron también. Mi mamá vive al lado mío.
17. Bien
18. No mucho, ahora no. Con el niño no puedo estar saliendo. Llevan un año trancados, yo no salgo a ningún lado.
19. Parque de La Punta, zoológico, playa. Este año anterior fui bastantes veces. Coppelia, piscina.
20. Antes la llevaba con bastante frecuencia, ahora a ningún lugar. El problema es que yo hice un embarazo muy malo, el niño me ha salido enfermizo.
21. Todos.
22. Sí.

#### **Caso#7**

La mamá de esta niña sufre de una esquizofrenia paranoide.

1. Con su papá
2. Allí no sé cómo se llevan, ya yo no puedo hacer más nada.
3. Bien,
4. Normal.
5. Bien, ella no es problemática ni nada de eso.
6. Bueno, ella es muy inteligente.
7. No, no hace falta. Cuando ella tiene algo, tiene duda, se lo dice al papá; es muy inteligente.
8. Es bueno, a ella le gusta la escuela.
9. Bueno, ella tiene esgrima, baile... ¿en qué tiempo voy a jugar con ella?, el fin de semana cuando va a mi casa, que me ayuda con las cosas.
10. Con mi nieta.
11. Cuando ella quiere, cuando termina de hacer todas sus cosas.
12. No, no yo no tengo televisor. En la casa de su papá sí tiene, yo no sé si ella allá tenga algún horario. Cuando llega a casa de su papá es bañarse, comer y dormir.
13. Sí.
14. No, cualquier cosa. Ella me hace el cuento de todo lo que pasó en el día, ella me lo dice todo.
15. Con su papá.
16. No.
17. Bien.
18. Ella sale conmigo para donde quiera que yo voy, cuando viene el fin de semana.

19. Si voy a una fiesta me la llevo; yo soy santera, a donde quiera que yo vaya yo la llevo: a un santo, a cualquier lado; si quiere ir al parque también.

20. No, no. Cuando ella viene, si quiere ir a algún lugar, la llevo.

21. Sí.

22. Sí.

### **Caso # 8**

1. Vive con la abuela, mi hermana, los primos y yo.

2. Bien, ella lo que es malcriada.

3. En la escuela la niña es muy tímida, niña muy solitaria, se burlan de ella, le dicen cosas .La niña estuvo en una escuela especial de primer a cuarto grado. Ella tenía una lesión cerebral, ya no. Ella le está haciendo rechazo a la escuela, está peor que nunca, muy agresiva, ansiosa, se está volviendo a orinar.

4. A pesar de que es malcriada es muy noble, de buenos sentimientos.

5. No baja mucho porque mi barrio es malo, no es una niña pícara, no tiene maldad.

6. Aprendizaje lento, regular, ella me contó lo del problema y esa misma semana comenzaban los exámenes. Sacó ochenta y pico, eso es como un cien para ella, como es de aprendizaje lento. Yo misma fui la que la repasé.

7. Sí, en todo la ayudo, de toda una vida.

8. No, al principio le gustaba, pero después que los niñitos le dicen todo esto de los insultos, no tiene interés en la escuela. La salvación mía es la maestra que tiene, que ella no alza la voz, que eso es a una de las cosas que ella le tiene pánico.

9. Generalmente el papá de la niña es el que la saca los fines de semana. A veces jugamos por las noches cartas, dominó.

10. Con su primita, tiene delirio con ella.

11. Puede jugar cuando quiera: llega, hace la tarea, merienda y después tiene tiempo libre.

12. Sí, le gusta cualquier programa bonito, no le gusta la violencia, que existan personajes malos en la novela, a ella no le gusta nada de esto.

13. Mi hija habla conmigo todo, que si le gusta fulanito...Me extraña que no me haya dicho lo que pasó.

14. Una vez en casa de sus papá me dijo que un hombre que era un albañil que había ido a esa fiesta que había en casa de su papá, sin que nadie lo invitara, y cuando se fue a despedir de ella le dio un beso en la boca. La niña me dice que él estaba borracho, ella me lo dice todo.

15. Desde que mi hija nació yo más nunca he salido, yo jamás se la dejo a nadie.

16. No.

17. Bien y es cariñosa.

18. Yo no la llevo, la que la lleva todos los fines semana es el papá.

19. La lleva al circo, a la playa, a los juegos.

20. Todos los fines de semana.

21. Sí, todos se los celebramos; el último fue el de este año. Además, también se lo celebramos en la escuela.

22. Sí.

### **Caso # 9**

1-Abuela, mi hijo y yo.

2- Mi mamá y yo siempre hemos tenido nuestros problemas, todo empezó después que me casé, porque antes yo era una niña monga, yo era muy acomplejada.

3- Bueno, hasta ahora, las notas que saca son 20 y 19, y dicen las maestras que está bien.

4. Ella con mi mamá bien, en este tiempo tiene su casa, pero ahora la más afectada soy yo. A veces se me ha ido la mano, yo soy la que más la regaña; ella tiene un carácter

muy fuerte al igual que yo. Yo lo que le trato es de enseñarle lo mejor a mi hija. Se faja siempre con el hermano.

5. Siempre le dicen cosas fuera de la casa las amiguitas, se pasan el día burlándose de ella, por el problema del habla (tiene problema con la r). Ella no quiere hacer ejercicio con la logopeda, ella es una niña muy complejista.

6. Están buenas. Bueno, es lo que me dicen las maestras, hasta ahora no tiene ninguna prueba desaprobada.

7. Yo de primero a cuarto grado tenía una repasadora y ahora en quinto y sexto grado la hace sola, o si no en la escuela. Yo no la ayudo, yo todos los días le pregunto en la escuela cómo está saliendo la niña y me dicen que está bien.

8- A ella le gusta. Nunca he tenido problemas de que me diga “no, no quiero ir”, ni nada de eso. Ella lo que es rechazada, dice que las amiguitas le dicen que ella es mulata y le dicen muchas cosas siempre.

9- Sí, ella me hace preguntas, pero no, nunca le han gustado ni juegos de carta ni muñecas. Nunca le ha gustado. Se va con las vecinas a jugar a las escondidas, ella nunca ha sido de jugar.

10- Ella con el hermano, a la pelota, pero un ratico. Tiene un carrito que hace ruido, que molesta un poco. Ella se sienta y el hermano la empuja o viceversa.

11- Ella, cuando termina de hacer las tareas, me dice: “mamá, voy a jugar con una niña que vive en la cuadra” del padre. Va a jugar y de momento, después, sube como una fiera. Ella tiene horario libre para el juego. La niña se queja mucho de que las amiguitas se ríen de ella, que si se pone ajustadores y se lo dicen a los varoncitos...

12- No, tiene que ser una novela que le gusta; muñequito no ve. Ve también los muñequitos de la barbies, no es una niña que le guste ver la tv. Ella se pone a verla no mucho tiempo.

13- Ella todo me lo pregunta, me pregunta cosas, me ha hablado del preservativo, de cómo es eso. Y yo le hablo de cómo es la cosa. La niña me cuenta todo lo que pasa en el aula..., si una niña se da un beso con un varoncito; todo me lo cuenta.

14- No.

- 15- No, mi mamá es la que siempre ha ido a buscarla, o mi esposo o la tía.
- 16- Hay veces que los he dejado solos por un momento; no sé, que he ido a buscar el pan y se ha quedado sola con el hermano.
17. Ella bien. Bueno, hay veces que tengo que estar empujándola, le tengo que decir: “di buenos días, buenas tardes”, y le explico que hay que saludar.
18. Bueno, ahora, en estos momentos... cuando era niña sí iba a muchos lugares, pero ahora la cosa está difícil. Pero bueno, cuando la feria del libro me he gastado dinero, vaya, y al final no se lee nada.
- 19- La llevo al acuario, al zoológico viejo, al nuevo, Jalisco Park, Coney, Parque Lenin y Expocuba.
20. Cuando puedo, que el padre nos lleva en el carro, que vamos la familia, vamos a la playa, campismo.
- 21-Sí.
- 22-Sí.

### **Caso#10**

- 1-Vive con la mamá y el padrastro.
- 2- Son buenas las relaciones.
- 3- El comportamiento de ella en la escuela es muy bueno.
- 4- Es buenísimo el comportamiento.
5. En la calle ella se comporta bien.
- 6- Bueno.
- 7- Yo sí me siento con la niña, que a veces los trabajos prácticos no es mi deber organizarlos, ella lo tiene que hacer porque es con su letra. Pero yo a veces le hago los trabajos prácticos.
- 8- Sí, ella tiene interés, le gusta la escuela.

9- Siempre estamos jugando.

**¿A que le gusta jugar?**

Bueno, ella jugaba a las no sé... a cocinar, a los escondidos, a la pelota.

10- Conmigo nada más. Antes jugaba con mi papá, que falleció.

11- Los fines de semana.

**¿Ella no puede jugar los días entre semana?**

También juega entre semana, después que termina de hacer las tareas por la noche.

12- En este momento yo no tengo televisor.

**¿Y cuando lo tenía?**

Muñequito, la novela, películas.

**¿Veía la televisión mucho tiempo?**

Sí, la veía mucho tiempo.

**¿Usted no le tenía puesto un horario para ver la televisión?**

- No.

13- Sí, que lo maestros a veces no querían ayudarla a explicarle los ejercicios, esas cosas...

14- A veces ella me lo dice, pero a veces no. Me lo oculta porque tiene miedo que yo le dé, la castigue.

15- No, yo nunca dejo a mi hija sola, yo trabajo en una escuela y cuando trabajaba de noche se la dejaba a mi papá. Nunca la he dejado sola.

16- No.

17- Ella se lleva bien con todo el mundo.

18- Sí.

19- Al parque Lenin, al Mónaco.

20- En este momento no puedo sacarla a pasear, por la situación que yo tengo en mi casa, estoy arreglando los papeles de mi casa. Yo siempre la llevo para casa de mi mamá, se pone a jugar con sus primos, a jugar atari.

21- Sí.

22- (asintió con la cabeza)

## **Entrevistas a los niños**

Caso 1- (Violación)

Caso 2- (violación)

Caso 3- (ultraje sexual)

Caso 4- (Pederastia con violencia)

Caso 5- (Testigo de violación)

Caso 6- (Corrupción)

Caso 7- (Corrupción)

Caso 8- (Abusos Lascivos)

Caso9- (violación)

Caso 10-(Corrupción)

### **Caso#1**

**Edad: 11 años**

**Sexo. Femenino**

**Síntesis del hecho:** La menor fue violada por su padrastro en diferentes ocasiones. La mamá de la menor estaba de acuerdo con todo lo que estaba pasando, hasta más si el acusado no tenía relaciones se ponía brava con la mamá y mandaba a buscar a la niña para que tuviera relaciones sexuales con él. El acusado empezó a tener relaciones sexuales con la menor a los 12 años, ya que él aprovechaba y se la llevaba a la playa y para cualquier parte, y la mamá la dejaba ir sin ningún problema. La niña alega que ya le había comentado a su mamá lo que estaba pasando. Esta se ponía brava, pero no le decía nada al padrastro.

1- 3

2- Tengo 3 hermanos, dos varones que uno tiene 30 y el otro 26 y mi hermana que tiene 14.

3- Sí.

- 4- No tengo, tenía un perro.
- 5- Sí, ayudo siempre. Me levanto temprano para fregar, ayudo a limpiar, cocinar y a recoger.
- 6- Sí, la ayudaba cuando estaban casados.
- 7-No sé.
- 8- Que me regañen tanto cuando ando sin zapatos, no siempre me regañan porque ando sin zapatos.
- 9- Sí, con mis vecinos, amiguitas mías o yo sola o con mi sobrinito, a las cartas a cualquier cosa.
- 10- No tengo juguetes.
- 11- A veces mi mamá me ayuda, porque hay veces que yo hago las tareas en la escuela, las hago en la escuela porque cuando no entiendo la profe me la explica y la hago ahí para que no se me olvide. Mi hermano, el que tiene 26 años, también me ayuda; el otro no porque siempre está trabajando.
- 12- A mi papá no lo veo tanto porque está trabajando, mi mamá...más o menos (gesticuló con la cara como de que no la ayudaba mucho)
- 13- Mi mamá.
- 14- No, son pocas veces la que salgo con mi mamá y no es a salir, es a visitar a alguien.
- 15- Si mi papá me da regalos, mi mamá no y mi papá y mi mamá me lo celebran.
- 16- Me regañan.
- 17- A veces cuando hago cosas malas mi hermano mayor es el que me castiga.
- 18- El castigo es no salir.
- 19- Mis hermanos.
- 20- Sí, a veces.
- 21- A veces estoy sola o algunas veces mi hermana se queda conmigo.

22- Nada.

23- A casa de mi hermano van muchas visitas, a casa de mi mamá no tantas.

24- A mi hermana o a mi mamá.

25- Sí (asiente con la cabeza). Cuando se murió su primo.

## **Caso#2**

**Edad: 13 años**

**Sexo: Femenino**

**Síntesis del hecho:** El acusado, que es el padrastro, desde fecha 02/12/08 comenzó a realizarle actos sexuales a la menor. La mamá sabía todo lo que pasaba y estaba totalmente de acuerdo; hasta más, la niña salió embarazada de su padrastro y la mamá aceptó, y a los 4 meses más o menos de saber lo que había pasado el hermano de la menor le interrumpió el embarazo. La mamá de la menor padece de esquizofrenia paranoide.

1-13 años

2 - Tengo dos hermanos, un varón y una hembra: el varón tiene 36 años y la hembra 26.

3-Me gustan los animales

4- Me gustan el perro y los pescaitos; ahora tengo un perro en casa de mi hermano, que se llama Negrito.

5- Ayudo a mi mamá a fregar, limpiar y hago algunos dulces, como por ejemplo pudín, flan y gelatina

6- Mi papá ayudaba a mi mamá, algunas veces le chapeaba el patio, en fregar, en tender las tenderas para que mi mamá pudiera lavar. En todas esas cosas.

7- Que me cocinen y que me dejen limpiecita cuando vaya a salir.

8- Que me organicen mi cuarto, no me gusta que estén revisando todo el tiempo en mi cuarto.

**9-** Computadora nada más, en casa de mis hermanos hay una computadora y juego con mis sobrinos.

**10-** No, los que tengo los tengo guardados. Tenía juguetes cuando era más chiquita; por ejemplo, tenía peluches, varios juegos de casitas.

**11-** No, cuando era más pequeña, pero ahora la hago yo. Cualquiera de los dos me ayudaba más.

**12-** A veces se comporta bien, pero a veces no, porque cuando hacía algo mal me quería dar golpes. A veces me hablaba alto. Mi papá cuando me hablaba alto era porque tenía razón, porque algunas veces yo me portaba mal.

**¿Qué hacías que te portabas mal?**

Rompía un plato, quemaba alguna ropa sin querer, porque a veces yo prendía un fósforo cuando estaba cocinando y sin querer quemaba la ropa.

**¿Tú cocinabas desde chiquita?**

Sí, a veces me metía en la cocina a ver lo que mi mamá hacía.

**13-** Ahora me lleva mi hermano y antes me llevaba mi papá.

**14-** Me llevaban a pasear mucho. Mi papá manejaba un taxi y yo me iba con él a pasear. Ahora mi hermano me lleva a pasear.

**15-** Sí, me regalan ropa, blúmeres, mi papá, mi hermano y mi familia.

**16-** Algunas veces mi papá me regañaba porque tenía la razón, cuando mi papá estaba presente en la casa mi mamá no me daba golpe, y cuando mi papá no estaba, algunas veces, yo abría la puerta y me iba para la calle, para casa de mis amiguitas o para el trabajo de mi papá, que quedaba al lado de mi casa, porque mi mamá me daba algunas veces.

**¿Me puedes decir con qué te daba tu mamá?**

A veces con el cinto, con la chancleta.

17- Sí, me castigaban, mi mamá y mi papá. Me castigaban cuando suspendía alguna prueba, me castigaban una semana, me prohibían lo que más me gustaba, que es la chuchería. Me ponían los castigos mi mamá y mi papá, mi mamá me castigaba más

18- Como estar todo el día acostada en la cama, sin levantarme solamente a comer, bañarme e ir al baño.

19- Mi hermano.

20-No, siempre estoy con alguien.

21- Cuando mi mamá y papá no estaban en la casa, yo me quedaba en casa de unos vecinos, que eran amigos de mi papá y de mi mamá.

22- Me estimulaban con lo que más me gustaban, como a mí también me gusta el televisor, me dejaban verlo.

23- Sí.

24- A mi hermano.

25- Sí, porque no me gusta que me regañen y, a veces, porque extraño a mi papá.

### **Caso #3**

**Edad: 5 años**

**Sexo: Femenino**

**Síntesis del hecho:** El acusado le mostró su pene y luego lo manipuló delante de la menor.

1- 6

**No tú tienes 5 años.**

(me muestra con la mano cuántos son: 5 añitos)

2-No.

**¿Y quién es Keila?**

**(No me dice nada)**

No sé.

**3- Sí.**

4- Un perro.

**¿Tú tienes un perro?**

No, se me perdió.

**¿Dónde se te perdió?**

No sé.

**¿Cómo se llama?**

Eddy.

**¿Cómo era Eddy?**

Un color carmelita y estaba enfermo.

**5- Sí.**

**¿Cuéntame en qué los ayudas?**

Si mi mamá quiere que yo le limpie, yo le limpio; si quiere yo le lave, yo le lavo; si quiere que yo le barra, yo le barro.

**¿Quién te enseñó a barrer, a limpiar y a lavar?**

Nadie.

**6- No.**

**¿Cuéntame?**

Se va para la calle de noche, de día, y no ayuda en nada. Ve a Keila llorando y no es capaz ni de ponerle el tete, le pasa por el lado y no la mira.

**7- Nada.**

**¿No te gusta que te hagan nada?, a ver, ¿qué es lo que más te gusta que te den o que te regalen?**

Perfumes.

**¿Te gustan los perfumes?, ¿Cuál es el que más te gusta?**

Mariposa.

**8-** No sé, que me regañen.

**¿Por qué te regañan?**

Porque me porto mal.

**¿Te portas mal? ¿Qué haces?**

Nada

**¿Nada? ¿Por qué tú te portas mal?**

Porque me porto mal.

**Pero ¿qué tu haces que te portas mal?**

No me como la comida.

**¿No te la comes porque no te gusta?**

Porque a veces me dan la comida obligada

**¿Quién te da la comida obligada?**

Mi mamá, y hace tiempo mi papá me quitó la comida.

**¿Cómo que te la quitó?, explícame.**

Yo no quería más y me quitó la comida.

**¿Y tu mamá te obliga a comer la comida?**

Me obligó porque yo no quería comida.

**¿Cómo te hace, cómo te obliga, qué te dice?**

Que me coma la comida.

**9-** Sí, con Leidy y ya más nadie

10- Sí, la maestra mía me regaló una plancha, tengo dos muñecos y un coche grande.

11- Sí, la maestra mía no me manda tareas para la casa.

12-Buenos.

13-Mi mamá le dice a la...va para casa de la doctora y le dice qué me tiene que mandar de pastilla, que qué me da.

14- (mucho) respondió la niña.

**¿Adonde te llevan a pasear?**

A Pino Alto y a la escalera de Jaruco.

15- Sí, hace tiempo era mi cumpleaños y mi mamá me dio la sorpresa y me trajo una payasita

16-Nada.

17- Sí, no me dejan jugar, nada más que yo sola y a veces me acuestan en la cama.

**¿Y qué te hacen?**

Me dejan ahí hasta que llegue la hora de comer, de lavarme la boca y de dormir.

18-Eh....darme.

**¿Te dan?, ¿quién te da?**

Mi mamá y mi papá.

**¿Con qué te dan?**

Con la mano y, a veces, con un cinto.

**¿Con un cinto? ¿y quién te da con un cinto?**

Mi mamá y mi papá.

**¿Los dos? y ¿quién te da más?**

Mi mamá.

19-Mi mamá y mi papá.

20- (No quiso responder)

21- (No quiso responder)

22- Me dan cariñitos y me regalan un regalo; un regalo, un chicle un caramelo o algo.

23- Sí.

**¿Te llevas bien con ellas?**

Sí, a veces viene uno de la Yuma (palabra usada por la entrevistada)

**¿Quién es de la Yuma, quién viene?**

Un primo mío, una tía, una prima.

**¿Te dan regalos?**

No, me traen una ropa, un juguete, una ropa, unos zapatos, unos tenis, unos tacones, unas cosas de pelo, una muñeca.

24- A nadie.

**¿A nadie?**

Cuando me pasa algo se lo digo a mi mamá

25- No.

**Esta niña no pudo escribir el completamiento de frase, por su corta edad, pues no sabe escribir aún. Lo hice mediante grabación de voz.**

**Completamiento de frase:**

**.me gusta:** jugar

**.no me gusta:** colorear

**.en mi casa:** ayudo a mi mamá, a veces limpio la acera.

**.por la noche:** me tomo un vaso de leche, me pongo la pijama, me acuesto a dormir y me lavo la boca.

**.mi mamá:** buena.

**.mi deseo:** no sé, querer a mi mamá.

**.mi papá:** quererlo también, es bueno.

**.siento temor:** a mi papá porque lo quiero.

**.a escondidas:** nada, yo nunca me escondo.

**.mi hermano(a):** linda.

**.en la escuela:** nada, si la maestra me manda hacer algo lo hago.

**.mi mayor problema en la escuela:** (calló)

**.mis estudios:** sí

**.mi maestro:** es mi maestra, está bien.

**.mis padres:** están bien, son buenos.

**.cuando juego:** nada, a veces yo estoy jugando con leidy, y mi papá le dice a leidy que se vaya para su casa.

**.me molesta:** que me aprieten duro.

**.cuando duermo:** duermo con mi mamá.

**.odio:** no.

**.cuando sea mayor:** maquilladora.

**.quiero mucho:** a mi hermanita.

**.mis compañeros:** bien.

**.quisiera:** una computadora.

**Caso #4**

**Edad: 14 años**

**Sexo: Masculino**

**Síntesis del hecho:** La mamá del menor lo dejó en la casa de su hermano (tío del muchacho), pues ella se encontraba ingresada y no lo podía cuidar. En la esa casa, un tío de la esposa política del niño, le practicó penetración anal al menor en varias ocasiones.

**1-14 años**

2- Tengo hermanos: tengo 3 hembras y 5 varones. Las hembras son chiquitas, una tiene 6 años al igual que un varón, otra de 10, otra de 11, un varón de 17, otro de 21, otro de 24 y yo de 14. Vivo nada más que con las hembras y un varón, que es el que tiene 17.

3- Me encanta.

4- He tenido muchas experiencias con los animales. Mira, había un perro por mi casa, era un (rockwailers), a todo el mundo mordía y un día yo me acerqué y no me hizo nada, empezó a jugar conmigo y me aceptó. He tenido muchas experiencias con los animales, he criado pajaritos, los perros son los que más me gustan. Yo tenía dos perros y la veterinaria me los curaba, los vacunaba y cuando ya se hacían más o menos grandes los regalábamos. Ahora tengo en la casa peces en una pecera y dos jicoteas, una hembra y un varón; y pajaritos, una pareja.

5- Sí, en todo se puede decir, mayormente lo que hago es mandados, voy a la tienda, le lleno el tanque de agua a mi mamá.

6- En ocasiones se pone que dice no, no voy a ayudar más, y durante varios días se mete sin ayudar. Pero después la empieza a ayudar de nuevo, pero mi papá se pone a veces alterado cantidad (en este momento empieza a bajar muchísimo el tono de la voz).

7- Me gusta que me den amor, cariño, todas las mañanas cuando me levante. No solo mis padres, sino cualquier persona. Siempre eso me ha gustado, darle un beso, un abrazo a cualquier persona por las mañanas y también me gusta de mis padres que me den unidad, me gusta estar unidos con ellos

**¿Tú sientes que no hay unidad en tu casa?**

.(asintió con la cabeza)

8- Que me quiten la música. yo no puedo... eh... Yo tengo que para..., o no me gusta que me digan: no, no puedes cantar. Ellos nunca... mira, una vez me bajaron la música, yo ningún día puedo estar si cantar.

**9-** Juego pelota, me encanta el fútbol. Juego con mis amigos de la escuela, me gusta montar bicicleta. Nunca de chiquito cogí un juguete, cogía la libreta y me ponía a estudiar.

**10-** (no quiso contestar)

**11-** Sí, mi mamá a veces, en ocasiones. Mira, por ejemplo, en educación laboral los otros días me ayudó y me dijo: “ven, yo te voy a enseñar a coser”, y me ayudó a coser botones, igual que mi papá a veces me ayuda. Como mi mamá no puede, me ayuda a forrar los libros. Ellos van a la escuela todos los días a preguntar por mí; si no va mi mamá, va mi papá. Mi mamá me ayuda más,

**12-** A pesar de que, en ocasiones, se ponen conmigo un poco extraños, se alteran en ocasiones, es por la presión que tienen. Es que somos 5 y tienen mucha presión

**¿Cómo es que se alteran, explícame?**

No es que me den, a mí nunca me han dado. Se alteran en el sentido de que, por ejemplo, yo le digo “ay mami, ¿tú me puedes dar un poquito de agua?” y me dice: “hay,...pero tú no la puedes coger”. Forman eso pero no ....

**13-** Ambos me han llevado al médico, juntos; o si no pueden los dos porque también tienen que cuidar a mis hermanos, la vez pasada, la última vez, me llevó mi mamá. Ellos se rotan.

**14-** Ufff... ellos me llevan a pasear, me dan dinero para pasear con mis amiguitos. Todas las semanas yo paseo.

**15-** Siempre, siempre. Pero a mí no me gusta hacer fiestas, yo se los digo: fiesta en el sentido de ese cake, un día, una vez. Mira, me gusta bailar mejor.

**16-** A mí no me dan, se sientan conmigo y me dicen: mira esto es por esto, por ejemplo; si yo me porto mal, o mira nunca he dejado de hacer una tarea.

**17-** Me castigan cuando hago algo muy grave, pero mayormente son regaños. Mi mamá y mi papá, ambos, me regañan, pero más mi papá –bueno, mi padrastro--, yo lo que le digo papá desde chiquitico.

**18-**Castigo eh...estar por ejemplo... si voy a salir me dicen: “hoy no vas a salir”, o me dicen: “ve y acuéstese que usted no tiene derecho a ver la televisión”; no me dan.

Después de sexto grado a mí más nunca me han tocado. Ellos hablaron con nosotros, que estábamos ya muy grandes. A ellos mismos ya les da pena. Cuando yo era chiquitico me daban cuando era algo muy grave, por ejemplo, cuando me fajaba en la escuela.

**19-**Siempre, siempre hay alguien, siempre hay más de dos o tres personas.

**20-** Es que nunca me quedo solo porque siempre hay personas mayores ahí, siempre.

**21-** Nunca me he quedado solo. Una vez, pero me dijo ven vamos conmigo a tal lugar para que no te quedes solo y, en caso de que tenga que salir, le dice a mi tía ven para acá para que el niño no se quede solo, y como somos 5.

**22-** Me estimulan, me dan dinero para que vaya a salir, me llevan a cualquier lugar.

**23-** Mayormente los que visitan son cuando mis abuelos vienen o mi tía; pero visita, visita, no van muchas.

**24-** Mayormente mis problemas se los cuento a mi mamá.

**25-** Sí, cuando yo canto a veces una canción depende de lo que signifique la canción he... me da una emoción así lo mismo que de tristeza que de alegría, de amor. Muchas canciones me han, como que yo estoy lleno y de pronto me ponen vacío y, a veces, pienso en algo que hice incorrectamente y me pongo triste, me pongo a pensar

**Caso#5**

**Edad: 5 años**

**Sexo: femenino**

**Síntesis del hecho:** La menor fue testigo del delito de violación entre sus padres, en el transcurso del cual su papá abusó sexualmente de su mamá. El acusado se encontraba borracho.

1-5

2- Hermana, no sé qué edad tiene

3- Sí, me gustan los perros y un elefante chiquitico,

4-no tengo ningún animalito.

5- Sí, pero a mi papá no; mi papá no está en mi casa. Ayudo a mi mamá con la escoba, un día yo estaba barriendo el pasillo, que había muchas hojas, y la barrí.

6- (no quiso responder)

7 - Que me den cariño y me compren cositas.

8- Que mi papá no me..., que no le dé a mi mamá. Un día yo me meé en los pantalones y no fue culpa mía, que no podía aguantar y me meé ahí y me regañó. Mira, cualquier cosa que yo haga el viene con un tema distinto. Un día mi mamá, sin hacerle nada, que el vino borracho eh...entonces tú sabes que pasó mi mamá sin hacer nada, le dio un piñazo y ese es el granito que tiene por el piñazo y le zafó un diente postizo.

9- Sí, con Arletis, Jani y Arle. Arle es una muchacha grande.

10- Sí, una cocinita, un coche grande mi mamá me lo compró por el día de mi cumpleaños hace rato.

11-La maestra no me manda tarea y mi papá lo cogieron preso un día en el parquecito. Él hizo un tira piedra a mi mamá, le tiró piedra a mi mamá.

12- Mi papá no es muy..., no es muy bueno conmigo y mi mamá sí

13- Mi mamá sola, ella lo hace sola.

- 14- Me lleva poquito, como ella está trabajando, y yo estoy en la escuela.
- 15- A mí me lo celebraron, uno, pero era cuando yo estaba en la calle, yo estaba durmiendo y mi mamá se levantó y mi papá y me dijeron felicidades, a mí lo único que me hicieron fue un pica cake y en el otro cumpleaños me llevaron a pasear.
- 16- Mi mamá me da con la mano, con el cinto, o con la chancleta. Mi papá me ha dado con la mano, una vez le dio a mi mamá con los zapatos y... (señala la parte del abdomen).
- 17 – Mi mamá, cuando yo hago algo, me castiga.
- 18- Que no, que no puedo jugar más y no voy a casa de nadie.
- 19- Tía Ana o la muchacha que me cuida.
- 20- No.
- 21- Mi tía Ana y la muchacha que me cuida, mi mamá cuando no está trabajando me cuida; pero mi papá no, porque está preso. Un día mi mamá trabajó y mi hermana mayor estaba aquí y me cuidaba.
- 22- Me compran cositas o no me ponen más castigos.
- 23- Creo que no. Tres (señala con la mano), porque me visita Yeyé, Arleti y Emi, que es un varón
- 24- A mi mamá.
- 25- Yo creo que dos veces, porque mi mamá..., porque mi papá le dio a mi mamá, y porque mi papá un día se subió arriba de mi mamá y yo estaba despierta. Y entonces tú sabes, yo estaba en la cama llorando.

Completamiento de frase:

**Me gusta:** dos canciones, pero no son infantiles.

**.no me gusta:** una canción.

**.en mi casa:** (no contestó)

**.por la noche:** nada.

- .mi mamá:** me compra cositas y me da besos.
- .mi deseo:** que mi mamá me quiera, mi papá y todo el mundo.
- .mi papá:** que no me quiere; me maltrata a mí y a mi mamá.
- .siento temor:** que le dé más a mi mamá.
- .a escondidas:** (no contestó)
- .mi hermano(a):** también me quiere mucho.
- .en la escuela:** nada.
- .mi mayor problema en la escuela:** no.
- .mis estudios:** son hacer palabras cortas y largas y como se pronuncian los sonidos.
- .mi maestro:** da muchas clases y es gorda.
- .mis padres:** que me quiera mi mamá, mi papá y mí otro papá.
- .cuando juego:** (no contestó)
- .me molesta:** las arañas.
- .cuando duermo:** pienso que hay una bruja que me da.
- .odio:** que me den.
- .cuando sea mayor:** maestra.
- .quiero mucho:** arlety y yani.
- .mis compañeros:** bien.
- .quisiera:** que nadie me dijera más que mis dibujos están feos.

**Caso # 6**

**Edad: 13**

**Sexo: femenino**

**Síntesis del hecho:** Esta niña se encontraba por la calle a altas horas de la noche. El acusado salía del café literario de 23 y G, ella le pidió dinero al sujeto y él la besó en los labios y los senos. Además, la acarició por las piernas, espalda y le entregó 10 CUC.

**1-13**

**2- Yo cuatro, mira: el varón tiene 12, la otra tiene 10 que va para 11, el otro va para 9 y mi hermanito que tiene 9 meses.**

**3- Sí.**

**4- Una jicotea**

**¿Te gustan las jicoteas?**

A mí no, pero bueno...son de los santos de mi hermanito.

**¿Y que animal te gusta a ti?**

El perro.

**5- Sí, en limpiar, en cuidar a mí hermano, en hacer los mandados.**

**6-No, porque no viven juntos.**

**7- Lo que más me gusta, que me atiendan.**

**8- Que me digan mentiras.**

**9- Con los amiguitas mías, con mis amiguitos**

**10- No tengo.**

**11- No, mi mamá no tiene tiempo,**

**12- Buenos.**

**13- Mi mamá y mi papá, los dos.**

**14- Más o menos. No me llevan a pasear; mi papá a veces, cuando estoy allá.**

### **¿Y tú mamá?**

Mi mamá no puede, nunca puede porque no tiene tiempo.

15- Sí, me hacen regalos

16- Ellos hablan conmigo.

17- Sí, mi mamá, porque yo me voy para la calle y llego tarde.

18- No salir a la calle.

19- Mi mamá.

20- No.

21- Mi abuela me cuida,

22- Nada.

23- No.

24- A mi mamá.

25- Porque mi papá a veces me dice mentira.

### **Caso # 7**

#### **Edad-11**

#### **Sexo-femenino**

**Síntesis del hecho:** Ocurrió lo mismo que en el caso # 6. Ambas niñas estaban juntas.

1-11 años

2- 3 y yo 4, somos cuatro. Yo 11, mi hermana grande tiene 23 o 24, la otra tienen 22, el otro está en la escuela becado, tiene 15 ó 16..., 16.

3- Sí, me gustan el perro y el pollito.

4- No.

**El pollito te gusta y ¿no tienes ninguno en la casa?**

- No

5-Sí, a limpiar. A mi mamá no, a ella la ayuda mi hermano cuando sale de viernes a domingo.

**¿Tu papá vive contigo en la casa?**

- Si, con él y con mi madrastra.

**¿Y tu mamá?**

Con mis hermanos.

**¿Tú no vives con tu mamá?**

No porque hay muchos niños que hacen esto, que piden dinero, y dice mi mamá que la cosa esta caliente.

6- Sí, la ayudaba.

7- Que me compren regalito.

8- Que me den.

**¿Quién te da?**

-Ninguno, a veces mi papá, mi papá me da.

**¿Con qué te dan?**

-Con nada, me dan una nalgada.

**¿Tu mamá te da?**

-No, mi mamá me regaña o me castiga.

9- Cantidad, yo con lo niñitos de mi escuela y cartas con mi hermano, cuando sale, y juego al pollito y al majá con él.

10.- (no quiso contestar)

11- No me hace falta.

12- Son buenos.

13- Los dos se están preocupando. Mi papá no va ni al trabajo, por eso mi mamá se pone para lo del médico y mi papá sale a trabajar para buscarme la comida... una sopa, para hacerme la comida.

14- Me llevan a pasear mucho y poco, mucho uno y poco otro.

**¿Quién te lleva mucho?**

-Mi papá, y poco mi mamá, porque siempre está con lo de mi hermano.

**¿Que pasa con tu hermano?**

-Que tiene que llevar las cosas para la beca.

15- Sí..., no, sí, sí.

**¿Si o no?**

-Sí, sí. Mucho. Me llevan a pasear, me hacen regalos, me compran ropa y zapatos, me compran portaminas.

16- Me regañan.

17- Sí, mi papá y mi mamá, cuando hago las cosas malas; más mi mamá.

18- Eh... me levanto por la mañana para la escuela, de la escuela para la casa, comer bañarse y dormir.

19- Mi papá, y a veces me voy sola para el baile, que es todos los días.

20- No yo nunca me quedo sola en la casa.

21- Me quedo con ellos en el trabajo de mi papá

22- A veces planifican algo para llevarme a pasear, o salir con mis amiguitas, o con la profesora.

23- (no quiso contestar)

24- A los dos.

25- Sí.

### **¿Por qué?**

-No, yo siempre estoy alegre.

### **Caso#8**

**Edad: 11 Años**

**Sexo: femenino**

**Síntesis del hecho:** El ciudadano acusado fue el padrastro. Abusó lascivamente de la menor con tocamientos en varias partes de su cuerpo, como en los senos y los glúteos. Ocurrió en la misma casa de la menor, cuando la mamá de la pequeña se encontraba durmiendo porque se sentía mal. La niña se lo dice a su mamá cuando esta y el padrastro estaban separados, entonces es que se lo comunica a su mamá. La menor presenta retardo en el aprendizaje. Es una niña con muy baja autoestima, tiene indicado un plan psiquiátrico y está bajo tratamiento médico.

1-11

2- No tiene hermanos (niega con la cabeza).

3- Le tengo mucho miedo.

4- No.

5- A veces friego en casa de mi papá, le limpio a mi abuela y eso, o limpio mi cuarto bien.

### **¿Te gusta barrer?**

-(asienta con la cabeza)

6- Sí, me ayuda a mí, me busca la comida.

7- Que me acaricien y eso.

8- Que ellos peleen y que peleen conmigo.

### **¿Y quien pelea contigo?**

-A veces mis primos, a veces mi mamá me regaña fuerte.

**¿Te regaña? ¿Por qué?**

-Porque a veces yo hago algo mal.

9- Sí, con mi primita de 2 años.

10- Tengo coches y eso para jugar a las muñecas, para peinar; tenía maquillaje, pero se acabaron, cocinita, barbies y eso.

11- Mi mamá, porque mi papá no vive conmigo.

12- Bueno, me quieren mucho y eso, me complacen.

13- Mi mamá. Mi papá llora mucho porque quiere que yo juegue con mis amiguitos.

**¿Quién llora?**

-Mi papá porque quiere que yo juegue con mis amiguitos.

**¿Tú lo has visto llorando?**

-No, pero mi mamá me lo ha dicho.

14- Mucho.

15- Sí, cuando yo era chiquitica me lo celebraban, pero ya no quiero que me lo celebren más... como ya soy grande.

16- Me regañan fuerte.

17- A veces mi mamá, porque me porto mal.

18- No salir, no jugar con mis primas.

**¿Te dan?**

- A veces cuando era más chiquitica.

**¿Quién te daba?**

- Mi mamá.

**¿Con qué te daban?**

- Con la mano.

19- Mi mamá, que es la que me ayuda hacer las tareas y eso.

20- Nunca.

21- Mi abuela, o mi primita, o mi tía.

**¿Pero casi nunca te quedas sola?**

-Me quedo sola, mi casa es dividida. Me quedo sola en la parte de atrás, pero mi abuela esta adelante...

22- Nada, cuando saco buenas notas me compran cositas y eso.

23- Más o menos.

24- A mi mamá.

25- Porque cuando extraño a mi abuelito que se murió, a mi abuela o a mis primas que no viven aquí y esas cosas; cuando extraño a mi primita que se va para casa del papa, yo no quiero que se vaya para allá, pero mi mamá me explica que tiene que ir .

**Edad: 11 años**

**Sexo: Femenino**

**Síntesis del hecho:** La menor, de 11 años de edad, manifestó que el papá le echaba una crema en el ano y luego, en varias ocasiones, le introducía algo duro, desconociendo lo que era.

1-11 años

2- Un hermano, tiene 10 años.

3- Me gusta, pero no lo puedo tener, porque mi casa no tiene patio.

4- No.

5- Sí, yo ayudo a mi mamá a limpiar a fregar algunas veces, me frío mis croquetas, recojo mi ropa, la ayudo a recoger la ropa de la azotea.

6. Ahora, en estos momentos, está haciendo él la comida.

7. Me gusta que me lleven a pasear.

**¿A dónde?**

- A la playa, a casa de mis tíos.

8. Que no me den.

**¿Quién te da?**

- Mi papá no me da, lo único que me castiga.

**¿Qué castigo te ponen?**

- Si yo hago algo mal, si saco alguna prueba mal, me castigan y me dicen que tengo que estudiar bastante.

**¿Quién te da?**

- Mi mamá.

**¿Con qué te da?**

- Con el cinto, me da galletas que me deja los morados, me da pellizcos, me mete duro y me deja los morados.

9. (asintió con la cabeza), con mis amiguitas y con mis primos.

10. (asintió con la cabeza) las muñecas, las cocinitas.

11. No, yo la hago sola.

12. Son muy buenos.

13. Mi mamá.

14. Poco.

15. (asiente con la cabeza)

16. Me castigan.

17. Sí, los dos, cuando me porto mal, cuando no debo hacer esto, más mi mamá.

18. No ver la televisión, acostarme temprano en la cama, no jugar.

19. Mi abuela.

20. Mucho tiempo no (asintió con la cabeza)

21. Mi abuela.

22. Ellos no, pero cuando me porto bien mi abuela me compra regalos, cuando saco buenas notas.

23. Sí.

24. Esta vez se lo conté a mi abuela.

**¿Se lo contaste a tu abuelita? ¿Tú quieres mucho a tu abuelita?**

- (asiente con la cabeza) y a mi tía.

25. eh... me he puesto triste porque cuando mi abuelo se murió, mi abuelo por parte de padre, mi familia, y me puse triste cuando mi papá se peleó de mi mamá cuando yo era chiquita, que tenía dos o tres años más o menos, o cuatro.

Caso #10

Edad: 13

Sexo: Femenino

**Síntesis de los hechos:** Denuncia que se formula contra una mujer que se dedicaba a contactar extranjeros y contratar a su vez a una menor de edad para que sostenga relaciones sexuales a cambio de dinero, y a su vez obtener beneficios monetarios.

1-13

2- Mi mamá que trae una barriga ahora.

3- Sí.

4- Un perro, entre todos los animales que hay el que más me gusta es el perro, desde que soy chiquita tengo perro.

5- Ahora, en este momento, vivo con mi mamá, porque mi papá se separó de mi mamá cuando yo tenía 3 meses de nacida. La ayudo mucho, le limpio, le friego, le busco los mandados.

6- No se pudo realizar la pregunta.

7- Que me regalen cosas.

**¿Por ejemplo?**

Pantalones, ropa, zapatos, que me lleven a que me compren algo.

8- No me gusta que me den golpes, eh, eh.....

**¿Quién te da golpes?**

Nadie, pero no me gusta.

**¿Te han dado alguna vez?**

Mi mamá, cuando me porto mal.

**¿Con qué te dan?**

Con la mano.

**¿Y tu papá?**

Mi papá, desde que yo nací, nunca me ha puesto la mano arriba, aparte de que tampoco tiene derecho porque nunca me ha mantenido.

9- Sola o con la de arriba de mi casa, o sino con Nataly, mi amiguita.

10- No tengo.

11- Mi mamá, porque mi mamá es maestra.

12- Buenísimos conmigo.

13- Mi mamá.

14- Mi mamá es casi siempre la que me lleva a pasear, a casa de mi abuela en Santo Suárez, al Mónaco.

15- Sí, siempre.

16- Me regañan, me castigan.

17- Sí, mi mamá, porque hay veces que me porto mal en la escuela.

### **¿Qué haces?**

Le tiro papelito a la maestra.

18- No salir del cuarto, no hablar con nadie, pero casi siempre, cuando me castigan, yo salgo, no le hago caso a mi mamá.

### **¿Y qué te hace tu mamá?**

- Nada, me da.

19- Mi mamá.

20- No.

21- Me voy para casa de mi abuela o de mi tía.

22- Me dejan salir,

### **¿A dónde?**

A casa de mi tía, a casa de mi abuela, a la fiesta.

### **¿Y estás hasta muy tarde en la fiesta?**

No, llego sobre las 12.

23- No mucha ni poca, más o menos.

24- A mi mamá.

25- Sí, porque se murió mi abuelo, que era lo que más quería, igual que mi bisabuelo. Casi toda la familia por parte de mi madre está muerta.

Completamiento de frase:

**Me gusta:** salir.

**.no me gusta:** que me estén diciendo las cosas constantemente, que me estén regañando, que no me dejen salir.

**.en mi casa:** tiene tres cuartos, un patio, una sala.

**.por la noche:** nada.

**.mi mamá:** es muy buena conmigo, me compra todo lo que yo le pido.

**.mi deseo:** llegar a ser una buena deportista.

**.mi papá:** es bueno. Cuando viene, a veces, le dicen que yo me porto mal en la escuela; me castiga.

**.siento temor:** golpes.

**.a escondidas:** me escapo de mi casa varias veces a prostituirme. No es que tenga necesidad ni nada, porque mis padres me lo dan todo.

**.mi hermano(a):** (no respondió)

**.en la escuela:** no es buena, ni mala.

**.mi mayor problema en la escuela:** las asignaturas.

**.mis estudios:** muy bajos.

**.mi maestra:** no son buenos, ni malos.

**.mis padres:** mi mamá es muy buena conmigo y mi papá a veces, cuando le dicen cosas buenas de mí.

**.cuando juego:** casi siempre estoy en el deporte, no tengo mucho tiempo para jugar.

**.me molesta:** cuando no me dejan hacer lo que yo quiero.

**.cuando duermo:** tengo pesadillas con ranas.

**.odio:** nada.

**.cuando sea mayor:** una buena deportista.

**.quiero mucho:** a mi deporte, a mi familia, a mi mamá, que es la que me ha criado junto con mi abuelo.

**.mis compañeros:** buenos.

**.quisiera:** terminar mi carrera de deporte.